

**BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2013**

**SECRETARÍA Y  
ADMINISTRACIÓN GENERAL Y  
SERVICIO EXTERIOR**

**SANTIAGO DE CHILE**

Teatinos 180, C.P. 8340650 Santiago, Teléfono 28274200  
Call Center (Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias): 800487600

[www.minrel.gob.cl](http://www.minrel.gob.cl)

## Índice

1.	Carta Presentación del Ministro del ramo.....	3
2.	Resumen Ejecutivo del Servicio .....	5
3.	Resultados de la Gestión año 2013 .....	8
	3.1 Ámbito Político .....	8
	3.2 Ámbito Consular.....	43
	3.3 Ámbito Administrativo.....	64
4.	Desafíos para el año 2014.....	75
5.	Anexos .....	83
	Anexo 1: Identificación de la Institución.....	83
	a) Definiciones Estratégicas .....	83
	b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio .....	86
	c) Principales Autoridades .....	87
	Anexo 2: Recursos Humanos.....	88
	Anexo 3: Recursos Financieros .....	94
	Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013 .....	108
	Anexo 5: Compromisos de Gobierno .....	111
	Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013 .....	117
	Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	118
	Anexo 8: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional .....	119

## 1. Carta Presentación del Ministro del ramo

Durante el 2013 se ha dado continuidad a la implementación de las directrices de la política exterior determinadas por el Presidente de la República. Ejes tales como la priorización de la relación vecinal y latinoamericana, la profundización de la apertura comercial, el fortalecimiento de las relaciones con los polos de desarrollo, el respeto y fomento del derecho internacional, la paz y seguridad; así como la defensa de nuestros intereses marítimos y antárticos, formaron parte entre otros del quehacer internacional de Chile durante este período.

En este contexto, se destaca como uno de los principales hitos de la política exterior chilena durante el 2013, la realización en nuestro país de la I Cumbre CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) y de la Cumbre CELAC – Unión Europea. Respecto a CELAC, cabe señalar el ejercicio de la primera presidencia pro t mpore de este, el principal referente de di logo pol tico regional, en manos de nuestro pa s. En cuanto al encuentro con la Uni n Europea,  ste se constituy  en el principal evento internacional realizado en Chile durante este per odo, congregando a 60 pa ses y 34 Jefes de Estado y de Gobierno. Por otra parte, nuestro pa s continu  desplegando un activo rol en las instancias de deliberaci n y de trabajo al interior de la UNASUR y la OEA.

En materias vecinales, Chile foment  el desarrollo de las instancias de di logo y cooperaci n. Con Argentina junto al encuentro de mandatarios de enero de 2013, se desarrollaron reuniones conjuntas ministeriales, de gobernadores e intendentes, adem s de encuentros sobre materias de integraci n f sica y de cooperaci n ant rtica. Con Per , bajo un enfoque constructivo de largo plazo, se sigui  avanzando en la relaci n bilateral, pese a la presentaci n del caso por delimitaci n mar tima en la Corte Internacional de Justicia. Es as  como se efectuaron encuentros presidenciales, reuni n de ministros de defensa y relaciones exteriores, como tambi n la primera sesi n del Consejo de Integraci n Social Chile – Per  que congreg  a varios ministros. Con Bolivia, el llamado a establecer puentes de comunicaci n y de trabajo conjunto en materias de futuro de beneficio mutuo ha sido reiterado en diversas ocasiones, pese a la presentaci n en abril de 2013 de un requerimiento ante la Corte Internacional de Justicia. En este marco, el Presidente de la Rep blica design  al Embajador de Chile en Estados Unidos Felipe Bulnes como Agente ante la CIJ por este caso.

Con los dem s pa ses de la regi n, se reforz  nuestra presencia y cooperaci n mediante visitas presidenciales y ministeriales, as  como a trav s de los mecanismos de di logo pol tico bilateral. Se destaca en este sentido, la ejecuci n de diversos proyectos espec ficos por parte de nuestras embajadas en la regi n, los cuales tuvieron un fuerte componente de cooperaci n t cnica, especialmente en Centroam rica y El Caribe.

En este  mbito, durante este per odo cabe hacer menci n al trabajo continuo para el desarrollo de la Alianza del Pac fico, consolid ndose esta iniciativa como una verdadera plataforma para la integraci n econ mica y comercial de nuestro pa s, a la vez que estableciendo puentes para Am rica Latina con el Asia – Pac fico. Durante el 2013 se concluyeron las negociaciones relativas a diversas materias comerciales, al mismo tiempo que se lograron avances en temas de integraci n

regional, cooperación y asistencia consular. En este sentido, se destaca el establecimiento de oficinas comerciales conjuntas en Casablanca (Marruecos) y Estambul (Turquía), así como la apertura de la embajada compartida entre Chile y Colombia en Rabat, Marruecos.

Respecto a otras zonas geográficas, se mantuvo el alto nivel de visitas bilaterales, en especial con Estados Unidos y Canadá, siendo establecido por otra parte mecanismos como la Alianza Estratégica Chile – España y la Comisión Binacional Chile – China para el diálogo estratégico de cooperación económica y de coordinación.

Sin duda, en el ámbito multilateral cabe destacar como el principal hito de la política exterior chilena en el 2013, la elección de nuestro país como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el período 2014 – 2015. Por 186 votos de 191 Estados Miembros de Naciones Unidas, Chile fue reconocido internacionalmente como actor válido en la promoción de la paz y seguridad internacionales.

En este mismo ámbito, cabe indicar la participación del Presidente de la República en la 68º Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, la visita a Chile del Secretario General de la OCDE, la suscripción del Tratado sobre el Comercio de Armas, la realización del Foro Anual sobre la Democracia de IDEA Internacional titulado “Juventud y Participación Política”, como también de la primera Cumbre Latinoamericana de Innovación. Adicionalmente, nuestro Ministerio contribuyó en el establecimiento de la nueva Política Antártica Nacional y del Consejo Nacional de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible.

En su vinculación con la ciudadanía, el Ministerio de Relaciones Exteriores reforzó en el 2013 el programa regional de seminarios y mesas diálogo en materias internacionales, el programa de promoción cultural, como también dio continuidad a sus mecanismos de comunicación con la comunidad chilena en el exterior. En este ámbito, se destaca la exitosa evacuación de connacionales en Siria, al mismo tiempo que los trabajos desarrollados tendientes a la obtención del “Visa Waiver” con Estados Unidos, el cual entrará en funcionamiento a partir de mayo de 2014.

En definitiva, durante el 2013 Chile se vio enfrentado a diversos desafíos en materias internacionales, que lo han llevado a desplegar importantes esfuerzos, tanto políticos como institucionales, incluyendo sus aspectos financieros y humanos. Respecto a este último componente, quisiera concluir destacando la entrada en vigencia de un nuevo reglamento de calificaciones para el personal del Servicio Exterior de nuestro país, basado en competencias y el cumplimiento de metas, a la vez que la reforma del programa curricular de la Academia Diplomática. Ambas acciones, estimo, contribuirán a una mayor profesionalización y preparación de nuestra diplomacia frente a los desafíos globales.



*[Handwritten signature]*  
**ALFONSO SILVA NAVARRO**

**MINISTRO (S) DE RELACIONES EXTERIORES**

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, tuvo como objetivo principal contribuir a las políticas de Gobierno destinadas a transformar a Chile en un país desarrollado antes del fin de la década, derrotando la pobreza, la desigualdad y creando una sociedad de oportunidades. A partir de ello, la política exterior de nuestro país estuvo orientada a siete ejes planteados en el programa de gobierno:

- Impulsar una verdadera Política Exterior de Estado, coherente con los intereses permanentes de Chile.
- Promoción de la Democracia y los Derechos Humanos.
- Respeto y fortalecimiento del Derecho Internacional.
- Priorización de la relación con América Latina y nuestros países vecinos.
- Fortalecer nuestra relación con los Polos de Desarrollo.
- Profundizar la apertura comercial.
- La defensa de nuestros intereses marítimos y antárticos.
- Transformar al Ministerio de Relaciones Exteriores en un organismo más moderno, ágil y profesional.

En este contexto, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores ha coadyuvado a alcanzar este objetivo mediante la planificación e implementación la política exterior, articulando su acción con otras instituciones públicas para contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros connacionales, tanto en Chile como en el exterior.

Para cumplir su misión, la Subsecretaría se apoya en la estructura ministerial, a saber: Dirección General de Política Exterior, Dirección General Adjunta de Asuntos Bilaterales, Dirección General Adjunta de Asuntos Multilaterales, Dirección General Adjunta para Países Limítrofes y, Dirección General de Asuntos Consulares e Inmigración. Se incluye, además, la Dirección General Administrativa, que agrupa a las Direcciones encargadas del soporte administrativo y financiero del Ministerio de Relaciones Exteriores. A dichas Direcciones se suman la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Dirección de Planificación, la Dirección General del Ceremonial y Protocolo, la Dirección de Asuntos Culturales, la Oficina Enlace con el Congreso, el Archivo Histórico, la Auditoría Interna y la Academia Diplomática de Chile, instancias que realizan un trabajo transversal para toda la Subsecretaría.

Asimismo, en el exterior, contamos con 70 embajadas, 107 consulados y 7 misiones ante Organismos Internacionales, distribuidas en los cinco continentes.

En el año 2013 la política exterior de nuestro país estuvo marcada por varios hitos. La integración con los vecinos y la región fue una de las prioridades más importantes, en el entendido de que el desarrollo nacional está vinculado directamente a la mantención de las mejores relaciones políticas, al intercambio comercial y la cooperación con la región desde una perspectiva común y responsable. Por ello, Chile impulsó un diálogo permanente con nuestros vecinos y la región latinoamericana en los más diversos ámbitos que impactan directamente en el progreso de nuestras naciones, tales como la institucionalidad democrática, la energía, el comercio, seguridad y defensa, la interconectividad vial, la educación, la cultura, las migraciones y la infraestructura.

En este sentido, Chile ejerció la primera Presidencia Pro Témpore de CELAC (2012-2013) y organizó en Santiago las Cumbres CELAC y CELAC-UE, en enero de 2013. La realización de la Cumbre CELAC-UE constituyó el mayor evento internacional realizado en Chile a la fecha, con la asistencia de 60 países de América Latina y de Europa, de los cuales 34 se hicieron representar por Jefes de Estado y de Gobierno. Asimismo, nuestro país ha participado activamente en UNASUR, impulsando significativos ámbitos de cooperación en las áreas de defensa, infraestructura, ciencia y tecnología y salud.

Por su parte, la Alianza del Pacífico se ha consolidado durante este período como en una plataforma para la integración económica y comercial con el mundo, con especial énfasis en el Asia Pacífico, permitiendo a los países miembros mejorar su competitividad y participar en las cadenas globales de valor. Con una economía que representa más de dos billones de dólares y una población total que supera los 200 millones de habitantes, la Alianza del Pacífico ha fomentado la liberalización del comercio, lo que ha generado un alto interés de países como Alemania, Australia, Canadá, China, Estados Unidos, Ecuador, España, Francia, Japón, los que ya se han convertido en observadores.

En otras materias, nuestro país ha contribuido permanentemente a la gobernanza global con iniciativas orientadas a cautelar los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho como valores universales que generan condiciones para la estabilidad, el desarrollo, la paz y la generación de mayores y mejores oportunidades. Promover un sistema multilateral operativo, transparente y con capacidad de rendición de cuentas, también ha constituido un objetivo de nuestra política exterior y, en este sentido, la comunidad internacional ha reconocido nuestro aporte, resultando electos como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para 2014-2015 con 186 votos de un total de 191 Estados.

Profundizamos nuestra vinculación con los polos de desarrollo, alcanzando 23 acuerdos comerciales con 61 países. Durante el período entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio con Turquía, Malasia y Vietnam y se han firmado acuerdos comerciales Tailandia, Hong Kong, y un Acuerdo suplementario en inversiones con China. El primer semestre de 2013 se concluyó la negociación de la ampliación de un acuerdo parcial con India. Actualmente se encuentran en proceso de negociación el Acuerdo de Trans-Pacific Partnership (TPP) y comenzarán las negociaciones para suscribir un TLC con Indonesia.

Sin duda la innovación y desarrollo son esenciales para el progreso de los países, es por ello que ampliamos las oportunidades de quienes quieren emprender a través del Plan Chile-Massachusetts y reimpulsando el Plan Chile-California, para la ciencia, tecnología, energía y la formación de capital humano. También apoyamos el Programa de Atracción de Centros de Excelencia Internacional de Corfo, que posibilitó la instalación en Chile del Instituto Fraunhofer de Alemania, Csiro de Australia, Inria de Francia y Wageningen UR de Holanda. En ese mismo espíritu trabajamos para incorporar a nuestro país a las redes de investigación astronómica mundial, facilitando la instalación de los telescopios más avanzados del mundo: ALMA, E-ELT, CCAT, TAO, GMT y LSST.

También hemos estado preocupados de mejorar la eficacia del Ministerio al servicio de sus ciudadanos. En este aspecto, la modernización de la Cancillería se ha abordado a través de la Estructura en el Exterior, la Gestión de Personas y la Gestión Institucional. En el exterior y en

nuestro país a las redes de investigación astronómica mundial, facilitando la instalación de los telescopios más avanzados del mundo: ALMA, E-ELT, CCAT, TAO, GMT y LSST.

También hemos estado preocupados de mejorar la eficacia del Ministerio al servicio de sus ciudadanos. En este aspecto, la modernización de la Cancillería se ha abordado a través de la Estructura en el Exterior, la Gestión de Personas y la Gestión Institucional. En el exterior y en conjunto con Colombia, abrimos la Embajada en Ghana y oficinas comerciales conjuntas en Estambul y Casablanca. El rediseño de la red de Embajadas y Consulados de Chile en el exterior contempla la apertura de misiones diplomáticas en África Subsahariana y Asia Central.

De igual manera, en la gestión institucional se implementó el modelo por competencias, se puso en vigor un nuevo reglamento de calificaciones para el Servicio Exterior y se modificó el Reglamento de la Academia Diplomática, con énfasis en el currículo y a contar de 2011 se comenzó con la implementación del nuevo plan de Estudios, que traduce el curso de formación anual, en lo medular, en un post título impartido por profesores de la Universidad de Chile y Pontificia Universidad Católica de Chile. En materia de perfeccionamiento del Servicio Exterior se destaca la realización del Curso de Ascenso de Consejeros a Ministros Consejeros.

Finalmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha desarrollado un arduo trabajo para proteger y asistir a nuestros compatriotas más allá de las fronteras, ya sea apoyándolos en situaciones de crisis como en Siria y también, vinculándose con ellos a través de las Comunidades de Chilenos en el exterior. En materia de servicios durante el 2013 se efectuaron 663 mil actuaciones y atenciones consulares: 383 mil actuaciones en el extranjero y 290 mil atenciones en Chile, recaudando más de 15 millones de dólares: 6.2 millones de dólares por actuaciones consulares y 9.6 millones de dólares por concepto de otorgamiento de cédulas y pasaportes en el extranjero.

La nota del cierre de este ejercicio lo constituye ciertamente el anuncio de que Chile ha ingresado al programa de exención de visas con Estados Unidos "Visa Waiver", cuyo funcionamiento entrará en vigencia a partir del mes de abril de 2014, así como, e igualmente relevante, ha sido la aprobación en el Congreso Nacional de la Convención de la Apostilla de La Haya, instrumento internacional que simplifica la autenticación de documentos públicos y cuya implementación requerirá un amplio esfuerzo de los servicios nacionales.

Finalmente el desafío hacia el 2014 es continuar integrando a Chile, a través de su política exterior, a las redes de desarrollo en la región y en el mundo, buscando poder contribuir de manera activa y cooperativa en el escenario internacional.



**DANIEL CARVALLO CEPERNIC**  
**SUBSECRETARIO(S) DE RELACIONES EXTERIORES**

### 3. Resultados de la Gestión año 2013

#### 3.1 Ámbito Político

##### 3.1.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2013

###### 3.1.1.1 PROGRAMA DE ACTIVIDADES ESPECÍFICA EN EL EXTERIOR – PAEE

PAEE 2013 – Actividades más significativas	
MISIÓN	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
Estados Unidos	Seminario: Reforma de la educación superior en Chile
Estados Unidos	Cuarta Reunión de científicos chilenos
Canadá	Misión Multidisciplinaria Plan Chile - British Columbia
Cuba	Curso - taller de explotación de los sistemas de riego en Fruticultura
Cuba	Taller de cooperación en materia sanitaria y fitosanitaria
El Salvador	Seminario de transparencia pública, el rol del Estado, órgano contralor, presupuesto y medidas regulatorias
Guatemala	Seminario de expertos sobre normativa chilena para construcción antisísmica en Guatemala
Honduras	Seminario - Taller "Gestión de riesgos ante terremotos en Honduras"
Nicaragua	Taller centroamericano para la adopción del Plan Regional de Contingencia ante derrames de hidrocarburos en el mar
Jamaica	Conmemoración de los 50 años de Relaciones Diplomáticas con Jamaica
Trinidad y Tobago	Formulación de un proyecto para el fortalecimiento institucional de la Agencia Caribeña de Salud Agrícola y Seguridad Alimentaria (CAHFSA)
Trinidad y Tobago	Cooperación en materia de modernización del sistema presupuestario fiscal
Trinidad y Tobago	Difusión de la experiencia chilena en el ámbito del combate a la violencia intrafamiliar, los derechos de la mujer y los menores
México	Mesa redonda sobre seguridad y prevención del delito
Argentina	Seminario de Justicia Ambiental
Argentina	Creación y fortalecimiento de comisiones de cooperación judicial en los Comités de Integración Chileno-Argentina
CG Buenos Aires	Buenos Aires Celebra a Chile - Evento masivo en fiestas patrias
CG Buenos Aires	Cátedra Chile - Cuatro jornadas con investigadores de Chile y Argentina especialistas en humanidades y ciencias sociales
CG Mendoza	Chile en Mendoza
CG Bariloche	Vinculación de la provincia de Río Negro con el pacífico
Perú	Galería permanente Bernardo O'Higgins
Perú	Apoyo al proyecto académico "Cátedra Binacional Chile Perú"
Perú	Díálogos para un nuevo tiempo – I Congreso de la fraternidad académica Chile - Perú
CG Tacna	IV encuentro taller sobre reinserción de las personas adultas mayores en los ámbitos del emprendimiento, la sociedad de la información y conocimiento
CG Tacna	Tercer encuentro de mujeres líderes en la zona fronteriza Tacna - Arica
CG La Paz	Primero simposio de egresados bolivianos de universidades chilenas
CG La Paz	V Seminario de percepciones recíprocas Chile - Bolivia
CG Santa Cruz de la Sierra	Mesa de coordinación y unificación de procedimientos de control fitosanitario entre SAG y SENASAG
Brasil	Jornada de coordinación de la Red de Chile en Brasil
Brasil	Visita a terreno para conocer los procedimientos aplicados por Brasil para inspección fitosanitaria y de artículos reglamentados en puertos
Brasil	Metodologías de medición de impactos de las inversiones públicas en innovación silvoagropecuaria

Ecuador	Taller sobre la experiencia chilena en la determinación de las necesidades de capital humano en el sector minero
Ecuador	Taller sobre coordinación de actores judiciales en materia de flagrancia, delitos sexuales y crimen transnacional organizado
Colombia	Taller: implementación de políticas públicas en materia de representación judicial del Estado en el ámbito nacional
Colombia	Taller: diseño e implementación de políticas públicas para un gobierno transparente
Uruguay	Participación en generación de políticas públicas y buenas prácticas aplicables al sector minero de Uruguay a nivel internacional y local
Alemania	Segunda reunión de la Red de Investigadores chilenos en Alemania (red INVECA)
Alemania	Colaboración en la Estrategia Nacional para el combate de los delitos informáticos
Alemania	Taller y visitas a terreno en el campo de la formación dual para la Educación Superior
Austria - MISVIENA	Mesa redonda: violencia de género y Derechos Humanos
Bélgica - Misión UE	Diálogo sobre educación Chile - Bélgica
Croacia	Concurso de ensayos "La inmigración croata en Chile"
Finlandia	Fórum Chile Finlandia sobre 'Anticipación de la educación'
Finlandia	Fórum Chile Finlandia y Estonia sobre Electromovilidad
Portugal	Presentación de la Alianza del Pacífico: Oportunidades para Portugal
Reino Unido	Encuentro de difusión sobre Alianza del Pacífico
Reino Unido	"Capacitación sobre políticas públicas en transferencia tecnológica"
Federación de Rusia	Seminario: Conociendo a Chile en Belarus
Polonia	Cooperación Antártica Chile - Polonia
Suecia	Viaje de estudio a Suecia sobre fomento transferencia tecnológica medioambiental y energías renovables
Suecia	Visita de expertos chilenos al Instituto de Investigación para la Paz (SIPRI)
Suecia	Conocimiento del trabajo del Inspektorate y de la Agencia de la Calidad de la Educación en Suecia
Italia	Chile 1973: desde Allende hasta la dictadura en los documentos de la fundación Feltrinelli
Santa Sede	Seminario "El legado del Padre Hurtado y su proyección en la sociedad chilena y universal"
China	Grupo de trabajo para evaluación y renovación del Plan de Acción en ciencia y tecnología 2011 - 2013 entre Chile y China
India	Complementación económica en agricultura y agroindustria - etapa II
Japón	Intensificación del intercambio científico y tecnológico entre Chile y Japón
Japón	Cooperación para mejorar capacidades para la identificación de víctimas de desastres naturales
Japón	Traspaso de la experiencia japonesa en educación vial temprana
Nueva Zelanda	Seminario de cooperación antártica entre Chile y Nueva Zelanda
Nueva Zelanda	Encuentro de expertos en educación secundaria en Nueva Zelanda
Filipinas	Experiencia chilena en instrumentos de fomento en inversión extranjera directa (IED)
Vietnam	Quinoa para Dong Van, en el altiplano de Ha Gian
Malasia	Chile y su relación con ASEAN - Proyecciones para la firma del TAC
Malasia	6° Malaysian International Seminar on Antartics (MISA6) 2013; "Antarctica: Science an Geopolitics in reponse to climate change"
Australia	Conferencia sobre el rol de la mujer en la sociedad chilena
Sudáfrica	Seminario GRULAC - Universidad de Pretoria
Kenya	Cooperación en la promoción y difusión del deporte
Emiratos Árabes Unidos	Seminarios Oportunidades de inversión en Chile en Dubái, Abu Dhabi y Doha
Israel	Visita de autoridades nacionales a Israel para participar en ferias de medioambiente, tecnología e innovación, en vista de la negociación convenio MINECONOMIA
MISONU	Evento paralelo 57° Sesión Comisión de la Condición Jurídica de la Mujer "Implementación de la Resolución 1325: Experiencias en América Latina"

## **Programa de Actividades Específicas en el Exterior (PAEE)**

### **DESCRIPCIÓN**

El programa de actividades específicas en el exterior se ha consolidado como una importante herramienta al establecer un programa de proyectos concursables presentados por nuestra Embajadas y Misiones, contribuyendo de manera eficaz al desarrollo de la labor político-diplomática, puesto que facilita concretar diversas acciones que benefician la actividad exterior de nuestro país, que de otra manera no tendrían financiamiento.

El programa destaca por su flexibilidad, una cualidad central de misma, lo que es determinante para su potencialidad y dinamismo futuro. En este sentido, las actividades realizadas por las misiones se enfocaron a encuentros, seminarios, talleres, publicaciones, mesas redondas, asistencia técnica y otras acciones bilaterales, de carácter político-diplomático, económico, científico-tecnológico, turístico y de difusión, sin que la lista sea exhaustiva.

### **INFORMACIÓN DE GESTIÓN**

En el año 2013 se seleccionaron para ser ejecutadas 100 actividades específicas en el exterior propuestas por las Embajadas, Misiones y Consulados de Chile, distribuyendo recursos por un total de USD 758.470,35. Los objetivos propuestos para cada una de ellas fueron cumplidos a su entera cabalidad.

Dentro de las temáticas, tal como se observa en el listado, logran gran importancia aquellas con características técnicas con aquellos países que conforman el Caribe y Centroamérica; por su parte, materias de educación, ciencia, innovación y energía se posicionan como relevantes en nuestro quehacer con los países de Europa, Norteamérica y el Asia-Pacífico. A su vez, y como forma de estrechar nuestras relaciones, se han mantenido y se han incrementado las actividades de acercamiento con nuestros países vecinos como así dentro del ámbito paravecinal.

Cabe señalar que, para 2013, se presentaron 217 propuestas, las cuales contemplaban un total de USD 2.076.106,15.-

### 3.1.2 PROGRAMA DE REUNIONES INTERNACIONALES EN CHILE

Reuniones Internacionales en Chile – actividades más significativas de 2013	
Dirección responsable	Nombre de la actividad
DIGEN	Encuentro MIT - Chile Massachusetts
DIMA	IV Reunión de la Comisión Conjunta del Acuerdo de Cooperación Ambiental
DECYTI	Apoyo a los talleres internacionales de envejecimiento poblacional
DIGEN	Visita de la Presidenta de Transparencia Internacional
DIMA	Taller de capacitación de inspectores en el anexo E del Acuerdo sobre medidas del Estado Rector
DIREMOA	V Seminario Intergubernamental Agrícola Chile - África Austral
DECYTI	II Reunión del Comité Conjunto de Implementación del Memorándum de Entendimiento en Ciencia, Tecnología e Innovación entre Chile y Canadá
DISIN	Visita MESICIC
DECYTI	IV COMIXTA en Ciencia y Tecnología Chile - Estados Unidos
DISIN	Videoconferencia - COMIXTA Chile - Ecuador en Drogas
DIPLAL	Reunión Bilateral del Consejo de Integración Social Chile - Perú
DIRANTÁRTICA	Reunión CCRVMA
DIRANTÁRTICA	Comité Ad-Hoc para asuntos Antárticos Chile - Argentina
DIDEHU	Encuentro transversal sobre EPU: Lanzamiento del Informe 2
DIGEN-BILAT	Visita del Director de Planificación de la Cancillería del Reino de Arabia Saudita
DIDEHU	Visita del Relator Especial de DDHH y Terrorismo
DIPLAL	Reuniones Binacionales Chile - Argentina (Ministros - Intendentes y Gobernadores)
DIDEHU	VII Reunión del Mecanismo de Consulta y Cooperación en Derechos Humanos Chile - Argentina
DIRANTÁRTICA	XXIV Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos - RAPAL
DICUMBRES	Seminario Descentralización del Estado y Perfeccionamiento de la Democracia
DIRAPAC	Visita del Embajador de Kazajstán en Brasil a Chile
DIGEN-MULTI	Visita de la Relatora sobre Derechos de la Niñez
DIREMOA	Cooperación en la Promoción del Deporte Chile - Kenya
DISIN	IX Comité Consultivo de Asuntos Político Estratégicos Chile - EE.UU.
DISIN	Seminario de Armas Biológicas
DECYTI	Reunión de Redes Científicas Latinoamericanas en materia de Innovación
DICUMBRES	Foro Anual de la Democracia – IDEA Internacional
DIPLAL	Visita de directores de medios y líderes de opinión bolivianos a Chile
DIMA	Reunión del Comité Nacional de Humedales, en el marco del Encuentro Binacional Chile - México
DIDEHU	II Exposición informativa sobre avances en política indígena nacional al Cuerpo Diplomático acreditado en Chile
DIGEN-MULTI	Congreso Internacional de Drogas - CELAC
DIGEN-MULTI	XXII Consejo de IDEA
DISIN	Seminario Internacional de Seguridad Humana
DIMA	I Encuentro Regional de Jefes de Delegación en negociaciones de cambio climático: Iniciativa

	conjunta Chile - Brasil con apoyo de CEPAL
DISIN	Taller APEC sobre seguridad en grandes eventos
DISIN	Actualización del Plan Nacional de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de ONU
DIMA	X Celebración del Día Internacional de las Montañas

## **Programa de Reuniones Internacionales en Chile**

### **DESCRIPCIÓN**

El programa de Reuniones Internacionales en Chile brinda el apoyo necesario para la realización de actividades que ayudan a fortalecer la acción de nuestro país en el ámbito multilateral y la profundización de sus relaciones bilaterales, promoviendo la colaboración política, las iniciativas de integración y todos aquellos principios sobre los cuales descansa nuestra política exterior.

### **INFORMACIÓN DE GESTIÓN**

Las reuniones realizadas durante el 2013 abarcaron diversos intereses, que incorporan un carácter integral a los encuentros. Dentro de este contexto, fueron prioritarias las reuniones del ámbito multilateral que emanan de la Presidencia de Chile en IDEA Internacional y de la Presidencia Pro Tempore en CELAC. Se adiciona las actividades propias del ámbito de la seguridad, medio ambiente y Antártica, temáticas que han tomado relevancia por ser Chile candidato y actual miembro del Consejo de Seguridad de ONU, por la importancia que el cambio climático ha tomado dentro de los foros mundiales y porque la Antártica posee un especial interés dentro de distintas áreas de gobierno.

Por su parte, las Reuniones Binacionales Chile – Argentina de Ministros y de Intendentes con Gobernadores, vienen a reforzar nuestra obligación de estrechar lazos con los países vecinos; a dichas actividades se adicionan aquellas efectuadas con Bolivia y Perú, además de aquellas realizadas con representantes de otras naciones, lo cual define cuán importante es la relación bilateral de Chile frente al mundo.

A su vez, se adicionan actividades en materias de drogas, deportes y materias de género, a las cuales se suman aquellas sobre derechos humanos, tecnología y desarrollo de capital humano; todos ellos temas de importancia fundamental para el desarrollo de nuestro país.

Para el año 2013, el programa en comento ayudó a concretar 44 actividades, por un total de \$216.710.600.- cumpliendo en ello los objetivos propuestos para cada una de ellas.

### 3.1.3 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN VECINAL CON ZONAS FRONTERIZAS (PIVF)

#### Programa de Integración Vecinal Con Zonas Fronterizas

##### DESCRIPCIÓN

El desarrollo del programa ha constituido una importante herramienta para el Ministerio de Relaciones Exteriores, en especial, para los consulados fronterizos los cuales han dispuesto de recursos extraordinarios para llevar a cabo actividades que no contaban con financiamiento presupuestario.

Los ámbitos de los proyectos son de diversa índole, pudiendo clasificarse en actividades que incorporaron la variable de género e integración territorial, mayoritariamente, y otros específicos como académicos.

La principal característica del Programa es su flexibilidad, ya que permite a los consulados limítrofes realizar variadas actividades a través de las cuales pueden relacionar directamente a las entidades de la sociedad civil de su jurisdicción con los residentes nacionales en las ciudades fronterizas, para de este modo reforzar y aumentar los vínculos de integración y desarrollo de las zonas de frontera.

##### INFORMACIÓN DE GESTIÓN

Durante el año 2013 se realizaron las siguientes actividades, comprometiéndose para dicho efecto un 93% de los fondos asignados al Programa:

Programa de Integración Vecinal Con Zonas Fronterizas- actividades más significativas de 2013	
Embajada / Consulado responsable	Nombre de la actividad
Congechile Bariloche	Encuentro sobre género y políticas públicas
Congechile Bariloche	Encuentro académico - periodístico
Congechile Bariloche	Intereses y necesidades de la región de los lagos en su vinculación con Villa La Angostura
Congechile Córdoba	Visita Presidente y comitiva del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba
Congechile Mendoza	Seminario binacional de riego para la integración productiva
Congechile Neuquén	Integración ciudades Neuquén - Concepción
Congechile Neuquén	Integración ciudades Cipolletti - Temuco - Curacautín - Lautaro
Congechile Neuquén	II reunión pymes provincia Neuquén - Región de la Araucanía
Congechile Rosario	Percepciones mutuas Chile - Argentina/Argentina - Chile
Congechile Salta	Experiencias comparadas de proyectos amparados en el tratado minero Chile - Argentina: macrozona norte de Chile y el NOA de Argentina
Congechile Ushuaia	Seminario sobre turismo: intercambio de experiencias a nivel provincial Chile - Argentina
Embajada Argentina	Mesas de trabajo sobre cooperación judicial vecinal
Congechile La Paz	V visita a Chile de directores, periodistas y líderes de opinión de Bolivia (Arica e Iquique)
Congechile La Paz	Visita diplomáticos extranjeros y residentes en Bolivia a Arica
Congechile Santa Cruz de la Sierra	Segunda misión intercambio universitario y conocimiento de los puertos de Arica e Iquique
	Publicación libro conmemoración del centenario del ferrocarril Arica - La Paz
Congechile Tacna	II encuentro entre líderes juveniles de la zona fronteriza Tacna-Arica

## 3.2. Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios 2013

### 3.2.1 **Ámbito Político**

#### **3.2.1.1 Actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región sudamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional.**

América Latina es nuestro referente geográfico más próximo, con el cual hemos desarrollado diversas acciones que nos han permitido fortalecer nuestra relación y avanzar en la integración.

##### a) Ámbito Vecinal

Con **Argentina** hemos buscado alcanzar objetivos ligados a la integración económica, estabilidad regional, gobernabilidad democrática y concertación política. El Tratado de Maipú de Integración y Cooperación ha sido el marco que ha permitido profundizar la relación con el vecino país y avanzar progresivamente en temas de interés común.

Resultado de aquello ha sido el estrecho diálogo entre ambos mandatarios. En enero de 2013, la Presidenta Cristina Fernández visitó nuestro país para participar en las I Cumbre de Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y de CELAC con la Unión Europea (UE), efectuadas en Santiago.

También se efectuó la V Reunión Binacional de Ministros de Chile y Argentina, y la III Reunión de Intendentes chilenos y Gobernadores argentinos de la Frontera Común (Santiago, 22 y 23 de agosto de 2013). En la ocasión, se logró convocar a altas autoridades ministeriales y de las gobernaciones e intendencias de Chile y Argentina. Durante la sesión plenaria inaugural participaron, por Chile, 11 Ministros de Estado, 6 Subsecretarios, 9 Intendentes y 2 Gobernadores; mientras que por Argentina, se contó con la asistencia de 7 Ministros, 1 Secretario de Estado, 9 Gobernadores, además de otras altas autoridades de uno y otro país. Junto con las Declaraciones finales de ambos encuentros, se suscribieron Notas Reservas para el establecimiento y funcionamiento de controles integrados en los pasos Huamun e Icalma, Notas Reversales sobre internet en los complejos integrados, Notas Reversales respecto de implementación de la tarjeta vecinal fronteriza y otros acuerdos de naturaleza interinstitucional en materia de justicia, género, salud, medioambiente y trabajo, entre otros. Asimismo, en el marco de estos encuentros, se realizó una reunión bilateral entre ambos Cancilleres y la reunión el Mecanismo de Consultas de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de Chile y Argentina (reunión 2+2), además de encuentros bilaterales entre los titulares de las respectivas carteras de Defensa, Seguridad y Energía, entre otros.

Por otra parte el 3 de mayo de 2013, con la participación de diversas autoridades antárticas de los dos países, se realizó la tercera reunión del Comité Ad-Hoc Argentina Chile, sobre coordinación política en materias antárticas. En la oportunidad se abordaron temas relacionados con la cooperación entre las respectivas autoridades antárticas, con énfasis en materias científicas y logísticas. Asimismo, se revisó la agenda de la siguiente reunión consultiva del Tratado Antártico, que se realizó en Bruselas el 20-29 de mayo de 2013, junto con analizar el temario de la reunión especial de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA)

en Bremerhaven, Alemania, verificada en julio de 2013, donde se abordó el tema de las Áreas Marinas Protegidas. Además, se trabajó en la coordinación de la patrulla combinada de búsqueda y rescate (SAR) formada por ambos países.

En materia de integración física, en el actual periodo presidencial se han celebrado once acuerdos específicos sobre la aplicación de controles integrados en pasos fronterizos. De ellos, Jema ha iniciado su marcha blanca en septiembre de 2013 bajo sistema de cabecera única en Argentina. Se avanzó por parte chilena en rutas de alto significado de integración, como lo son Tierra del Fuego y el paso San Francisco. Se terminó la pavimentación hasta el límite en el paso Pehuenche y se acordó una cabecera única en territorio argentino, cuyo diseño fue presentado en agosto de 2013, y está en revisión. Por el momento, se encuentra en ejecución el complejo provisorio de Chile, que entrará en operación en marzo de 2014. Para el paso Dorotea también se acordó una cabecera única en territorio argentino. En cuanto al paso Cristo Redentor, se aprobó el informe de optimización con mediante una consultoría externa del BID (2011) y se implementó el sistema de control integrado para cargas, con cabecera única en Uspallata, Argentina. Además, se terminó la construcción de nuevos complejos fronterizos en Pino Hachado y Huahum. Por último, en el paso Huemules se acordó una cabecera única en territorio chileno. Comenzó la licitación de un nuevo complejo en el segundo semestre de 2013 y su ejecución está prevista a partir del año 2014.

Con **Bolivia**, desde los inicios de la actual administración, se ha incentivado el desarrollo de instancias de diálogo bilateral al más alto nivel. Se han llevado a cabo más de diez encuentros del Presidente Piñera con el Presidente Evo Morales, al igual como lo hicieron los respectivos Ministros de Relaciones Exteriores y así también las altas autoridades de las Cancillerías, con miras a establecer un diálogo amplio sobre la agenda bilateral. En enero de 2011 se institucionalizó una Comisión Binacional de Alto Nivel, conducida por los respectivos Cancilleres, con el objetivo de avanzar en el diálogo, la integración y la cooperación, sobre la base de la agenda de 13 puntos y el pleno cumplimiento de los acuerdos vigentes entre ambos países.

En Cochabamba, en la Asamblea General de la OEA del 2012, Chile logró al igual que en años anteriores, el más amplio respaldo a su posición dando cuenta que es un tema estrictamente bilateral entre ambos países, tras la presentación del "Informe sobre el problema marítimo de Bolivia".

En este sentido, nuestro país ha hecho reserva y señalado que no le comprometen las disposiciones de la Constitución boliviana, vigente desde 2009, (bajo el título de "Reivindicación marítima"), en atención a que ellas no responden al marco jurídico existente entre ambos países y a principios de derecho internacional. Estos antecedentes afectan la perspectiva de un diálogo fructífero entre ambas partes, que Chile orienta sobre la base de acciones de cooperación e integración.

En el marco del 67º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas de septiembre de 2012, frente a los dichos bolivianos, el Ministro de Relaciones Exteriores manifestó lo siguiente: "Chile no ha dejado de expresar a Bolivia su disposición al diálogo fraterno, sobre la base del pleno respeto a los tratados vigentes, los mismos que brindan importantes beneficios a ambos pueblos. En las manos de Bolivia está aceptar la invitación". Y en el marco de la I Cumbre CELAC en enero de 2013, el Presidente de la República destacó las diversas acciones que Chile ha efectuado a favor de Bolivia en materia de libre tránsito y facilidades portuarias.

En cuanto al tema del río Silala, ante los anuncios de autoridades bolivianas de materializar un proyecto de construcción de una planta piscícola en la parte boliviana del citado río en 2012, la República de Chile ha resguardado y hecho valer por los medios diplomáticos correspondientes, los legítimos derechos que le corresponden como Estado de curso inferior de aguas internacionales, de conformidad con el derecho internacional.

El 24 de abril de 2013, al presentarse un requerimiento por parte de Bolivia ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), alegando la existencia de una controversia respecto a una supuesta obligación de Chile de negociar de buena fe y de manera efectiva una salida soberana al mar, mediante Declaración Oficial el Ministerio de Relaciones Exteriores señaló: "El Gobierno de Chile lamenta profundamente que Bolivia haya iniciado esta acción carente de fundamentos de hecho y de derecho, cuya presentación se debe a normas constitucionales internas de dicho país del año 2009, que son inoponibles a Chile y claramente contrarias al Derecho Internacional. Esta demanda contradice el sentido del diálogo que ambos países han desarrollado, en el contexto de una amplia agenda de cooperación y trabajo conjunto."

En este sentido, nuestro Canciller expresó: "Tal decisión es lamentable porque intenta poner en tela de juicio la validez de un tratado vigente por más de 100 años que nos ha brindado una convivencia pacífica y mutuos beneficios. Estamos convencidos que el respeto al derecho internacional, y en particular a los tratados, entrega valores a los Estados, garantiza la paz, y además promueve relaciones de amistad y cooperación entre los pueblos."

Luego, en mayo de 2013, el Presidente de la República, Sebastián Piñera, anunció la designación del Embajador de Chile en Estados Unidos, Felipe Bulnes, como Agente de Chile ante la CIJ. Por su parte, Bolivia designó al ex Presidente Eduardo Rodríguez Veltzé en esa calidad. El Secretario de la Corte Internacional de Justicia, Philippe Cuvreur, citó a los representantes de ambos países a una reunión efectuada en junio de 2013 con el Presidente de la CIJ, Peter Tomka, oportunidad en que se fijaron los plazos para la presentación de la memoria boliviana (17 de abril del 2014) y de la contramemoria chilena (18 de febrero del 2015).

Durante el 2013, nuestra relación con el Perú, y una vez presentada la demanda peruana por el límite marítimo, Chile debió abocarse a su defensa escrita y oral, ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya. En un marco de política de Estado, nuestro país elaboró una estrategia asesorado por el equipo jurídico nacional e internacional, expertos en relaciones internacionales, académicos, entre otros. Al respecto, se utilizaron dos instancias ad hoc para el análisis y tratamiento de esta materia: Comité Asesor para el Límite Marítimo y el Consejo Asesor de Ex Cancilleres, quienes entre 2010 y 2012 se reunieron para examinar la argumentación chilena y fortalecer los estudios, con ocasión de las diversas etapas del proceso jurídico. En diciembre de 2012, nuestro país presentó una sólida defensa de sus planteamientos, en la fase oral del proceso en La Haya, seguida intensamente y evaluada de manera muy positiva por la opinión pública.

El 27 de enero de 2014, la Corte Internacional de Justicia (CIJ), en La Haya, dio a conocer su fallo sobre la demanda marítima. La Corte determinó que el límite marítimo es el paralelo que pasa por el Hito 1 (acogiendo la tesis chilena), no obstante hasta una distancia de 80 millas. A continuación de ese punto, y hasta las 200 millas, la frontera marítima deberá fijarse mediante una línea equidistante de las líneas de base de ambos países. Respecto de este último punto, Chile discrepó profundamente de la decisión de la Corte, ya que todos los acuerdos, declaraciones y alegatos sobre

esta materia, hechos tanto por Chile como por Perú, y la práctica consistente de ambos países durante los últimos 60 años, siempre se refirieron única y exclusivamente a las 200 millas.

En relación al diálogo político al más alto nivel entre ambos países, el Presidente peruano, Ollanta Humala, asistió a la I Cumbre CELAC-UE y I Cumbre CELAC, en enero de 2013. A su vez, el Presidente Sebastián Piñera, el 23 y 24 de abril de 2013, participó en Lima en las reuniones del Foro Económico Mundial-Latinoamérica y de la Alianza del Pacífico.

En el marco de la 68ª Asamblea General de Naciones Unidas, en septiembre de 2013, el Presidente de la República reafirmó que Chile y el Perú "estamos comprometidos a acatar y cumplir" el fallo de la Corte de La Haya, tras reunirse con el Mandatario Ollanta Humala y los respectivos cancilleres. El Mandatario chileno recordó que "los dos países fijamos nuestra posición hace mucho tiempo", precisando que "somos respetuosos del Derecho Internacional y de la sana convivencia entre los pueblos". Destacó el avance que ambos países han alcanzado en la Alianza del Pacífico, reflejado en la liberación del comercio entre los cuatro países en un 92% y la apertura de embajadas y oficinas comerciales conjuntas.

En el ámbito de los mecanismos de integración bilateral, el 2 y 3 de mayo de 2013 en Lima, se efectuó el IV Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política (2+2), encabezado por los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa. Se suscribió una Declaración Conjunta en la cual se reiteró el compromiso de ambos países de respetar el fallo emitido por la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Además en el encuentro se trataron materias para profundizar en medidas de confianza mutua, el desminado humanitario, seguridad fronteriza, especialmente lo referido al combate al narcotráfico y crimen organizado, cooperación ante desastres naturales y la experiencia y colaboración en misiones de paz.

El 3 y 4 de octubre de 2013, se celebró la II Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú-Chile. La reunión estuvo encabezada por la Directora Nacional de Fronteras y Límites, María Teresa Infante, y por el Director de Desarrollo e Integración Fronteriza del Perú, José Antonio García Torres, e integrada por autoridades regionales, de ambos Ministerios de Relaciones Exteriores, funcionarios públicos y privados. En la oportunidad se abordó temas de salud, transporte, turismo. También se estimó incorporar próximamente a la agenda materias en el área de innovación y tecnología, especialmente mencionándose el interés en impulsar proyectos binacionales de energías renovables no convencionales. Los acuerdos en materia de transporte, aduanas, salud, cooperación, policiales, trata de personas y cultura, entre otros, comienzan a ser implementados por los organismos responsables y su desarrollo será objeto de análisis en una reunión de medio término, en abril de 2014, en Arica.

Posteriormente, el 12 y 13 de noviembre de 2013 se reunió el Consejo Empresarial Chileno-Peruano, organización creada en 2004 en el marco de las reuniones de APEC, con el objetivo de estrechar y diversificar la relación comercial y de inversiones entre Chile y el Perú. En la ocasión el Ministro de Relaciones Exteriores, Alfredo Moreno, condecoró, en nombre del Gobierno de Chile, al Presidente del Capítulo Peruano del Consejo Empresarial Chileno-Peruano, Juan Francisco Raffo, con la Orden Bernardo O'Higgins en el grado de Gran Cruz.

En materia cultural, Chile participó en la 18ª versión de la Feria Internacional del Libro de Lima, con conocidos escritores. La muestra se inauguró el 22 de julio de 2013.

Igualmente, el 25 de julio de 2013 se realizó en la Biblioteca Nacional de Lima el intercambio de partituras digitales del compositor peruano José Bernardo Alcedo, autor del himno nacional y prócer de la independencia peruana, que residió 41 años en Chile, desempeñándose como director del coro de la Catedral de Santiago.

También en 2013, y con la presencia de las Primeras Damas, Cecilia Morel y Nadine Heredia, se presentó la Orquesta Sinfónica Juvenil de Chile en el Perú.

#### b) Ámbito regional

Con **Colombia** desarrollamos un intenso trabajo durante este periodo. En este sentido nuestra participación en la Alianza del Pacífico ha permitido profundizar nuestros acuerdos en las materias económicos-comerciales y migratorias donde tenemos coincidencias y compartimos visiones de futuro.

En el marco de la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, realizada en Pétiòn Ville, Haití, los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile y de Colombia firmaron el 26 de abril de 2013 dos acuerdos que permitieron compartir sedes diplomáticas y consulares en Argelia y en Marruecos, que se suman al suscrito para compartir misiones en la República de Ghana. La firma de estos acuerdos es la concreción de uno de los compromisos adquiridos por los países miembros de la Alianza del Pacífico, a través de los cuales nuestro país logrará tener una mejor representación diplomática y consular en el exterior y fortalecer sus relaciones con terceros Estados.

Sin duda el diálogo político se vio fortalecido a través de las visitas realizadas a nuestro país, durante el año 2013 por el Presidente Juan Manuel Santos, en el marco de la I Cumbre Celac-UE y en las reuniones de la Alianza del Pacífico. Asimismo el Presidente Sebastián Piñera, asistió a la Cumbre de la Alianza del Pacífico, realizada en Cali el 23 de mayo de 2013.

En el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica Chile – Colombia de 2011, el Ministro de Relaciones Exteriores Alfredo Moreno, se reunió con su par colombiana, María Ángela Holguín el 27 de junio de 2013; encabezando ambos el I Consejo de Asociación Estratégica Chile-Colombia; y firmando un Memorándum de Entendimiento sobre cooperación en la prevención y control de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.

Por otra parte, Chile ha continuado acompañando el proceso de negociaciones de paz entre el Gobierno de ese país y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Nuestro papel ha sido incentivar estas negociaciones para arribar a una solución definitiva por el bien de Colombia y toda la región.

Con **Brasil**, la Presidenta Dilma Rousseff hizo una visita de trabajo al país el 26 de enero de 2013 en el marco de la I Cumbre CELAC y CELAC-UE. En su encuentro con el jefe de Estado se destacó la relevancia de la relación del Brasil con Chile, remarcándose una positiva agenda que se traduce en intereses comunes en lo político y en la vinculación económico-comercial. Se trataron varios temas, principalmente aquellos vinculados al ámbito de la cooperación, corredores bioceánicos, energías limpias y renovables, bioenergía, ciencia y tecnología. Se firmó un Memorándum de Entendimiento sobre cooperación educacional entre los Ministerios de Educación y un Acuerdo en Cooperación

Antártica, además de acordar un programa ejecutivo de intercambio cultural para los años 2013-2014.

Asimismo, el 23 de noviembre de 2013, el Presidente de la República, junto al Ministro de Relaciones Exteriores, Alfredo Moreno, recibieron en audiencia en el Palacio de La Moneda, al ex Jefe de Estado del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, con quien sostuvieron una conversación, abordando temas de integración y futuro para América Latina.

En materia comercial se puede destacar la profunda relación que poseen entre Chile y Brasil, en la cual dicho país constituye un espacio interesante para la internacionalización de las empresas chilenas que buscan ampliar el mercado local. Varias iniciativas se han realizado al respecto como la fusión LAN-TAM y las inversiones de las empresas Celulosa Arauco y CMPC, además de la destacada fusión de los bancos de inversiones BTG-Pactual y Celfin Capital, lo cual dio lugar al mayor banco de inversión de América Latina; así también se adicionan las inversiones en Chile de Petrobras (en el rubro combustibles) y la creciente presencia del Banco ITAÚ, entre los más destacados.

Con **Ecuador**, durante el 2013 se ha mantenido los tradicionales lazos de amistad, los cuales han sido fortalecidos con el permanente diálogo entre los mandatarios de ambos países. Es por ello que recibimos la visita del Presidente Rafael Correa para participar en la I Cumbre CELAC y CELAC-UE, en enero de 2013 y en mayo de ese mismo año el Presidente Sebastián Piñera concurrió a la transmisión del tercer mandato del Presidente Correa, realizado el 24 de mayo de 2013 en Quito.

El Gobierno de Chile decidió reactivar la actividad diplomática con **Paraguay** el 10 de noviembre de 2012. Dado el proceso electoral que se efectuó el 21 de abril de 2013, y apoyando el proceso democrático en el que resultó electo como Jefe de Estado don Horacio Cartes (quien asumió el 15 de agosto de 2013), a la ceremonia de asunción asistieron el Presidente Sebastián Piñera y el Canciller Alfredo Moreno. Posteriormente, el nuevo Jefe de Estado del Paraguay visitó nuestro país con ocasión de las celebraciones de nuestras fiestas patrias, en septiembre de 2013.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Alfredo Moreno, sostuvo una reunión con su par de **Uruguay**, Luis Almagro, el 11 de noviembre de 2013 en Santiago, con el objeto de analizar materias de interés tanto bilateral como multilateral e impulsar nuevas áreas de trabajo y cooperación. En la oportunidad se confirmó el apoyo que Chile le brindará a Uruguay en su postulación al Consejo de Seguridad para el período 2016-2017.

Durante todo el período presidencial Chile y **Venezuela** han establecido una relación de cooperación reflejada principalmente en el proceso de convergencia entre la Cumbre América Latina y el Caribe para la integración y desarrollo (CALC) y Grupo de Río, luego en la creación y coordinación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y, finalmente, en la participación conjunta en la Troika Ampliada de dicho foro, profundizando la vinculación de CELAC con otras regiones del mundo, especialmente con la Unión Europea.

También, el Presidente de la República y su comitiva asistieron a las exequias del difunto Presidente Hugo Chávez en marzo de 2013. Asimismo el primer mandatario también asistió, el 19 de abril de 2013, a la ceremonia de juramento de Nicolás Maduro, como nuevo Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

En 2013, la relaciones bilaterales con **México** han continuado la senda de la amistad y una profunda vinculación. Durante dicho año, recibimos la visita del Presidente Mexicano Enrique Peña Nieto para participar en las Cumbres de CELAC y CELAC-UE y en las reuniones de la Alianza del Pacífico efectuadas en esa oportunidad. Como resultado del gran desarrollo y densidad de nuestras relaciones bilaterales es que la Superintendencia de Pensiones (SP) de Chile y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro de México (CONSAR) suscribieron un acuerdo de cooperación en el sector de las pensiones, el 22 de julio de 2013.

Con **Centroamérica**, durante el periodo del Presidente Piñera, nos hemos acercado mucho más y afianzado las áreas de cooperación que tenemos en materia de interés común. Es por ello que en el marco de la CELAC, en enero de 2013, los Cancilleres regionales suscribieron con Chile un Acuerdo sobre Transporte Aéreo orientado a favorecer la competencia de las líneas aéreas y propender a una reducción de las tarifas.

Asimismo, la Presidenta Laura Chinchilla y el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Enrique Castillo en representación de **Costa Rica**, visitaron nuestro país con ocasión de la I Cumbre CELAC y CELAC-UE en enero de 2013. Lo propio realizaron el Presidente de la República de **Honduras**, Porfirio Lobo, el Presidente de **Nicaragua**, Daniel Ortega y el Presidente de **Panamá**, Ricardo Martinelli.

En enero de 2013, los Ministerios de Defensa de **El Salvador** y Chile firmaron un Memorándum de Entendimiento con motivo de la incorporación de un contingente militar de dicho país como parte integrante al Batallón Chile en la Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH); el 15 de febrero de ese mismo año se incorporaron los uniformados salvadoreños. El Ministro de Defensa de Chile, acompañado por una delegación, visitó ese país el 27 y 28 de febrero de 2013, firmando la Declaración de Intenciones sobre el incremento de las Relaciones político-militares entre ambos Ministerios de Defensa.

En el marco de la Cumbre CELAC y CELAC-UE, en enero de 2013, visitó Chile el Presidente de **Guatemala** Otto Pérez Molina, junto al Canciller Luis Fernando Carrera Castro, quien realizó nuevamente una visita a nuestro país los primeros días de abril de 2013.

Posteriormente en el mes de mayo se realizó la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación tuvo lugar en Ciudad de Guatemala, ocasión en la que se acordó el contenido del Programa Bilateral de Cooperación 2012-2014. Seguidamente, el Ministro de Relaciones Exteriores Alfredo Moreno visitó ese país en junio de 2013 e intervino en la tercera sesión plenaria de la XLIII Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), cuyo tema central fue "Por una política integral frente al problema mundial de las drogas en las Américas".

Con **El Caribe**, hemos procurado avanzar en nuestra integración. El 26 de abril de 2013, el Presidente de la República Sebastián Piñera junto con el Ministro de Relaciones Exteriores participó en la ceremonia de apertura de la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, que se realizó en Puerto Príncipe, Haití. Nuestro país asistió a esa cumbre como país observador gracias a una invitación especial que hiciera el Jefe de Estado haitiano al

Mandatario chileno. En la ocasión se efectuaron reuniones bilaterales con Haití, República Dominicana y Jamaica, entre otros y el mandatario chileno.

Debe destacarse que los contactos con el CARICOM durante estos años han sido permanentes y a diferentes niveles. Además de reuniones bilaterales del Ministro Alfredo Moreno con los Cancilleres del Caribe en variadas instancias, también destaca la participación del Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Alfonso Silva, en la última reunión ordinaria del Council for Foreign and Community Relations (COFCOR) en mayo 2013. En dicha oportunidad, además de agradecer el endoso regional a la candidatura chilena al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, período 2014-2015, el Subsecretario sostuvo encuentros bilaterales con los Ministros de Relaciones Exteriores con quienes revisó la agenda particular con cada país miembro de CARICOM.

En el marco de la I Cumbre CELAC-UE, y en relación a **Cuba**, el Presidente Piñera y el Presidente Raúl Castro sostuvieron una reunión bilateral. Asimismo el Ministro de Relaciones Exteriores, Alfredo Moreno visitó La Habana entre el 4 y 5 de abril de 2013, para participar de la primera reunión de la troika de Cancilleres de CELAC bajo la Presidencia Pro Témpore de Cuba, participando también de igual manera representantes de representantes de Costa Rica, Haití como parte de la Troika Ampliada. En la ocasión, tuvo lugar una reunión bilateral con su par cubano Bruno Rodríguez, instancia en que se reiteró la solicitud de cooperación que han efectuado diversas autoridades de Chile a Cuba en la investigación del paradero de los autores de la muerte del Senador Jaime Guzmán.

Respecto a **Haití**, durante el 2013, se efectuó un acuerdo para para reconstruir una pequeña escuela construida en 1953, situada en el corazón de Puerto Príncipe, que lleva el nombre de República de Chile, destruida por el terremoto que azotó a Haití el 12 de enero de 2010. El Gobierno chileno, representado por la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fundación América Solidaria y la empresa Komatsu Cummins conformaron una "Alianza Público Privada para el Desarrollo" con fines sociales y que permitirá reconstruir la mencionada escuela, en la cual estudian 584 niñas de entre 5 y 13 años.

En el mes de abril, el Presidente Piñera recorrió sus instalaciones, y fue recibido por alumnas y profesores de la mencionada escuela. En el marco de dicha visita a Haití, el Presidente de la República efectuó una visita al contingente chileno que desempeña funciones en la MINUSTAH, oportunidad en que fue recibido por el Representante Especial Ad interim, Nigel Fisher.

Con **Jamaica** se ha potenciado nuestra vinculación, principalmente gracias a la cooperación internacional ya que este país se ha transformado en un importante receptor de la asistencia chilena. Es importante destacar que en el marco de la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, efectuada en Haití a fines de abril de 2013, se realizó una reunión bilateral entre el Presidente Piñera y la Primer Ministro Portia Simpson, donde se abordó principalmente la conmemoración de los 50 años de relaciones diplomáticas entre Chile y Jamaica, así como la profundización de la cooperación bilateral a partir de la creación de un acuerdo de desarrollo deportivo.

El Ministro de Relaciones Exteriores de **Trinidad y Tobago**, Winston Dookeran, junto al Canciller Alfredo Moreno efectuaron el 3 septiembre 2013 una nueva ronda del mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales existente entre ambos países. En la oportunidad pasaron revista a los

principales temas de interés para ambos países e intercambiaron opiniones sobre los mecanismos de diálogo político e integración en los que participan a nivel regional. En el marco de su presencia en Chile, el Canciller Dookeran expuso ante el Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales, visitó la Academia Diplomática "Andrés Bello" e hizo una exposición ante la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), entregando una visión global de la situación de Trinidad y Tobago y de la región del Caribe

c) Integración Regional.

• Alianza del Pacífico

Integrada por Chile, Colombia, México y el Perú, es uno de los procesos de integración más importantes iniciados en América Latina, que busca impulsar un área de libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. Su objetivo principal es convertirse en una plataforma de proyección al mundo con énfasis en el Asia Pacífico, permitiendo a los países que integran esta Alianza alcanzar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad para sus economías, con miras a lograr un mayor bienestar para los habitantes de la región.

Durante 2013, en el marco de la I Cumbre CELAC, se efectuó la VI Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico, en cuya ocasión se analizaron las solicitudes de Japón y Guatemala como miembros observadores. Asimismo, sesionaron todos los grupos y sub grupos técnicos, además se reunieron por primera vez el Grupo Institucional y el Subgrupo de Estrategia Comunicacional. Por otro lado, bajo el Grupo de Cooperación se realizó la reunión del Comité Científico de la Red de Investigación Científica en materia de Cambio Climático

En Cali, Colombia se efectuó el 23 de mayo la VII Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico. En la oportunidad se acordó iniciar el proceso tendiente a la inclusión de Costa Rica como miembro y elevaron a dieciséis el número de países observadores. Se creó la Comisión de Seguimiento Parlamentario del Acuerdo Alianza del Pacífico, instancia integrada por representantes de los congresos de los países miembros, cuyo objetivo es establecer las disposiciones que regirán su funcionamiento y organización, así como los principios que sustentarán su labor. El 11 de julio de 2013 quedó formalizada esta Comisión y su coordinador es el ex Presidente y actual Senador Eduardo Frei.

Durante el primer semestre de 2013 se concluyeron las negociaciones relativas a materia arancelaria, de origen, temas regulatorios, servicios, inversiones y compras públicas entre los cuatro países de la Alianza, con miras a establecer la libre circulación de bienes, servicios, capital y personas. En materia de bienes, el 90 por ciento de éstos alcanzaron arancel cero de manera inmediata, mientras otro porcentaje de ellos quedará sujeto a un calendario de desgravación entre tres y siete años.

El 23 y 24 de agosto de 2013 se realizó en Santiago el primer encuentro oficial de Ministros de Hacienda de sus países miembros, con miras a continuar avanzando en el proceso de integración del bloque. Junto a los Ministros de Hacienda de Chile Felipe Larraín; de Hacienda de Colombia, Mauricio Cárdenas; de Hacienda y Crédito Público de México, Luis Videgaray; de Economía y Finanzas de Perú, Luis Miguel Castilla, participaron el Ministro de Hacienda del Uruguay, Fernando Lorenzo, como país observador; el director del Departamento del Hemisferio Occidental del FMI,

principales temas de interés para ambos países e intercambiaron opiniones sobre los mecanismos de diálogo político e integración en los que participan a nivel regional. En el marco de su presencia en Chile, el Canciller Dookeran expuso ante el Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales, visitó la Academia Diplomática "Andrés Bello" e hizo una exposición ante la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), entregando una visión global de la situación de Trinidad y Tobago y de la región del Caribe

c) Integración Regional.

• Alianza del Pacífico

Integrada por Chile, Colombia, México y el Perú, es uno de los procesos de integración más importantes iniciados en América Latina, que busca impulsar un área de libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. Su objetivo principal es convertirse en una plataforma de proyección al mundo con énfasis en el Asia Pacífico, permitiendo a los países que integran esta Alianza alcanzar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad para sus economías, con miras a lograr un mayor bienestar para los habitantes de la región.

Durante 2013, en el marco de la I Cumbre CELAC, se efectuó la VI Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico, en cuya ocasión se analizaron las solicitudes de Japón y Guatemala como miembros observadores. Asimismo, sesionaron todos los grupos y sub grupos técnicos, además se reunieron por primera vez el Grupo Institucional y el Subgrupo de Estrategia Comunicacional. Por otro lado, bajo el Grupo de Cooperación se realizó la reunión del Comité Científico de la Red de Investigación Científica en materia de Cambio Climático

En Cali, Colombia se efectuó el 23 de mayo de 2013 la VII Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico. En la oportunidad se acordó iniciar el proceso tendiente a la inclusión de Costa Rica como miembro y elevaron a dieciséis el número de países observadores. Se creó la Comisión de Seguimiento Parlamentario del Acuerdo Alianza del Pacífico, instancia integrada por representantes de los congresos de los países miembros, cuyo objetivo es establecer las disposiciones que regirán su funcionamiento y organización, así como los principios que sustentarán su labor. El 11 de julio de 2013 quedó formalizada esta Comisión y su coordinador es el ex Presidente y actual Senador Eduardo Frei.

El 23 y 24 de agosto de 2013 se realizó en Santiago el primer encuentro oficial de Ministros de Hacienda de sus países miembros, con miras a continuar avanzando en el proceso de integración del bloque. Junto a los Ministros de Hacienda de Chile Felipe Larraín; de Hacienda de Colombia, Mauricio Cárdenas; de Hacienda y Crédito Público de México, Luis Videgaray; de Economía y Finanzas de Perú, Luis Miguel Castilla, participaron el Ministro de Hacienda del Uruguay, Fernando Lorenzo, como país observador; el director del Departamento del Hemisferio Occidental del FMI, Alejandro Werner; el economista jefe y gerente del Departamento de Investigación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), José Juan Ruiz.

Alejandro Werner; el economista jefe y gerente del Departamento de Investigación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), José Juan Ruiz.

El 26 de agosto de 2013, los Ministros de Comercio y de Relaciones Exteriores de Chile, Colombia, México y Perú revisaron los avances de la negociación comercial y otros temas del acuerdo de integración regional, en la IX Reunión de Ministros de Comercio y Relaciones Exteriores de la Alianza del Pacífico, que tiene como objetivo revisar los avances en los temas de negociación comercial que se encuentran próximos a su conclusión.

Otros de los grandes avances de la Alianza del Pacífico durante el año 2013 fue la apertura de oficinas comerciales conjuntas en Casablanca, Marruecos y Estambul, Turquía. Asimismo, en mayo de 2013 se concretó la apertura de una Embajada compartida entre Chile y Colombia en Rabat, Marruecos.

En el marco del 68º Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, en Nueva York, el Presidente de la República, junto al Ministro de Relaciones Exteriores, participaron el 25 de septiembre de 2013 del foro de Líderes Empresariales de Alianza del Pacífico, que se realizó en el Hotel Mandarin Oriental de Nueva York. A la reunión también asistieron los mandatarios de Colombia, Juan Manuel Santos; y del Perú, Ollanta Humala; junto al Secretario de Economía de México, Ildelfonso Guajardo, quienes interactuaron directamente con líderes empresariales de Estados Unidos y de las naciones que integran el bloque.

También en ese mismo escenario, el Ministro Alfredo Moreno participó el 23 de septiembre de 2013 en una reunión que sostuvieron los Cancilleres de los países que conforman la Alianza del Pacífico con el Secretario de Estado de Estados Unidos, John Kerry.

#### • Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

En enero de 2013, se celebró la I Cumbre CELAC, en Santiago de Chile. En dicha oportunidad Chile hizo entrega de la Presidencia Pro Tempore del foro a Cuba. En esa oportunidad los Estados suscribieron la Declaración de Santiago.

Nuestro país continuó formando parte de la troika ampliada como Presidencia pro Tempore saliente. En este sentido, los miembros de la mencionada Troika se reunieron en Naciones Unidas en el marco de la Asamblea General de la organización, en septiembre de 2013. Participaron en el encuentro los ministros de Cuba, Bruno Rodríguez, Costa Rica, Enrique Castillo, y Chile, Alfredo Moreno, quienes analizaron el avance del Plan de Acción 2013 y abordaron aspectos de la realización de la II Cumbre de CELAC en la ciudad de La Habana.

También el Ministro Alfredo Moreno participó en la III Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC, efectuada también en el marco del 68º período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York.

En enero de 2014, nuestro país participó en la II Cumbre CELAC, realizada en La Habana, donde se suscribió la "Declaración de La Habana". La delegación nacional liderada por el Presidente de la República, Sebastián Piñera, participó también el Ministro de Relaciones Exteriores, Alfredo Moreno.

El 26 de agosto de 2013, los Ministros de Comercio y de Relaciones Exteriores de Chile, Colombia, México y Perú concluyeron su negociación comercial en la IX Reunión de Ministros de Comercio y Relaciones Exteriores de la Alianza del Pacífico. El 92% de las partidas arancelarias estarán desgravadas en forma inmediata tras la firma del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, mientras que el 8% restante lo estará en plazos cortos y medianos. La firma de este acuerdo se efectuó en el marco de la VIII Cumbre de la Alianza realizada el 10 de febrero de 2014 en Cartagena de Indias, Colombia.

El 26 de agosto de 2013, los Ministros de Comercio y de Relaciones Exteriores de Chile, Colombia, México y Perú revisaron los avances de la negociación comercial y otros temas del acuerdo de integración regional, en la IX Reunión de Ministros de Comercio y Relaciones Exteriores de la Alianza del Pacífico, que tiene como objetivo revisar los avances en los temas de negociación comercial que se encuentran próximos a su conclusión.

Otros de los grandes avances de la Alianza del Pacífico durante el año 2013 fue la apertura de oficinas comerciales conjuntas en Casablanca, Marruecos y Estambul, Turquía. Asimismo, en mayo de 2013 se concretó la apertura de una Embajada compartida entre Chile y Colombia en Rabat, Marruecos.

En el marco del 68º Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, en Nueva York, el Presidente de la República, junto al Ministro de Relaciones Exteriores, participaron el 25 de septiembre de 2013 del foro de Líderes Empresariales de Alianza del Pacífico, que se realizó en el Hotel Mandarin Oriental de Nueva York. A la reunión también asistieron los mandatarios de Colombia, Juan Manuel Santos; y del Perú, Ollanta Humala; junto al Secretario de Economía de México, Ildelfonso Guajardo, quienes interactuaron directamente con líderes empresariales de Estados Unidos y de las naciones que integran el bloque.

También en ese mismo escenario, el Ministro Alfredo Moreno participó el 23 de septiembre de 2013 en una reunión que sostuvieron los Cancilleres de los países que conforman la Alianza del Pacífico con el Secretario de Estado, John Kerry.

- **Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)**

En enero de 2013, se celebró la I Cumbre CELAC, en Santiago de Chile. En dicha oportunidad Chile hizo entrega de la Presidencia Pro Témpore del foro a Cuba. En esa oportunidad los Estados suscribieron la Declaración de Santiago.

Nuestro país continuó formando parte de la troika ampliada como Presidencia pro Témpore saliente. En este sentido, los miembros de la mencionada Troika se reunieron en Naciones Unidas en el marco de la Asamblea General de la organización, en septiembre de 2013. Participaron en el encuentro los ministros de Cuba, Bruno Rodríguez, Costa Rica, Enrique Castillo, y Chile, Alfredo Moreno, quienes analizaron el avance del Plan de Acción 2013 y abordaron aspectos de la realización de la II Cumbre de CELAC en la ciudad de La Habana.

También el Ministro Alfredo Moreno participó en la III Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC, efectuada también en el marco del 68° periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York.

En enero de 2014, nuestro país participó en la II Cumbre CELAC, realizada en La Habana, donde se suscribió la "Declaración de La Habana". La delegación nacional liderada por el Presidente de la República, Sebastián Piñera, participó también el Ministro de Relaciones Exteriores, Alfredo Moreno. El Presidente Piñera extendió una invitación para incorporarse a la delegación oficial a la Presidenta electa Michelle Bachelet y a su Ministro de Relaciones Exteriores designado, Hernando Muñoz.

#### • UNASUR

Durante el año 2013 Chile continuó participando en las actividades y acciones efectuadas en el marco de UNASUR. Es por ello que el 18 de abril de 2013, el Presidente Sebastián Piñera participó en una reunión extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR, cuyo objetivo fue discutir y entregar una visión común sobre la situación en Venezuela tras las elecciones del domingo 14 de ese mes. Luego el 4 de julio de 2013, en Lima Perú se llevó a cabo una nueva reunión extraordinaria de la organización con motivo del conflicto diplomático suscitado a partir del no otorgamiento de permisos de sobrevuelo del avión presidencial del Presidente Evo Morales en Europa. La UNASUR emitió un comunicado donde expresó su solidaridad con el gobierno boliviano y manifestó su "indignación y profundo rechazo" por el hecho, demandando además su esclarecimiento.

Posteriormente, el 30 de agosto de 2013 se efectuó en Paramaribo, Suriname, la VII Reunión Ordinaria del Consejo de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR. El tema central de la Cumbre fue el fortalecimiento institucional y la visión estratégica de UNASUR. Se aprobó la Declaración Presidencial de Paramaribo, una declaración sobre Islas Malvinas y otra sobre Siria, además de resoluciones y decisiones sobre distintos temas de la agenda de la organización. Luego, el 27 de septiembre de 2013, en la sede de la Misión Permanente de Chile ante Naciones Unidas, en Nueva York, se efectuó una reunión extraordinaria de Cancilleres de la Organización.

#### **3.2.1.2. Reuniones políticas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile**

**a) El mecanismo de Consultas Políticas y Giras Presidenciales** mantiene su relevancia en el quehacer de las relaciones internacionales de esta Subsecretaría de Estado. La oportunidad de mantener agendas mutuas y el desafío de lograr consensos en múltiples temas, sólo reflejan la labor que se ha obligado a cumplir Chile frente al mundo.

Entre las Consultas Políticas efectuadas en 2013 se mencionan las siguientes:

- VIII Ronda de Consultas Políticas Chile Canadá (25 de marzo)
- IV Reunión del Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política (2+2) Chile - Perú, en Lima.
- II Reunión de Consultas Políticas entre Chile y Georgia (29 de abril)
- Consultas políticas bilaterales entre Chile y Nicaragua, en Managua

- Consultas Políticas Chile - Ucrania, en Kiev
- Consultas Políticas bilaterales Chile - Trinidad y Tobago
- VI Reunión de Consultas Políticas Chile-Corea
- Reunión de Consultas Políticas entre Chile y Malasia
- Reunión de Consultas Políticas entre Chile e India

A lo anterior se adiciona la gira efectuada por países de África del Sur, por parte del Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Alfonso Silva Navarro, que incluyó reuniones con los Viceministros de Relaciones Exteriores de Mozambique, Botswana y Swazilandia, y Sudáfrica,.

Entre las Giras Presidenciales efectuadas en 2013 se mencionan las siguientes:

- Visita de Estado a Canadá, Visita Oficial a Estados Unidos, Visita Oficial a El Salvador y Visita Oficial Panamá (Gira a Norteamérica y Centroamérica);
- Inicio de gira presidencial a APEC en Bali, Indonesia y Visita Oficial al Reino de Tailandia.

## **b) Relaciones Bilaterales con zonas de interés para Chile.**

### • Polos de desarrollo

El diálogo político entre las autoridades chilenas y estadounidenses ha sido permanente durante este periodo, refrendando que la relación bilateral con **Estados Unidos** atraviesa por un momento altamente positivo y de complementariedad, dada las visiones compartidas en materias de interés común.

Durante el 2013, el Presidente Sebastián Piñera realizó una visita de trabajo el 2 y 3 de junio en retribución a la efectuada por el Presidente Barack Obama el año 2011. La visita contempló una serie de actividades que incluyeron presentaciones en la Cámara de Comercio de los Estados Unidos y en el Centro de Estudios Estratégicos Internacionales (CSIS); reuniones con el Presidente del Banco Mundial y la Directora Ejecutiva del Fondo Monetario Internacional; reuniones en el Capitolio con las Comisiones de Relaciones Exteriores de ambas cámaras; una reunión almuerzo con el Secretario de Estado. Un hecho político relevante lo marcó la decisión del Departamento de Estado, adoptada con la anuencia del Consejo de Seguridad Nacional, de recomendar la nominación de Chile al programa de exención de visas de los Estados Unidos, sujeta a la implementación del nuevo pasaporte electrónico, que tal como lo afirmó el Presidente Obama "facilitará el libre flujo de personas entre nuestros dos países".

Por otra parte el 5 y 6 de septiembre de 2013 se efectuó la IX Reunión del Comité Consultivo de Asuntos Políticos y Estratégicos (CCAPE) y el 30 de septiembre de 2013, el Ministro de Relaciones Exteriores Alfredo Moreno, participó, desde Toronto, en una videoconferencia organizada por la Cámara de Comercio de Estados Unidos, en el marco de la 46° reunión anual que tuvo como tema principal "Las oportunidades en América Latina y El Caribe". En la ocasión se abordó también las fortalezas que representa la Alianza del Pacífico en la región.

Con **Canadá** se ha logrado alcanzar un alto nivel de entendimiento, lo que ha originado un extenso programa de trabajo durante el 2013. Para reafirmar aquello es que durante este período el Presidente de la República Sebastián Piñera visitó Canadá entre el 30 de mayo y el 3 de junio, correspondiendo la invitación efectuada por el Primer Ministro Harper en Chile. En el encuentro se suscribieron cinco acuerdos de cooperación bilateral en materia de importación, desarrollo de minerales y metales, además de uno en cooperación energética. También de dichos acuerdos se destaca, la renovación del Acuerdo Marco de Asociación Estratégica Chile-Canadá que permite ampliar aquel firmado en 2008. Por otra parte, el Presidente Piñera también realizó actividades oficiales, reuniéndose con representantes del poder ejecutivo y autoridades parlamentarias.

En materia de diálogo entre autoridades chilenas y canadienses, se destaca el 22 de febrero de 2013 la visita a Chile de la Ministra para las Américas y Asuntos Consulares de Canadá, Diane Ablonczy, a fin de dialogar sobre la profundización de la relación bilateral. La visita se enmarca en el interés del Canadá por estrechar sus vínculos con países de la región y por la profundización del diálogo político bilateral con Chile. Especial desarrollo tuvo el análisis de asuntos hemisféricos y la evolución de los programas de cooperación en relación con terceros países y mecanismos para facilitar el flujo de personas.

También se efectuó el 26 de marzo de 2013 la VIII Ronda del Mecanismo de Consultas Políticas entre Chile y Canadá, ocasión en que las delegaciones de ambos países pasaron revista a un amplio conjunto de temáticas globales, regionales y bilaterales, constatándose un alto grado de entendimiento recíproco y un creciente desarrollo y ampliación de la agenda conjunta.

Posteriormente, el Canciller John Baird visitó nuevamente nuestro país en agosto de 2013. Su visita formó parte del plan de trabajo que Chile y Canadá han elaborado en el contexto del Acuerdo Marco de Asociación Estratégica.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Alfredo Moreno, a su vez, visitó Toronto, el 30 de septiembre de 2013, para sostener una intensa jornada de trabajo en temas de la agenda económica bilateral entre ambos países. Las actividades comprendieron una mesa redonda encabezada por el Canciller Moreno y el Ministro Federal de Comercio Internacional del Canadá, Ed Fast, con destacados empresarios ligados al sector de servicios financieros. Posteriormente, ambos anunciaron la entrada en vigencia del capítulo de servicios financieros del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Canadá, siendo destacado que la ampliación de este TLC dará un marco jurídico y de protección para el comercio de servicios financieros entre los dos países.

Durante el año 2013 estrechamos nuestros vínculos persistentemente con los países de **Asia**, especialmente con Asia Pacífico, destino de más del 50% de las exportaciones chilenas. Luego de la visita del Primer Ministro Chino Wen Jiabao en 2012, Chile y **China** han acordado de elevar las relaciones entre ambos países desde una "asociación de cooperación integral" hacia una "alianza estratégica. En octubre de 2013, el Presidente de la República Sebastián Piñera sostuvo una reunión con el Presidente de la República Popular China, Xi Jinping en el marco de la XX Cumbre de Líderes APEC 2013, efectuada en Bali. En la misma ocasión, los Cancilleres de ambos países firmaron dos memorándum de entendimiento para establecer una Comisión Binacional entre China y Chile y, otro para establecer un diálogo estratégico para la cooperación económica y de coordinación.

En materia de libre comercio, el 4 y 6 de junio de 2013 se realizó en Beijing la IV Reunión de la Comisión de Libre Comercio, Comité sobre Comercio de Bienes y Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. El encuentro constituyó un hecho destacado, dado que durante cuatro años no se habían realizado esas reuniones de administración del Acuerdo. En consideración a ello, se pudieron transmitir las propuestas chilenas para resolver algunas dificultades comerciales y otros asuntos relacionados con la actualización del TLC entre ambos países, que en 2013 cumple siete años en vigencia.

Con **Hong Kong**, en el marco de la XX Cumbre de Líderes de APEC, el Presidente de la República Sebastián Piñera se reunió con el Jefe Ejecutivo y del Gobierno de esta Región Administrativa Especial, Leung Chung-Ying. Asimismo, en la misma Cumbre, Presidente de la República sostuvo un encuentro con el Presidente Susilo Bambang Yudhoyono, de **Indonesia**. Luego de un año y medio del inicio de las conversaciones, ambos gobiernos acordaron dar inicio a las negociaciones para la firma de un Tratado de Libre Comercio.

Respecto a **Japón**, entre el 7 y 12 de septiembre de 2013 recibimos la visita de su Alteza Imperial, la Princesa Akiko de Mikasa quien visitó a nuestras autoridades, con el objeto de agradecer las muestras de solidaridad por parte de Chile y la donación de un moai a la ciudad de Minamisanriku.

Posteriormente, el 8 noviembre de 2013, el Subsecretario (S) de Relaciones Exteriores, Embajador Daniel Carvallo, se reunió con el Dr. Yuzuru Yoshii, Director del Proyecto Tokyo Atacama Observatory (TAO) y profesor del Instituto de Astronomía de la Universidad de Tokio, quien visitó nuestro país para participar en el evento académico "Todai Forum 2013", que por primera vez se desarrolla en Chile y en Sudamérica. "Todai Forum" se realiza cada dos años y consiste en el viaje que realiza un grupo de destacados académicos de la Universidad de Tokio a distintas partes del mundo, para presentar los nuevos avances en sus investigaciones y promocionar la cooperación entre profesores y estudiantes.

Asimismo, en Kuala Lumpur, se realizó una nueva Reunión de Consultas Políticas entre Chile y **Malasia**, el 30 de octubre de 2013. En la ocasión, se efectuó una evaluación de la relación bilateral, abordándose principalmente los avances en materia comercial, luego de la entrada en vigencia del TLC entre ambos países. Igualmente, se intercambiaron puntos de vista en temas multilaterales y de desarrollo regional, y se acordó profundizar los vínculos de cooperación Consultas Políticas Chile-Malasia en materias de interés común en ciencia y tecnología.

En relación a **Nueva Zelanda**, el 8 de marzo de 2013 se realizó la visita oficial a Chile del Primer Ministro de ese país, John Key. Posteriormente, el 7 de octubre de 2013 el Presidente Piñera junto al Canciller Moreno sostuvieron una reunión bilateral con el Primer Ministro.

El 4 de noviembre el Ministro de Relaciones Exteriores (s), Alfonso Silva se reunió con la Vicecanciller neozelandesa, Andrea Smith. En la oportunidad abordaron temas como la alianza del pacífico, destacando sus avances. En el ámbito bilateral se destacó el programa "Pingüinos sin Fronteras", como una forma de acercamiento entre ambas sociedades y como fuente de valiosas experiencias y aprendizaje del inglés a estudiantes de colegios municipales y subvencionados de Chile. En agosto de 2013 viajó a Nueva Zelanda el segundo grupo de estudiantes.

En el marco de su participación en el 68° periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Alfredo Moreno, sostuvo una reunión bilateral

con su par de la República de **Corea**, Yun Byung-se, el 26 de septiembre de 2013. Asimismo, en octubre de 2013, se realizó la VI Reunión de Consultas Políticas con este país, donde las delegaciones revisaron la agenda bilateral y conversaron sobre formas de trabajar más estrechamente en una amplia gama de temas de interés bilateral tales como energía, infraestructura, cultura, ciencia y tecnología.

En octubre de 2013 el Presidente Sebastián Piñera realizó su primera visita oficial a **Tailandia**. En la ocasión, sostuvo una reunión con la Primera Ministra de ese país, Yingluck Shinawatra. En el encuentro participaron también los Cancilleres de ambas naciones, Alfredo Moreno y Surapong Tovichakchaikul. Ambos primeros mandatarios suscribieron un Tratado de Libre Comercio. Luego el Jefe de Estado chileno se reunió con empresarios en Bangkok.

Junto con la firma del TLC, el Canciller Alfredo Moreno y su par tailandés suscribieron el Memorándum de Entendimiento para la Cooperación Trilateral de ambos gobiernos en terceros países de América Latina, El Caribe y Sudeste Asiático. La firma de este documento permitirá construir una red de trabajo participativo en diversos niveles, para integrar a ambos países en beneficio de otras zonas que requieren de la experiencia y conocimiento de Chile y Tailandia en políticas públicas.

Por otra parte el 7 de octubre de 2013, el Presidente de la República asistió a la XXI Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Asia-Pacífico, **APEC 2013**, participando en el plenario del diálogo entre los Líderes de APEC con el Consejo Asesor Empresarial del foro Asia-Pacífico, compuesto por tres representantes del sector privado de cada una de las 21 economías. El Mandatario destacó que dicho grupo de naciones "representa para Chile un comercio de casi 100 mil millones de dólares", además de "nuevas oportunidades para las exportaciones e inversiones chilenas". Chile será sede de la Cumbre APEC el año 2019.

Con el objetivo de continuar ampliando nuestras relaciones con **India**, se han desarrollado encuentros entre autoridades políticas y ministeriales, para analizar vías para profundizar nuestra relación bilateral. En este sentido, el 5 de febrero visitó nuestro país su Canciller, Salman Khurshid. Posteriormente, el 12 de septiembre de 2013, el Ministro de Relaciones Exteriores, Alfredo Moreno, recibió en audiencia al Ministro de Energías Nuevas y Renovables, Farooq Abdullah, en el marco de su visita oficial a nuestro país. Luego en el mes de octubre de 2013, el Canciller Moreno recibió en audiencia a Sam Pitroda, Asesor (con rango de Ministro) del Primer Ministro de la India, Manmohan Singh, en temas de Infraestructura para la Información Pública e Innovación, indicado como uno de los gestores de la revolución tecnológica en ese país. En el encuentro abordaron el interés de ambos países en fortalecer la colaboración en los campos de innovación, investigación, y desarrollo, en el marco del Programa de Cooperación en Materias de Ciencia y Tecnología para el periodo 2012-2015.

El 01 de noviembre de 2013, el Director General de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, Daniel Carvallo junto al Director de Asia Pacífico, Embajador Fernando Varela, visitaron la India y se reunieron en la Cancillería de ese país con el Secretario Adicional para Organismos Internacionales, Shri Navtej Singh Sarna, y el Secretario Adjunto para Naciones Unidas, Shri Pavan Kapoor.

Chile se trazó el objetivo de convertirse en Socio de Diálogo de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, **ASEAN**. Para ello, se cumplieron requisitos como la acreditación de un Embajador ante el Secretariado General con sede en Jakarta; y se solicitó la adhesión al Tratado de Amistad y Cooperación (TAC).

En materia de relaciones económicas multilaterales, Chile ha continuado participando activamente en las negociaciones del **Acuerdo Trans Pacific Partnership** (TPP). En el período 2010-2014, Chile participó activamente en las negociaciones del TPP, que está integrado por once de los veintiún miembros de APEC y se perfila como uno de los vehículos para trabajar hacia el establecimiento de un Área de Libre Comercio del Asia Pacífico.

Si bien Chile tiene acuerdos bilaterales suscritos con cada miembro del TPP, esta negociación permite incorporar disciplinas que no estaban contempladas en el acuerdo original o que serían negociadas más adelante. El ingreso de Japón en julio de 2013 le dio una dinámica diferente al proceso de negociación. Ésta se vio potenciada por la Cumbre de Líderes en Bali, Indonesia, los días 7 y 8 de octubre de 2013, y se espera concluirlo durante el año 2014. Los integrantes del TPP son parte del Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC) y se ha ampliado en gran medida nuestro intercambio comercial con ellos. En este sentido, las exportaciones chilenas a los países TPP pasaron de US\$ 16.462 millones en 2009 a US\$23.614 el año pasado y las importaciones de US\$12.090 a US\$24.089 en igual período, lo que implica aumentos de 43,5% y 99,3% respectivamente.

La I Cumbre de la **CELAC y la Unión Europea**, realizada en enero de 2013 en Santiago, contó con la presencia de 60 países y 34 Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y de Europa, y de los Presidentes del Consejo Europeo y la Comisión Europea, transformándose en uno de los eventos internacionales de mayor convocatoria realizados en Chile en este ámbito.

Este evento fue una muestra de la importancia que tiene para ambas regiones el fortalecer la relación. El encuentro permitió abordar el tema del desarrollo sustentable a través de la promoción de inversiones de calidad social y ambiental. Los países invitados refrendaron su compromiso por medio de la firma de la Declaración de Santiago de CELAC-UE y la formulación de un plan de acción 2013-2015. Es importante destacar la participación de la sociedad civil, empresarios, Poder Judicial, parlamentarios y académicos, quienes a partir de la realización de eventos simultáneos, efectuaron invaluable aportes al diálogo político y social de esta cumbre.

En el marco de este encuentro, el Presidente de la República Sebastián Piñera sostuvo reuniones bilaterales con la Canciller Alemana Ángela Merkel, con el Presidente del Gobierno de España Mariano Rajoy, con el Primer Ministro de Francia, Jean Marc Ayrault, con el Primer Ministro de Croacia, Zoran Milanović, y recibió en visita oficial al Primer Ministro de Finlandia, Jyrki Katainen, entre otros. Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores, Alfredo Moreno sostuvo reuniones bilaterales con el Vice Primer Ministro de Hungría, Zsolt Semjén; con los Ministros de Relaciones Exteriores de Lituania, Linas Linkevicius, y de Eslovaquia, Miroslav Lajcak. También se reunió con el Canciller de Polonia, Radoslaw Sikorski, con quien firmó el Plan de Acción Común entre ambos gobiernos y un acuerdo de entendimiento sobre cooperación bilateral en defensa.

El 24 de enero de 2013, el Presidente encabezó la ceremonia de apertura de la VI Sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EUROLAT). Luego, el 25 de enero

de 2013, en el marco de la Cumbre de Cancilleres de la CELAC-UE, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile Alfredo Moreno y la Alta Representante para Política Exterior y la Seguridad Común de la Unión Europea, Catherine Ashton, ofrecieron una conferencia de prensa donde se refirieron a las oportunidades que se abren entre ambas regiones con el desarrollo de este tipo de iniciativas.

En otro ámbito y en el marco del Acuerdo de Asociación Chile - UE, se efectuó el XI Comité de Asociación entre Chile y la UE, el 3 de octubre de 2013 en Bruselas. El Comité está compuesto por representantes de los miembros del Consejo de la Unión Europea, Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) y Comisión Europea, por una parte, y por representantes del Gobierno de Chile, por la otra. Además, el 29 de octubre de 2013, en el seminario realizado en SOFOFA, se destacó que a diez años de la entrada en vigencia del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea. El Ministro Moreno subrayó que a 10 años de la entrada en vigencia de este acuerdo se han generado amplias oportunidades para el crecimiento y desarrollo económico.

En el ámbito bilateral Chile - Alemania, con ocasión de la visita oficial que efectuara la Canciller Angela Merkel en el marco de la I Cumbre CELAC-UE en enero de 2013, se suscribieron acuerdos con el objeto de estrechar su vinculación. En este sentido, se firmó la Declaración Política del Gobierno de Chile y del Gobierno de la República Federal de Alemania sobre la cooperación en el sector de la minería y materias primas minerales; y la Declaración de Intenciones Conjunta entre el Ministerio de Minería de la República de Chile y el Ministerio Federal de Economía y Tecnología de la República Federal de Alemania, acuerdo con el cual se constituirá una plataforma para el intercambio y el desarrollo de la cooperación bilateral y de las respectivas empresas e instituciones, en el marco de los objetivos y ejes planteados en el convenio.

Ulteriormente, en noviembre de 2013 el Ministro de Relaciones Exteriores Alfredo Moreno sostuvo una reunión en Alemania con su homólogo, Guido Westerwelle, quienes destacaron el excelente momento por el que atraviesan las relaciones entre Chile y Alemania, dado la apertura de nuevas posibilidades para desarrollar nuestros vínculos en áreas como la educación, innovación y cooperación en el sector minero y energético. Dicha visita del Canciller Moreno tuvo lugar en el marco del "Día de América Latina" (04 y 05 / 11), actividad realizada en la ciudad de Hamburgo y que tuvo como tema central la Alianza del Pacífico. En la reunión bilateral se destacó el hecho que los vínculos entre Chile y Alemania pueden potenciarse y crecer, aprovechando también las oportunidades que ofrece la Alianza del Pacífico como mecanismo de integración regional.

Respecto a **Bélgica**, el 21 de noviembre de 2013 el Ministro de Relaciones Exteriores, Alfredo Moreno, recibió al Ministro de Defensa de Bélgica, Pieter de Crem, quien visitó Chile para participar en la Conferencia de la Sociedad Internacional de Derecho Militar y Derecho de la Guerra.

Con ocasión de la visita oficial a Chile del Presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy, del 25 al 27 de enero de 2013, los Mandatarios de Chile y **España** sostuvieron una reunión de trabajo en la cual abordaron diversas materias de interés político y económico bilateral, regional y mundial, constatando el excelente nivel de entendimiento alcanzado entre ambos países.

En la oportunidad ambos mandatarios suscribieron la Alianza Estratégica Chile-España, que tiene por objetivo fortalecer la excelente relación chileno-española y abrir nuevos espacios para incrementar el intercambio y la cooperación mutua en los temas y desafíos que ambos países

tendrán en las décadas venideras. La Alianza aborda, entre otras áreas, el fortalecimiento del diálogo político; el desarrollo económico y social; el fomento de la economía por medio de la pequeña y mediana empresa, la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación; la eficiencia energética y las energías limpias; el turismo; los derechos humanos; la cooperación antártica; la cooperación para el desarrollo sostenible de zonas de montaña; la defensa; la seguridad; la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico, el lavado de dinero y el crimen internacional organizado; y la cooperación consular.

Luego, el 5 y 6 de junio de 2013, recibimos la cuarta visita del Rey Juan Carlos I, quien se reunió con el Presidente de la República Sebastián Piñera. El Jefe de Estado asistió como invitado a la Cumbre de la Alianza del Pacífico, que se efectuó en el observatorio astronómico de Paranal.

El 25 de septiembre de 2013, el Presidente de la República, junto al Ministro de Relaciones Exteriores, Alfredo Moreno, se reunió con el Presidente del Gobierno de España, Mariano Rajoy, en el edificio de Naciones Unidas. Durante la cita, ambos líderes acordaron profundizar la Alianza Estratégica entre Chile y España, suscrita en enero de 2013. Además, Rajoy le reiteró al Presidente su interés de adquirir el status de "Observador Plus" en la Alianza del Pacífico y de integrarse al Consejo Empresarial del bloque.

También en el marco de la I Cumbre CELAC-UE, visitó nuestro país el Primer Ministro de **Francia**, Jean Marc Ayrault, quien sostuvo una reunión de trabajo con el Presidente Sebastián Piñera. En la oportunidad se abordaron temas de interés bilateral entre ellos, la ciencia y tecnología, las inversiones y la cooperación en educación y cultura y, junto al alto nivel de las delegaciones, dejó constancia del excelente estado de las relaciones bilaterales y la coincidencia de ambos países sobre un gran número de temas de la agenda internacional. Posteriormente en el mes de septiembre de 2013 en el marco de la 68 periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, se reunieron los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile, Alfredo Moreno, y de Francia, Laurent Fabius.

Por otra parte, el Presidente de la República Sebastián Piñera, junto al Ministro de Relaciones Exteriores, Alfredo Moreno, sostuvieron una reunión bilateral con la Reina Máxima de los **Países Bajos** en la Misión de Chile en Naciones Unidas, el 25 de septiembre de 2013. En la ocasión, se refirieron a la posibilidad de fortalecer el mecanismo de Financiamiento Inclusivo para el Desarrollo (o UNSGSA por sus siglas en inglés). Asimismo, abordaron en la conversación la Asociación Global para la Inclusión Financiera del G-20.

En marzo de 2013, el Presidente de la República Sebastián Piñera asistió a la ceremonia en que el Cardenal Mario Jorge Bergoglio, asumió como Papa con el nombre de Francisco, visitando la **Santa Sede e Italia** en esa oportunidad.

Posteriormente, el Ministro de Relaciones Exteriores se reunió en abril de 2013 con el Jefe del Departamento Federal de Asuntos Exteriores y Vicepresidente de **Suiza**, Consejero Federal Didier Burkhalter. El principal objetivo del encuentro fue continuar profundizando la relación entre ambos países, la que se ha visto especialmente impulsada por la coincidencia de valores y principios en el ámbito internacional y también por el acercamiento en materia comercial tras la firma del Tratado de Libre Comercio entre Chile y la European Free Trade Association (EFTA). Adicionalmente, ambas autoridades firmaron un Convenio de Cooperación para la Implementación de la Medida Nacionalmente Apropriada de Mitigación (NAMA) del Sector Forestal de Chile. El proyecto será

implementado por CONAF, con el apoyo de las Agencias de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) y Suiza (COSUDE) y permitirá aportar al compromiso voluntario de nuestro país por reducir, en al menos un 20%, sus emisiones proyectadas al año 2020 y contribuir al desarrollo del sector forestal. También se suscribió un Memorándum de Entendimiento en Cooperación Triangular, para promover otros proyectos en la región de América Latina y El Caribe.

Luego, el Presidente del Consejo de los Estados de Suiza, Filippo Lombardi, visitó Chile el 29 de julio de 2013 y sostuvo un encuentro con el Ministro Moreno, en que analizaron diversos temas, como el funcionamiento del Tratado de Libre Comercio suscrito por Chile con la European Free Trade Association (EFTA), a la cual Suiza pertenece; el intercambio comercial; las inversiones suizas en Chile; los proyectos conjuntos de ambos países en materia innovación, emprendimiento, ciencia y tecnología.

- Otras áreas de interés para Chile

Durante 2013, se celebraron reuniones de Consultas Políticas con el **Estado de Palestina** y con **Israel**. Con este último se suscribió un acuerdo de cooperación aduanera y otro sobre cooperación bilateral en investigación y desarrollo industrial para el sector privado. También se iniciaron las negociaciones para firmar un TLC bilateral.

El 31 de agosto de 2013, concluyó con éxito el operativo de evacuación de chilenos residentes en **Siria**, trasladándose a un grupo conformado por 23 connacionales y 2 ciudadanos colombianos, quienes expresaron su voluntad de abandonar temporalmente la zona en conflicto. El traslado se efectuó por tierra desde Damasco. El operativo fue coordinado desde Santiago por la Unidad de Crisis del Ministerio de Relaciones Exteriores, en conjunto con las embajadas de Chile en el Líbano y en Siria. El total de 33 connacionales que abandonaron Siria se sumaron a los 41 chilenos evacuados por la Cancillería desde el inicio de la crisis en 2011. Luego, el 06 de septiembre de 2013, se evacuaron otros 19 chilenos desde Siria y se completó un total de 52 connacionales trasladados hacia El Líbano.

Respecto al conflicto interno en dicho país, el 17 de septiembre de 2013, nuestro país, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, emitió un Comunicado de Prensa respecto del Acuerdo Marco para la Eliminación de las Armas Químicas Sirias, suscrito por el Secretario de Estado de Estados Unidos, Sr. John Kerry, y el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sr. Sergey Lavrov. Luego, el 1 de octubre de 2013, Chile dio su apoyo, a través de un comunicado de prensa, a las decisiones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y del Consejo Ejecutivo de la OPAQ para la eliminación total de las armas químicas en Siria.

En África, uno de los hechos más relevantes de este período fue la firma de el acuerdo firmado por Chile y Colombia, el 26 de abril de 2013, que permitirá compartir sedes diplomáticas y consulares en **Argelia** y en **Marruecos**, que se suman al suscrito para compartir misiones en la República de **Ghana**, suscrito en Lima el 18 de abril de 2013. Aquello concreta la voluntad de nuestro país por ampliar la presencia de Chile en ese continente.

En materia política, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Alfonso Silva, realizó una gira por el sur del continente africano del 3 al 9 de septiembre de 2013, a fin de estrechar relaciones con países de esa región y de promocionar la candidatura chilena al Consejo de Seguridad para el período 2014-2015. En la oportunidad el Subsecretario Silva se reunió con el Vice Ministro de

Relaciones Exteriores de **Sudáfrica**, Ebrahim Ebrahim en Pretoria y le propuso la posibilidad de creación de un mecanismo consultivo sobre temas vinculados al África, como también fuera planteado a **Botswana**. En esa nación se abordaron varios temas bilaterales con su homólogo, Lapologang C.Lekoa. Además dialogaron sobre la posibilidad de formar a funcionarios de ese país en temas legales y administrativos, con el fin de crear un Comité de Inversiones Extranjeras para Botswana similar al que tiene Chile. En **Swazilandia** se reunió con su homólogo Sotja Dlamini y analizaron nuevas formas de cooperación y de intercambio en la relación bilateral. En **Mozambique**, el Subsecretario Silva se entrevistó con el Viceministro de Relaciones Exteriores, Henrique Banze, acordando que ambos países considerarán la realización de Consultas Políticas en el corto o mediano plazo. Los viceministros acordaron fortalecer los lazos comerciales, promoviendo a ese país como destino para la inversión de empresas chilenas, habida consideración que tiene muchas posibilidades de negocios en campos como el forestal, la minería, la agricultura y la energía, particularmente en la explotación de gas y petróleo.

Por otra parte, en Nueva York, el Ministro de Relaciones Exteriores Alfredo Moreno se reunió el 16 de octubre de 2013 con su par de **Nigeria**, Viola Adaku Onwuliri, país que también postulaba a un cupo como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

### **3.2.1.3. Promoción y defensa de los intereses de Chile en el ámbito internacional y coordinación de la posición internacional de nuestro país.**

Nuestro objetivo está orientado a contribuir a la eficacia del sistema multilateral para enfrentar a las diversas amenazas y desafíos a la paz y seguridad internacionales, así como cooperar en la prevención y resoluciones de conflictos a través del diálogo y la aplicación del derecho internacional.

#### **a) Organización de las Naciones Unidas**

Durante la apertura del **68° Período de Sesiones de la Asamblea**, el 23 de septiembre de 2013, el Presidente de la República se refirió al hecho de que hoy el mundo está totalmente conectado por la globalización y cada vez hay más intercambio en bienes, servicios, ideas e incluso personas. Pese a ello, hay instituciones, como la misma Naciones Unidas, que se resisten a evolucionar. Destacó la necesidad de avanzar hacia una verdadera y profunda reforma del Consejo de Seguridad, que contemple la ampliación de sus miembros permanentes y no permanentes, transparentando y fortaleciendo sus métodos de trabajo y toma de decisión con el fin de lograr mayor legitimidad. Fue categórico en señalar que apoyamos la incorporación de Brasil, Argentina, Japón e India como miembros permanentes del Consejo de Seguridad y llamó a los países que gozan del derecho a veto que se abstengan de utilizarlo en situaciones de crímenes contra la humanidad, crímenes de guerra, genocidio y otros. A su vez, agradeció el apoyo a favor de la candidatura de Chile como integrante no permanente del Consejo, destacando los principios bajo los cuales Chile centra su candidatura, entregando un fuerte énfasis a la noción de responsabilidad de proteger.

Debido al contexto bajo el cual se realiza este período de sesiones, el Presidente de la República reiteró su llamado a no solo terminar con la proliferación de armas nucleares y de destrucción masiva, sino también al desmantelamiento de las que ya existen, condenando enérgicamente el uso de armas químicas en Siria. Se refirió también al derecho del pueblo palestino de tener un Estado pleno, libre y democrático.

El 17 de octubre de 2013, en las elecciones celebradas en el marco de la 68ª Asamblea General de las Naciones Unidas, nuestro país fue elegido como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad por dos años, del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015. Chile obtuvo 186 votos de un total de 191, es decir, un 97,4% de los países participantes en la elección votaron a favor de nuestra candidatura. Este es un mandato entregado por la comunidad internacional que Chile agradece, y que refuerza nuestra voluntad de trabajar responsablemente en las delicadas tareas que impone la condición de Miembro del Consejo de Seguridad. Chile asume este desafío con espíritu de diálogo inclusivo, abierto a todas las regiones y convencido de que la Organización de las Naciones Unidas es un pilar fundamental e insustituible del sistema internacional para abordar los grandes temas de la agenda internacional y para la preservación de la paz y la seguridad mundiales. De igual forma, Chile agradece la confianza de la comunidad internacional y, de manera especial, el crucial e importante apoyo de los países de América Latina y el Caribe, que endosaron nuestra postulación y nos brindaron un sólido respaldo.

Posteriormente, el Ministro Alfredo Moreno se reunió el 21 de octubre de 2013 con el Director General de Pacto Global de Naciones Unidas, Georg Kell. Pacto Global es una iniciativa impulsada el año 2000 por el ex Secretario General de Naciones Unidas, Kofi Annan. Su principal propósito es la promoción de buenas prácticas corporativas y globalización responsable. En la práctica, actúa como punto de referencia y liderazgo de una red de más de seis mil empresas privadas, organizaciones no gubernamentales y otras instituciones de la sociedad civil provenientes de más de 135 países, lo que la convierte en la iniciativa de ciudadanía corporativa más grande del mundo. En Chile, más de 60 empresas ya han adherido a esta causa.

En un acto denominado "Reconocimiento de progresos notables y excepcionales en la lucha contra el hambre", la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), destacó a Chile por cumplir con el Objetivo de Desarrollo del Milenio de erradicar la pobreza extrema y el hambre. También por "reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que sufren hambre". La ceremonia se desarrolló en el marco de su 38º período de sesiones, realizado en Roma del 15 al 22 de junio de 2013 y premió a 38 países.

#### **b) Organización de Estados Americanos**

En la 43ª Asamblea General de la OEA, efectuada en Antigua, Guatemala, entre el 3 y 5 de junio de 2013, se suscribió la "Declaración de Antigua" donde se llamó a los gobiernos de la región a considerar "la salud pública, educación, e inclusión social, junto a acciones preventivas para hacer frente a la delincuencia organizada transnacional y el fortalecimiento de las instituciones democráticas, así como el impulso del desarrollo local y nacional". Asimismo, estimaron que resultaba fundamental que el hemisferio continuara "avanzando de manera coordinada en la búsqueda de soluciones efectivas al problema mundial de las drogas bajo un enfoque integral, fortalecido, equilibrado y multidisciplinario, con pleno respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales".

En relación a la aspiración marítima boliviana, tema presentado por Bolivia bajo el nombre "Informe sobre el Problema Marítimo de Bolivia", ininterrumpidamente entre los años 1979 y 2012, Chile defendió el carácter estrictamente bilateral de este asunto, que excede además la esfera de competencia de la OEA. Ante esta circunstancia, Chile obtuvo la eliminación de dicho Informe del proyecto de temario de la 43ª Asamblea General de la OEA en Guatemala.

Contribuyendo al fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos por parte de Asamblea General Extraordinaria de la OEA, efectuada en Washington D.C., 22 de marzo de 2013, aprobó por aclamación una resolución que culmina el proceso de reflexión sobre el funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para el fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH). La Asamblea, que contó con la participación del Canciller Moreno, culminó la cuarta fase del proceso que se inició en la Asamblea General de El Salvador, en junio de 2011, con la creación del Grupo de Trabajo Especial del Consejo Permanente que presentó su informe de recomendaciones en enero de 2012. Posteriormente, en junio de 2012, la Asamblea General celebrada en Cochabamba, Bolivia, instruyó al Consejo Permanente a concluir sus trabajos en la materia antes de acabar el primer trimestre de 2013.

**c) Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.**

El Presidente de la República, Sebastián Piñera designó a Ignacio Briones como Embajador de Chile ante la OCDE el 19 de junio de 2013, quien ha continuado profundizando las líneas de trabajo que el Gobierno ha definido en la OCDE para Chile en temas tales como desarrollo económico y social, educación y políticas fiscales, además de posicionar a nuestro país como actor relevante en la organización.

Asimismo, el 23 de octubre de 2013, el Ministro Alfredo Moreno recibió al Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Ángel Gurría, quien visitó Chile para participar en la Reunión de Centros de Gobierno OCDE, el 24 y 25 de octubre, en el Palacio de La Moneda. El visitante presentó la publicación Estudio Económico de Chile 2013 y fue recibido en audiencia por el Presidente de la República, acompañado por el Canciller Moreno y por el Ministro de Hacienda Felipe Larraín.

**d) En materia de Democracia y Derechos humanos.**

Durante el año 2013, con motivo de la Presidencia de Chile en IDEA Internacional, se llevaron a cabo actividades de gran relevancia, con el propósito de desarrollar tres ejes centrales: participación de la juventud en la política y en las elecciones; democracia y redes sociales; y descentralización del Estado y perfeccionamiento de la democracia. Su actuación culmina con la realización de la 22ª Sesión Ordinaria del Consejo de Estados Miembros y del Foro Anual de la Democracia titulado "Participación de los Jóvenes en la Política y Elecciones, ambos eventos celebrados en Santiago, del 27 al 29 noviembre 2013.

En materia de Derechos Humanos, nuestro país, en octubre de 2013 remitió al sistema su segundo informe de Examen Periódico Universal cuya fase oral de revisión se realizó en enero de 2014. El Consejo de Derechos Humanos, creado en 2006 estableció que cada cuatro años, la revisión del cumplimiento de las obligaciones y compromisos en derechos humanos de cada uno de los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Para disponer la elaboración del informe se efectuaron reuniones con la sociedad civil. Al respecto se llevó a cabo un encuentro el jueves 16 de mayo de 2013 en los salones del Ex Congreso Nacional. En la ocasión, expusieron el Director de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Juan Pablo Crisóstomo, el Coordinador de la Unidad de Derechos Humanos del

Ministerio de Justicia, Milenko Bertrand-Galindo, representantes de la Oficina Regional del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y del Instituto Nacional de Derechos Humanos, ante más de 100 representantes de la sociedad civil relacionados con la promoción y protección de los Derechos Humanos en Chile. De este modo, el Gobierno de Chile apoya y promueve la participación de la sociedad civil en los foros sobre derechos humanos.

Chile se ha hecho presente además en el Foro Permanente de Asuntos Indígenas y en otras instancias internacionales, como el Mecanismo de Expertos sobre los derechos de los pueblos indígenas. En la XII Sesión del Foro realizada en marzo de 2013 en Nueva York, se organizó un exitoso 'side event' sobre la medición de los objetivos de desarrollo del milenio en los pueblos originarios. De la misma forma, se organizó otro evento paralelo en el marco de la 6° Conferencia de Estados Partes sobre la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad titulado "Discapacidad y pueblos originarios: un desafío pendiente", para promover una reflexión sobre este tema. Se ha impulsado la participación de indígenas en las delegaciones nacionales que asisten a dichos foros, con la intención de que se integren a estas instancias internacionales y repliquen la información que se intercambia en sus comunidades.

Por otra parte, el 29 de agosto y el 08 de octubre de 2013 se efectuó la Tercera Exposición Informativa al cuerpo diplomático residente, sobre Política Indígena. Fue inaugurada por el Canciller (S), Embajador Alfonso Silva, y contó, en ambas oportunidades, con la presencia activa del Ministro de Desarrollo Social, Bruno Baranda, y participaron como expositores el Director de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), Jorge Retamal; el Comisionado Presidencial para Isla de Pascua, Carlos Llancaqueo; y el Asesor Especial de Asuntos Indígenas, Matías Abogabir. Dirigieron el evento el Director General Adjunto de Política Multilateral, Embajador Pedro Oyarce, y el Director de Derechos Humanos Juan Pablo Crisóstomo. El objetivo fue entregar antecedentes sobre los avances que se han alcanzado en esta materia, con énfasis en los resultados concretos de los distintos programas desarrollados, y responder a las consultas e inquietudes de los diplomáticos extranjeros.

#### **e) En el ámbito de la Seguridad Internacional y Humana**

Chile firmó el Tratado sobre el Comercio de Armas el 03 de junio de 2013. Al concurrir a la firma de este Tratado, nuestro país entrega un testimonio de un firme compromiso con regular el comercio de armas convencionales y principalmente con la prevención y combate de los efectos negativos asociados.

Por otra parte, nuestro país preside nuevamente la Red de Seguridad Humana desde marzo de 2013, cargo que ocupará hasta marzo de 2014. Esta Red ha incorporado dentro de sus áreas de trabajo los asuntos relacionados con la protección contra la violencia en los niños y mujeres y, en particular, los riesgos a los que dichos grupos están expuestos en situaciones de conflictos armados.

En materia de desastres y emergencias, en mayo de 2013 la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI) fue designada como punto focal nacional para la Plataforma de las Naciones Unidas para Información obtenida desde el espacio, orientada a la gestión de desastres y a la respuesta a emergencias (UN SPIDER). Ello le permitirá a ONEMI acceder a las informaciones obtenidas desde el espacio para monitorear este tipo de fenómenos. Asimismo, los profesionales y expertos tendrán la oportunidad de desarrollar y mejorar sus capacidades al utilizar este tipo de información en apoyo del ciclo completo de la gestión de riesgos y desastres.

#### **f) Respeto a la agenda medioambiental y marítima**

Chile participó activamente en las negociaciones internacionales sobre mercurio que culminaron en enero de 2013, en Ginebra, con la aprobación de un texto para un acuerdo jurídicamente vinculante sobre la materia. En octubre de 2013 se realizó una Conferencia en Japón para proceder a la firma del instrumento pertinente, cuyo objetivo fundamental es la defensa y protección del medio ambiente y la salud humana respecto de ese metal.

Asimismo, Chile participó en la Reunión de Coordinación de la Alianza Independiente de Latinoamérica y Caribe (AILAC), organismo que busca convertirse en un modelo de desarrollo para la región y cooperar en la mitigación de los efectos del calentamiento global. Asimismo, en la cita se buscó generar un espacio de diálogo entre los países miembros del Grupo y Polonia, país que actualmente detenta la presidencia de la convención (19 COP). El encuentro estuvo presidido por el Ministro del Ambiente de Perú, Manuel Pulgar-Vidal, la Viceministra de Medio Ambiente de Polonia, Beata Jaczewska, y el Viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales peruano, Gabriel Quijandría. En la reunión de AILAC también se dieron por finalizadas las tratativas en torno a las reglas de funcionamiento del Grupo, el que está compuesto por Colombia, Costa Rica, Guatemala, Panamá, Perú y Chile.

El 17 de abril de 2013 se aprobó en Guadalajara, México, un Plan de Acción hasta 2014 sobre el Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, con el objetivo de para avanzar hacia la firma de un convenio regional u otro instrumento que permita la implementación cabal de los derechos de acceso a la información, participación y justicia en asuntos ambientales para el desarrollo sostenible en la región.

Por otra parte, en el ámbito de protección de recursos marítimos y pesqueros, la Convención sobre la Conservación y Ordenamiento de los Recursos Pesqueros en Alta Mar en el Océano Pacífico Sur, entró en vigor el 24 de agosto de 2012, en el marco de las consultas multilaterales para el establecimiento de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS). Este tratado permitirá la adopción de medidas vinculantes a favor de la conservación del jurel, especie de gran relevancia socioeconómica para nuestro país, presente dentro de nuestra zona económica exclusiva.

#### **g) En cuanto a las acciones en materia antártica**

En cuanto a la presencia de Chile en el continente blanco, el Presidente Sebastián Piñera efectuó un histórico vuelo al Círculo Polar Antártico en enero 2013 en compañía de los ministros de Relaciones Exteriores, del Interior y de Defensa y de los Comandantes en Jefes de las Fuerzas Armadas, oportunidad que se anunció la decisión de nuestro país de ampliar su actividad hacia el sur del Círculo Polar Antártico, evaluando la posibilidad de establecer una base estival conjunta en el Glaciar Unión, aproximadamente a mil kilómetros del Polo Sur. Dicha base fue inaugurada finalmente el 4 de enero de 2014 en el sector de Patriot Hills.

En abril de 2013, Punta Arenas fue sede de la reunión de la Organización Internacional de Operadores Turísticos Antárticos (IAATO), encuentro que por primera vez se realizó en América Latina y que representó una oportunidad para aumentar la presencia de la Región de Magallanes y

Antártica Chilena como puerta de entrada a la Antártica, en especial para las empresas que desarrollan turismo en ese continente.

El 6 de noviembre de 2013, el Ministerio de Relaciones Exteriores celebró el Día Nacional de la Antártica Chilena, para conmemorar los 73 años desde que se establecieron los límites del Territorio Antártico Nacional. La Cancillería ha puesto en un lugar privilegiado a la Política Antártica, reafirmando así el interés que Chile tiene en el continente blanco. El Presidente de la República envió un saludo al Ministro de Relaciones Exteriores Alfredo Moreno con motivo de esta conmemoración, expresando: "Quiero expresarle mi más sincero reconocimiento por la importante labor que el Ministerio de Relaciones Exteriores realiza en pos de la conservación y protección del territorio antártico".

#### **h) Energía, Ciencia y Tecnología e Innovación**

En materia de astronomía se destaca la inauguración del observatorio Atacama Large Millimeter/submillimeter Array (ALMA) efectuada el 13 de marzo de 2013. En él participaron Estados Unidos, Europa, Japón y nuestro país como sede del proyecto más grande en el campo de la radioastronomía. Está ubicado a cinco mil metros de altura en el Llano de Chajnantor, a 50 km de San Pedro de Atacama, conformado por 66 antenas radiotelescopicas.

Igualmente, el 4 de noviembre de 2013, el Ministro de Relaciones Exteriores (s), Alfonso Silva, y el Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Félix De Vicente, inauguraron el II Seminario de Astroingeniería-Astronomía. El objetivo del encuentro fue dar visibilidad a las oportunidades de negocios que presentan los proyectos astronómicos que se instalarán en el país en los próximos años, masificando la presencia de proveedores chilenos en el desarrollo de tecnologías y procesos en la industria astronómica.

Asimismo, el 8 de noviembre de 2013, se efectuó la celebración de los 50 años de la relación entre Chile y el Observatorio Europeo Austral (ESO). En la ceremonia, ESO hizo entrega al Gobierno de Chile del reloj atómico del observatorio La Silla, el primero de su tipo en nuestro país. ESO posee dos observatorios en nuestro país: La Silla, ubicado en la IV Región de Coquimbo, y Paranal, en la II Región de Antofagasta, donde se instalará en E-ELT (European Extremely Large Telescope).

El año 2013 fue denominado como el "Año de la innovación", y en ese contexto el Presidente de la República, acompañado del Ministro de Economía, inauguró la primera Cumbre Latinoamericana de Innovación, que reunió durante julio de 2013, en Santiago, a más de 70 expertos mundiales y autoridades regionales en esta materia, provenientes de 14 países. La cumbre tuvo como propósito situar al país como un polo de innovación y emprendimiento en Latinoamérica. A la vez, el objetivo de la cita fue generar una agenda regional de innovación como principal insumo para desarrollar un encuentro de innovación y emprendimiento de la Alianza del Pacífico, el cual se llevó a cabo desde el 4 al 6 de diciembre de 2013 denominado "LAB 4+ Foro de Emprendimiento e Innovación".

Durante el año 2010, se instalaron cuatro Centros de Excelencia Internacional en el país, a partir de la primera convocatoria de este programa. Cada uno de estos centros tienen un área específica de trabajo: biotecnología (Fraunhofer-Alemania), minería (CSIRO-Australia), tecnologías de la información (INRIA-Francia) e industria alimentaria (Wageningen-Países Bajos). Lo anterior, en asociación con universidades, empresas y fundaciones nacionales con el objetivo de convertir a

Chile en polo de innovación y emprendimiento en América Latina, en el marco de la Estrategia Nacional de Innovación para la Competitividad.

En ese sentido, durante 2013 se llevó a cabo la segunda convocatoria internacional de programa que contó con 12 postulantes de primer nivel mundial. Cabe señalar que, a diferencia de la versión anterior, esta vez el llamado incluyó la participación de Centros de Excelencia Internacional empresariales. Si bien este Programa es de CORFO, este Ministerio ha apoyado, a través de sus Embajadas, la participación de las contrapartes internacionales.

Respecto al Chile - Massachusetts, en septiembre de 2013, una misión público-privada de trabajo en materia de energía en el Estado de Massachusetts conoció la experiencia de dicho estado en materias de eficiencia energética y el uso de energías limpias. Asimismo se realizó una nueva reunión del Consejo Chile - Massachusetts, en donde se analizaron los proyectos y se planificaron las líneas de acción para los próximos años.

Por otra parte en noviembre de 2013, el Sr. Lovell (Tu) Jarvis, Presidente del Consejo Chile – California, visitó nuestro país, a fin de planificar futuras actividades en el marco de dicho Plan. Durante su estadía, el Profesor Jarvis pudo reunirse con altas autoridades de Gobierno, representantes del sector privado y académicos, reuniones en las que se recalcó el exitoso proceso que ha desarrollado el Plan Chile – California y el Consejo Chile – California, logrando posicionarse como una forma moderna de establecer las relaciones exteriores con zonas específicas del mundo.

#### **3.2.1.4. Difusión de la Política Exterior de Chile**

##### **a) Programa de Inserción Internacional de las Regiones**

Durante el 2013, en el marco del programa de inserción internacional de las regiones, se efectuaron diversos seminarios de difusión internacional en las ciudades de Chile con el objeto de apoyar la gestión de los Gobiernos Regionales, los Intendentes y los Municipios en materia de asuntos internacionales, mediante la asistencia y orientación permanente a las iniciativas surgidas en el ámbito subnacional, los que deben estar en concordancia con los principios y prioridades que orientan la Política Exterior de Chile. Asimismo, se difundió e informó a la ciudadanía respecto de los principios, objetivos y beneficios de la Política Exterior de Chile:

En este ámbito se efectuaron actividades con autoridades regionales, municipales y la sociedad civil.

- Diálogo Participativo de la Región de Coquimbo (La Serena, 26 de marzo).
- Reunión con Pleno del CORE Región de Coquimbo (La Serena, 27 de marzo).
- Participación Delegación Cancillería en el Congreso Nacional de ANCORE (Arica, 11 y 12 de abril).
- Reunión de trabajo con el Intendente Regional de Arica y Parinacota y visita y reuniones de trabajo con dirigentes de la pesca artesanal (Arica, 11 y 12 de abril).
- Participación en el "XXII Comité de Integración Agua Negra" (San Juan, Argentina, 24 y 25 de abril).
- Participación en el "XXXII Comité de Integración Sistema Cristo Redentor". (Mendoza, Argentina, 9 y 10 de mayo).

- Participación en el "XXIII Comité de Integración Austral" (Coyhaique, 15 y 16 de mayo).
- Reunión con el Concejo Municipal Ampliado de Antofagasta (22 de mayo).
- Seminario de Difusión Internacional de la Región de Antofagasta (24 de mayo).
- Seminario de Difusión Internacional de Puerto Williams (28 de mayo).
- Diálogo Participativo de la Región de Magallanes (Punta Arenas, 30 de mayo).
- Conferencia del Embajador Alberto Van Klaveren en Doñihue (12 de junio).
- Escuela de Capacitación en Asuntos Internacionales de la zona centro-norte (Copiapó, 19 y 20 de junio).
- Diálogo Participativo de la Región de Los Ríos (Valdivia, 9 de julio).
- Reunión con Pleno del CORE Región de Los Ríos (10 de julio).
- Escuela de Capacitación en Asuntos Internacionales de la zona centro-sur (Concepción, 23 y 24 de julio).
- Participación en la Escuela de Formación de la ACHM (Viña del Mar, 6 de agosto).
- Participación en el "XVI Comité de Integración ATACALAR" (Santiago del Estero, Argentina, 26 y 27 de agosto).
- Participación en el "XXXI Comité de Integración Los Lagos" (Bahía Blanca, Argentina, 5 y 6 de septiembre).
- Reunión con Pleno del CORE Región de La Araucanía (Temuco, 25 de septiembre).
- Reunión con el Concejo Municipal ampliado de la IM de Temuco (25 de septiembre).
- Diálogo Participativo de la Región de La Araucanía (Temuco, 26 de septiembre).
- Reunión de trabajo con Intendencia Regional de Tarapacá (Iquique, 10 de octubre).
- Diálogo Participativo de la Región de Tarapacá (Iquique, 11 de octubre).
- Reunión con Pleno del CORE Región del Maule (Pelarco, 15 de octubre).
- Reunión de Trabajo con el alcalde de la IM de Talca (Talca, 15 de octubre).
- Diálogo Participativo de la Región del Maule (Talca, 16 de octubre).
- Seminario de Difusión Internacional de la Región de Aysén (Coyhaique, 21 de noviembre).
- Participación en "XXV Comité de Integración NOA - Norte Grande" (Antofagasta, 3 y 4 de diciembre).
- Visita y reuniones con dotación permanente INACH, FACH y Armada (Base Pdte. Frei, Villa Las Estrellas, Territorio Antártico Chileno, 10 de diciembre).
- Reunión de trabajo con Director del INACH y equipo asesor (Punta Arenas, 11 de diciembre).
- Reunión de trabajo con el Intendente Regional de Magallanes y Antártica Chilena (Punta Arenas, 12 de diciembre).
- Encuentro Nacional de Jefes de URAI (Santiago, 18 y 19 de diciembre).

#### **b) Actividades culturales en el exterior**

Con el objetivo de promover nuestras manifestaciones culturales en el exterior, durante el año 2013 se llevaron a cabo diversas iniciativas en artes visuales, literatura, música, danza, cine, teatro, arquitectura y diseño, que contaron con el apoyo de la Dirección de Asuntos Culturales, entre las cuales destacamos:

Por segundo año consecutivo Chile ha tenido una participación destacada en el Salón Satélite de Milán que se realizó entre el 09 y 14 abril 2013, segmento que busca dar visibilidad a los nuevos talentos, acogiendo propuestas de diseñadores menores de 35 años. Nuestro país se presentó con

un Pabellón Nacional, que contó con el auspicio de Ministerio de Relaciones Exteriores, ProChile y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. A través de sus ocho propuestas, la exhibición busca dar cuenta de lo último en tendencias de mobiliario, objeto e iluminación en nuestro país.

La Bienal de Arte de Venecia es un referente indiscutido dentro de los eventos internacionales de esta disciplina y uno de los pocos en el que aún se mantienen las representaciones nacionales. Nuestro país participo en su 55ª versión con un Pabellón Nacional, representado por el artista Alfredo Jaar.

En materia de música, en 27 abril de 2013 se efectuó en Lima el concierto de la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil de Chile, que significó su debut en el vecino país y una instancia histórica de fraternidad a través de la música. El concierto de los 76 jóvenes intérpretes fue dirigido por José Luis Domínguez y acompañados por la Primera Dama, Cecilia Morel, Presidenta de la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile.

Chile también participó como País Huésped de Honor en el Salón Internacional del Libro de Torino realizado entre el 16 y 20 de mayo de 2013, fue un punto de atracción por la calidad de su stand y sus sucesivas actividades programadas en cada jornada.

### **3.2.1.5. Modernización**

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha continuado realizando el trabajo vinculado a la elaboración del Proyecto de Ley de Modernización de la Cancillería, el cual se focaliza en tres pilares fundamentales, con el objetivo de preparar a la Cancillería, para enfrentar los desafíos del siglo XXI, de manera ágil y moderna:

- a) Estructura en Chile,
- b) Estructura en el Exterior y
- c) Gestión de Personas.

El primer pilar aborda cambios de la estructura del Ministerio en Chile, orientándose hacia una organización menos vertical y más ágil. El segundo pilar está relacionado con nuestra estructura en el exterior, en el cual se contempla la adecuación de la red de embajadas y misiones para alinearla con las nuevas prioridades de política exterior y a los cambios y proyecciones del escenario internacional. Finalmente, el tercer pilar está enfocado en la gestión de personas, haciendo más atractiva la carrera diplomática, profesionalizándola, dándole una adecuada movilidad, reconociendo, asimismo, la necesidad del aporte de profesionales especializados.

Respecto a nuestra estructura en el exterior, durante el 2013 se firmaron acuerdos para establecer sedes diplomáticas conjuntas con Colombia en Ghana y en Marruecos.

Sin perjuicio de lo anterior se ha desarrollado iniciativas en aquellas materias que no requieren modificación legal, destacándose la implementación de un modelo de gestión por competencias, orientado a la profesionalización de la Planta de Servicio Exterior. Asimismo, ya se encuentra en vigencia el Nuevo Reglamento de Calificaciones para los funcionarios diplomáticos, 2012-2013, el cual se basa en el cumplimiento de metas asociadas a objetivos de política exterior y a la medición de competencias conductuales.

Durante el año 2013 se efectuó la segunda versión del curso "Programa de Alta Dirección Pública para Consejeros del Servicio Exterior", El programa de capacitación busca que los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores reciban la preparación necesaria para poder ascender al grado superior en la carrera diplomática y asumir funciones de alto nivel en representación de Chile en el extranjero y en las distintas direcciones de la Cancillería.

También se destaca en materia de formación de diplomáticos, el trabajo llevado a cabo por la Academia Diplomática. Durante el año 2013, Asimismo, se efectuó la segunda versión del Diplomado en Estudios Internacionales, en el marco del convenio Universidad del Desarrollo-ACADE, así como otras actividades de colaboración docente. Se verificó, también, la tercera versión de formación conjunta para profesionales de los Ministerios de Defensa y de Relaciones Internacionales, implementadas por la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE) y por la Academia Diplomática de Chile.

Tanto en Santiago como en diversas ciudades del país se difundió la labor de la ACADE, con el fin de motivar el ingreso de profesionales al Servicio Exterior. Se desarrollaron, en conjunto con la Universidad de Chile, las actividades de difusión con la comunidad escolar y universitaria, mediante la aplicación de las "Jornadas Modelo de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (MOEA)-Estudiantes Secundarios", en septiembre 2013.

Asimismo, la Academia Diplomática de Chile "Andrés Bello", en conjunto con la Fundación Imagen de Chile desarrollaron el Seminario "Diplomacia e Imagen País", en la sede de la ACADE el 29 de agosto de 2013. El seminario fue inaugurado con un saludo del Canciller Alfredo Moreno, quien se encontraba en Paramaribo, Suriname, participando en la Cumbre de Jefas y Jefes de Estado de la UNASUR. A través de un video, destacó la importancia del encuentro y el uso de la Plataforma Digital "Apuntes Internacionales" como un vehículo para la implementación de la Diplomacia Pública.

## 3.2 Ámbito Consular

### **Mejoramiento de la eficiencia de la gestión consular para otorgar un servicio de calidad, y fortalecer la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior.**

Durante el año 2013, la Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración (DIGECONSU) continuó focalizando su labor en mejorar la calidad de la atención que se otorga al ciudadano y la modernización de su gestión. Cabe mencionar que durante el pasado año se efectuaron 663 mil actuaciones y atenciones consulares: 383 mil actuaciones en el extranjero y 290 mil atenciones en Chile (mayoritariamente atenciones de legalizaciones), recaudando más de 15 millones de dólares: 6.2 millones de dólares por actuaciones consulares y 9.6 millones de dólares por concepto de otorgamiento de documentos de identidad (cédulas y pasaportes) en el extranjero.

Además, durante el período se llevaron a cabo los proyectos contemplados en el "Programa de Mejoramiento de la Gestión Consular 2011-2014" enfocado en la modernización de los servicios entregados. Es así como se trabajó en los siguientes pilares que sustentan este programa:

**1. Servicios Consulares.** El Sistema de Atención Consular se encuentra plenamente operativo en el 98% de los consulados de profesión y las labores en el período estuvieron abocadas a la implementación de nuevas funcionalidades disponibles tanto para los usuarios internos como externos. En este ámbito a partir de enero de 2013 se puso a disposición de los usuarios extranjeros el inicio de su tramitación de visa a través del portal SAC Ciudadanos ([link https://tramites.minrel.gov.cl](https://tramites.minrel.gov.cl)). En la misma fecha, a partir de los compromisos establecidos en el programa ChileSinPapeleo, se agregó a la misma plataforma el trámite de Localizaciones de Servicio Social. Finalmente a partir de diciembre de 2013 se agregaron 10 trámites de Previsión social, 100% electrónicos.

En el segundo semestre de 2013 se dio inicio al proyecto de modernización del pasaporte consular o de emergencia, de manera que cumpla con todas las normativas OACI en lo que se refiere a la confección y personalización. Es por ello que se adquirieron los equipos que serán utilizados en los consulados en el exterior para la captura de los datos biométricos de los usuarios para su posterior impresión en el mismo consulado. Asimismo, se inició el proceso de licitación de las nuevas libretas de pasaportes y etiquetas de personalización. Este proyecto se completará en el año 2015.

**2. Capacitación en el ámbito consular.** Durante el 2013, se continuó apoyando al Depto. de Capacitación de DIPER, para la capacitación e-learning del Sistema de Atención Consular para los funcionarios del Plan de Destinaciones 2013-2014 y funcionarios del rol de comisiones de apoyo. Así mismo, se dio soporte en la planificación, elaboración y ejecución del programa de capacitación consular en el uso del nuevo sistema de cédulas y pasaportes electrónicos, ejecutado entre septiembre y diciembre de 2013 y que abarcó más de 50 consulados en el exterior.

En el ámbito de la gestión interna, los esfuerzos se abocaron a 2 áreas:

a. **Sistema de Equidad de Género de la DIGECONSU:** contemplaba como compromiso el relacionado con la implementación de la Red de Atención a Víctimas de violencia de Género y/o Intrafamiliar Migrantes el año 2013 en Argentina, cuyo objetivo fundamental es proporcionar una herramienta institucionalizada a la Red Consular, mediante la suscripción de un Acta de Trabajo con

Argentina. Los productos que contempla el programa son un Protocolo de Gestión Consular el cual se lleva a cabo mediante un Manual, implementar una Campaña de Difusión y Sensibilización; y Talleres de Capacitación para los funcionarios Públicos.

En este contexto los compromisos establecidos a nivel Ministerial para el año 2013 fueron totalmente alcanzados, los cuales se traducen en las siguientes metas:

- ✓ La firma del Acta de Trabajo sobre cooperación consular entre las Cancillerías de Chile – Argentina, representados por los Directores Generales de Asuntos Consulares de ambos países.
- ✓ Contar con el Borrador del diseño de Protocolo o Guía de Gestión Consular para la Prevención y Protección de Víctimas de Violencia de Género y/o Intrafamiliar de personas y familias migrantes.

Además, en la XII Conferencia Sudamericana sobre Migraciones (Cartagena de Indias, Diciembre 2013), los países solicitaron a Chile el compartir los resultados de este Programa para su incorporación en la Agenda Regional y en los Programas de Cooperación Horizontal, orientados a la protección de las víctimas de violencia de género, con énfasis en las mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas discapacitadas.

**b. Gestión en el Marco de los Servicios consulares y de la Política Consular:** los temas más relevantes trabajados fueron los relacionados con la Matriz de Riesgos:

- ✓ **Procesos de la Gestión Consular:** dentro de los objetivos propuestos en la Matriz de Riesgos Críticos 2012 se estableció controlar el 100% de los cambios en el proceso Gestión Consular, dentro del cual se encuentran los subprocesos Gestión en el marco de los servicios consulares y de la política consular, correspondiente a las Etapas: Prestación de los Servicios y Asistencia Consular en Chile y en el Extranjero, y la Ejecución y Control de las Políticas Consulares, Gestión de la Regulación y la Normativa, conforme lo dispone la normativa que los regula y rige.

El control realizado permitió actualizar al 31 de agosto del año 2013 el documento elaborado el año 2012, dando como resultado de este trabajo el haber logrado controlar y revisar los cambios del 100% de los procesos correspondientes a las Etapas de la Prestación de los Servicios y Asistencia Consular en Chile y en el extranjero; y de la Ejecución y Control de las Políticas Consulares.

- ✓ **Necesidades en los ámbitos de la dotación, infraestructura e insumos consulares:** se elaboraron tres informes: uno con las necesidades de dotación, de infraestructura y de insumos de materiales consulares. Los cuales durante el año se les hizo el seguimiento y control, en atención se daba inicio a nuevos desafíos para la DIGECONSU, entre los cuales estuvo la implementación del nuevo sistema de captura de documentos de identidad y de la nueva infraestructura física que se requería para instalación de los nuevos equipos de captura de documentos.

Además, dentro de los insumos consulares se inició el trabajo para la elaboración de los nuevos documentos consulares el cual incorporará nuevas medidas de seguridad conforme las sugerencias de las OACI.

En relación a la dotación se elaboró un informe con el diagnóstico de las necesidades de dotación. Sobre este tema se realizó el seguimiento y control del tema, en atención existe un incremento exponencial en las prestaciones de los servicios consulares, requiriéndose de dotar de más funcionarios las áreas de registro de títulos y certificados, de previsión social, servicio social, registro civil y pasaportes.

En el ámbito de los Servicios Consulares, el Departamento de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales durante el año 2013, atendió aproximadamente 6.000 usuarios: 2300 emisiones de pasaportes diplomáticos, 2280 pasaportes oficiales. Asimismo otorgó 2.350 notas de solicitudes de visas diplomáticas y oficiales para Embajadas y Consulados extranjeros.

Dichas atenciones estuvieron dirigidas hacia funcionarios de la Administración del Estado: Presidencia de la República; Parlamento; Autoridades Ministeriales; Fuerzas Armadas; funcionarios de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, comisionados y destinados a Misiones Diplomáticas y Consulares; diversos Ministerios, Instituciones y Organismos Estatales que se desplazaron fuera del país a cumplir comisiones de servicio por diversas y múltiples materias, atención de Misiones de paz, por ayuda humanitaria, para apoyo en tragedias ocurridas a chilenos, grupos de estudios, giras culturales, etc.

Otras actividades realizadas por el Departamento de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales, son:

#### Visas:

- Durante el 2013, seguimiento al trámite de convenios de exención de visas para pasaportes diplomáticos y oficiales en estudio; coordinación de la información relacionada con el sistema de visas con TIMATIC IATA (Travel Information Manual Electronic, en Holanda), y con Embajadas y Consulados chilenos y residentes.

#### Pasaportes:

- Durante el 2013, tuvo una participación permanente en el Programa de Documentos de Viaje de la OACI, DVLM/MRTD, en su calidad de miembro experto del TAG/ MRTD (Grupo de trabajo técnico) con asistencia a seminarios, aportando información, documentos y opiniones en la web del Grupo de Trabajo TAG/MRTD. El año 2013, contribuimos además como país con la traducción oficial al español, hecha por el Dpto. de Traducciones de esta Cancillería, de la guía de OACI denominada "Guía para evaluar la seguridad en el manejo y emisión de los documentos de viaje", útil manual de mejores prácticas de OACI para todos los países de habla hispana. Se recibió un reconocimiento internacional de OACI y CICTE-OEA por este aporte.
- Durante el 2013, participación permanente en el grupo de trabajo RR.EE – SRCel, para la implementación de los nuevos pasaportes diplomáticos y oficiales electrónicos, (creado el 2012), coordinando reuniones, redactando minutas de acuerdos y tareas, participando en la elaboración del nuevo diseño del pasaporte electrónico diplomático y oficial, tomando decisiones sobre cambios y mejoras, y redacción de los convenios de colaboración, entre SRCel y RR.EE.

- También participo en reuniones y aportó comentarios y recomendaciones OACI, sobre el nuevo pasaporte consular (o de emergencia) de lectura mecánica, que está contemplado implementarse el año 2015.
- Agosto- Septiembre del 2013, capacitación en el nuevo sistema de documentos electrónicos, con obtención de título de Monitores a todos los funcionarios de DEPAS.
- Agosto-Septiembre del 2013: Participación en la implementación, inicio y emisión de los nuevos pasaportes electrónicos diplomáticos y oficiales, en Santiago y en los Consulados de Chile: marcha blanca, difusión, preparación de equipos, modificación de software, creación de sistemas internos de control y seguridad, modificación de la infraestructura del Departamento con ampliación y puesta en marcha de nuevos equipos y mobiliario.
- 11-13 Septiembre del 2013, organización y desarrollo del "Taller Subregional sobre mejores prácticas en la seguridad de los documentos de viaje y manejo de la identificación" realizado por esta Cancillería en Santiago, con el aporte de CICTE-OEA y OACI, con la participación de Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil y Venezuela, y de instituciones chilenas relacionadas con la materia.
- 15-18 Octubre, organización y apoyo a la realización del "Curso sobre Examinación de Documentos de Viaje y Prevención del Fraude" realizado en PDI, con el aporte de CICTE OEA, dirigido a funcionarios de PDI de control migratorio.

22 Octubre, Publicación del Diario oficial del Decreto Supremo de Relaciones Exteriores N° 87, que modifica y actualiza el Reglamento de pasaportes diplomáticos y oficiales, para ser adecuado a las nuevas tecnologías de los pasaportes electrónicos.

22-25 Octubre: participación en el "Noveno Seminario sobre Documentos de Viaje, Biometría y Seguridad" en Montreal, Canadá, organizado por el Programa de Documentos de Viaje de OACI.

Octubre- Noviembre -Diciembre: Colabora en la elaboración de un Programa de Comisiones de Servicio para capacitación en los Consulados de Chile sobre el nuevo sistema de los pasaportes y cédulas de identidad electrónicos, cumplido con éxito, por medio de siete funcionarios de DEPAS, cubriendo países de América del Norte, América Central, América del Sur, Europa y Asia.

#### Visa Waiver Program:

Diversas actividades realizó DEPAS durante el año 2013, Departamento donde se implementó la Secretaría Ejecutiva del Visa Waiver Program en DIGECONSU en el año 2010, en relación con la coordinación entre instituciones para realizar acciones y actividades vinculadas a dicho Programa de exención de visas de turismo de Estados Unidos, entre ellas: el Ministerio del Interior, de Justicia, PDI y Carabineros de Chile, Dirección General de Aduanas, Dirección General de Aeronáutica Civil, Servicio de Registro Civil e Identificación, Departamento de Extranjería y Migración, Embajada de Chile en Estados Unidos y Embajada y Consulado General de Estados Unidos en Chile. Se llevó a cabo la preparación de reuniones, confección de minutas de estado de avance de los requisitos y materias de las diversas áreas, con seguimiento de cada tema, mensajes y correos electrónicos, preparación, organización y acompañamiento de visitas de asesores

contratados por Cancillería y visita de inspección de altos funcionarios del Homeland Security (DHS) de EE.UU.; permanente compilación de información para respuestas a cuestionarios de EE.UU. y exclusiva dedicación a la implementación del pasaporte electrónico bajo las recomendaciones de la OACI y al seguimiento del correcto funcionamiento del reporte a INTERPOL de los pasaportes chilenos robados y extraviados (SLTD).

El 2013, año de la implementación del pasaporte electrónico, DEPAS tuvo una gravitante participación ante el SRCel para que se incluyeran todas las recomendaciones del Programa de Documentos de Viaje de la OACI, contenidas en el Documento técnico 9303 y sus volúmenes complementarios. Lo anterior además de ser una mejora tecnológica, y un "plus" en la interoperabilidad mundial de nuestros documentos, fue considerado del todo favorable para la seguridad y control de los mismos, los que una vez "testeados" por el Laboratorio Forense del DHS de EE.UU. consolidaron a Chile para ser incorporado al Programa Visa Waiver.

Los Consulados de Chile en el exterior representan la mayor red con que cuenta Chile en el extranjero. Conforme a lo dispuesto por las políticas institucionales a DIGECONSU, en conjunto con las misiones consulares, le corresponde proporcionar asistencia y protección consular a nuestros connacionales, y prestar apoyo a los usuarios en general, privilegiando el uso de nuevas tecnologías de información que faciliten el acceso a los servicios consulares en Chile y en el exterior.

En ese sentido, se ha llevado a cabo el programa de fortalecimiento de redes con las instituciones que mantienen vínculos con Departamento de Servicio Social Consular (DESOC) para la protección de Mujeres, Niños y Adultos Mayores. Además de otras instituciones con las cuales resulta primordial mejorar la coordinación para el desarrollo de la atención de casos sociales.

En el año 2013 se activaron planes de contingencia para :

- Crisis Política en Egipto.
- Crisis política entre Corea del Norte y Corea del Sur.
- Accidente ferroviario en Santiago de Compostela, España.
- Tifón en Filipinas.

Se trabajó coordinadamente con el Consulado en Rio de Janeiro y con la Conferencia Episcopal de Chile, para prestar asistencia en la Jornada Mundial de Jóvenes que se realizó en Junio del año 2013 en Brasil.

No obstante la asistencia prestada en las situaciones destacadas en el párrafo anterior, en el Departamento de Servicio Social Consular, en el 2013 se registró 1.580 casos sociales relacionados con las distintas temáticas que aborda la Dirección de Servicios Consulares. Estos casos requirieron realizar más de 20.000 gestiones entre tramitación de mensajes oficiales y otras documentaciones oficiales, llamados telefónicos, entrevistas, visitas a terreno. Dentro de las atenciones se destaca la asistencia y orientación en:

- 474 localizaciones
- 250 detenidos en el exterior

- 104 fallecidos
- 210 repatriaciones
- 28 repatriaciones de restos
- 108 enfermos y accidentados

La Atención Consular en Materias de Previsión Social durante el año 2013, efectuada a través del Departamento de Previsión Social, registró un total de 6.312 solicitudes relacionadas principalmente con Gestión de Beneficios previsionales en Chile y el exterior, requeridos por los chilenos residentes en el exterior con derechos previsionales en Chile y aquellos connacionales que por haber residido en el extranjero tienen eventuales derechos previsionales en otros países. Atendiendo entre otras, Solicitudes de Pensión de Vejez, Viudez, Invalidez, Asignaciones por Muerte, Rehabilitación de pago de pensiones suspendidas, Certificación de Supervivencia, etc.

Para el tratamiento de estas solicitudes previsionales, fue necesario realizar un total de 49.792 gestiones, las cuales consisten en atención presencial de público, entrevista de usuarios, comunicación telefónica y escrita, gestión de información, documentación y comunicación Oficial con Consulados de Chile en el exterior, Organismos Locales y Extranjeros en materias de Previsión Social y Consulados extranjeros en Chile. Dentro de los Servicios Previsionales Consulares prestados durante el 2013, destacan:

- 4273 Certificación de Supervivencia
- 223 Solicitud de Certificado de Imposiciones
- 729 Solicitud Clarificación pago beneficio
- 140 Trámites Asociados a Solicitudes Convenios Internacionales de Seguridad Social
- 95 Solicitud de Informe Previsional
- 60 Orientación Previsional
- 792 Otras Solicitudes en Materias de Previsión Social

El Departamento de Previsión Social, en virtud del Convenio de Colaboración Institucional suscrito con el Instituto de Previsión Social (IPS) durante el año 2013 comenzó a inter-operar a través del Sistema de Atención Consular (SAC), con la Unidad de Control Pagos del IPS, de manera tal que la gestión de trámite previsionales asociados a pago de beneficios comenzaron a experimentar respuestas y soluciones más prontas y oportunas, resolviendo situaciones asociadas a los Pagos efectuados por dicho Organismo Previsional.

Asimismo, se alcanzaron las siguientes acciones de Interoperabilidad con otras Unidades Operacionales IPS y Superintendencia de Pensiones:

- Interoperación SAC de Trámites Previsionales con la Superintendencia de Pensiones (Organismo Contralor en Chile en materia de Pensiones, Organismo de Enlace en Materia de Convenios Internacionales de Seguridad Social)

- Interoperación SAC de Trámites Previsionales con la Unidad de Convenios Internacionales del IPS (Encargados de la resolución de beneficios de ese Organismo Previsional)
- Interoperación SAC de Trámites de Notificación de Deudas Previsionales por Cobros Indevidos al exterior, con el Subdepartamento de Tesorería IPS.

Para el próximo período, se ha considerado como desafío el establecimiento de alianzas estratégicas con otros Organismos de Previsión Social, que permitan apoyar las necesidades de gestión e información previsional requerida por los usuarios.

Para lo anterior, se estudiará la factibilidad de Acuerdos o Convenios que faciliten el acceso a información de otros sistemas previsionales, tales como CAPREDENA y/o AFP (A través de la Superintendencia de Pensiones) con el objeto de agilizar la gestión de información y documentación, potenciando respuestas y soluciones más oportunas, atendiendo a que nuestros usuarios en su gran mayoría corresponden a personas de la tercera edad que residen en el extranjero y que gestionan a través del intermedio de los Servicios Consulares, beneficios, pensiones y pagos, los que son requeridos para su sustento.

Finalmente, se considera fundamental reimplementar el Programa DEPREV que incorpora la Instalación del Sistema de Información Previsional "COREAGIL IPS" en los Consulados de Chile con mayor demanda en materias de Previsión Social, efectuando la debida capacitación de funcionarios consulares en el uso del Sistema, así como en materias de previsión social básicas. Con el propósito de que los Consulados atendidos puedan comenzar a entregar On-Line Certificados de Imposiciones IPS, otorgando orientación en tiempo real a los connacionales requirentes, preferentemente de la tercera edad, quienes requieren de esta certificación para iniciar Trámites de Solicitud de Pensión Autónoma en Chile o de Acuerdo a Convenios de Seguridad Social.

Respecto de las labores correspondientes a gestionar, coordinar y agilizar solicitudes de documentación civil, obtención de pasaportes y cédulas, las cuales se gestionan con los usuarios, a la Red Consular y el Servicio de Registro Civil e Identificación (Ley 20.050), cuya actividad se desarrolla en el Departamento de Registro Civil, las tareas más relevantes a destacar son:

- a. **Coordinación, recepción y despacho de documentos de identidad**, el movimiento del año 2013 fue aproximadamente el siguiente respecto de:
  - Cédulas de identidad, 28.000 solicitudes
  - Pasaporte Ordinarios, 30.000 solicitudes
  - Inscripciones Civiles, 6.600 solicitudes
  - Otros trámites civiles, 810 solicitudes
  
- b. **Implementación del nuevo sistema para la emisión de documentos de Identidad del Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel)**, se trabajó activamente en los siguientes ámbitos:
  - Participar en las mesas de trabajo con el Servicio de Registro Civil e Identificaciones y la mesa de trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores, para la implementación del

sistema y la revisión y actualización de los convenios vigentes de conectividad, cédulas y pasaportes ordinarios.

- Implementar la capacitación entregada por el SRCel a los funcionarios del Ministerio, esto es para los Departamento de Registro Civil y Pasaportes Diplomáticos y Oficiales.
- Materializar la recepción y despacho de 114 equipos de captura a la Red Consular y trabajar en el tema de los seguros comprometidos.
- Generar las comunicaciones relacionadas con envío de circulares durante todo el proceso de implementación del nuevo sistema.
- Detectar los problemas en la puesta en marcha del sistema, coordinar con SRCel y la empresa MORPHO las soluciones a toda la gama de situaciones que se presentaron.
- Coordinar con el SRCel las soluciones a un gran número de documentos que por fallas del sistema las solicitudes quedaron bloqueadas o perdidas en el sistema.
- Participar en la creación del programa de capacitación consular en el uso del nuevo sistema de cédulas y pasaportes electrónicos, para el envío en comisión de servicio a los funcionarios con el certificado otorgado por el SRCel de "Monitores".
- Coordinar las traducciones de los formatos en idioma inglés y francés para implementarlos en los certificados en línea.

En relación a las tareas realizadas por la Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior (DICOEX), en su rol de nexo entre el Estado y la comunidad de chilenos residentes en el exterior, durante el año 2013, se continuó con los esfuerzos por mantener la identidad y vinculación de éstos con el país, como también de su propia asociatividad, llevando a cabo una fructífera labor tendiente a mejorar y hacer más efectiva la atención que se brinda a los connacionales que viven más allá de las fronteras de nuestra patria, pudiéndose resaltar lo siguiente:

En conjunto con el Consulado de Chile en Comodoro Rivadavia, Argentina, entre los días 5 y 17 de marzo se llevó a cabo el primer Gobierno en Terreno presencial de 2013, en localidades de la Patagonia argentina. Se atendió a los chilenos residentes en Comodoro Rivadavia, Puerto Deseado, Caleta Olivia, Pico Truncado, Las Heras, Perito Moreno, Puerto Madryn y Trelew, totalizando 2.280 atenciones. Los servicios públicos participantes fueron: Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Comisión Defensora Ciudadana (CDC), Corporación de Asistencia Judicial (CAJ), Dirección de Organizaciones Sociales (DOS), Instituto de Previsión Social (IPS), Servicio de Registro Civil e Identificación de Coyhaique y Banco Estado.

Asimismo, para atender a la comunidad chilena residente en las ciudades de Calgary, Edmonton y Winnipeg, Canadá, entre el 1° y 7 de junio, se realizó un segundo Gobierno en Terreno, de forma presencial/virtual, contabilizando 1.342 atenciones. Esta actividad se organizó en conjunto con la Embajada de Chile en Canadá y los Consulados Generales en Vancouver y Toronto. El Servicio de Registro Civil e Identificación, Instituto de Previsión Social y la Corporación de Asistencia Judicial atendieron en Canadá. De forma paralela trabajaron desde Santiago, a través de atenciones vía Skype, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Banco Estado, Corporación de Asistencia Judicial y Comisión Defensora Ciudadana.

La actividad en Canadá contó con la especial participación de la Diputada Mónica Zalaquett Said, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración

Latinoamericana de la Cámara. También se realizó un Diálogo Participativo donde se compartió, debatió y se recogieron opiniones de los dirigentes de asociaciones de chilenos residentes.

En el segundo semestre, en conjunto con el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) y asociado a su plan "Vacaciones Tercera Edad", se desarrollaron dos actividades del programa "Revisitando Chile: Identidad e Historia", dirigido a chilenos de la tercera edad, de escasos recursos, residentes en los países fronterizos. En este contexto, entre el 29 de agosto y el 6 de septiembre, con el apoyo del Consulado General de Chile en Bariloche se invitaron a 21 connacionales que visitaron las ciudades de Viña del Mar y Santiago, provenientes de esa jurisdicción consular. Posteriormente, entre el 25 de septiembre y el 4 de octubre, 19 chilenos residentes en Comodoro Rivadavia, Trelew y Pico Truncado, tuvieron la oportunidad de participar en el programa. Ambos grupos se reencontraron con sus familias, costumbres y raíces, además de disfrutar de una instancia de esparcimiento y camaradería, así como acceder a los bienes, la cultura y recreación que el desarrollo del país entrega.

Como parte del fortalecimiento de las redes de chilenos radicados en el exterior, a través de acciones que buscan generar lazos y estrechar vínculos entre las comunidades y las Misiones Diplomáticas y Consulares del país, por medio de los Fondos Concursables de Apoyo Complementario a Proyectos de Asociaciones de Chilenos en el Exterior, el año 2013 DICOEX cofinanció la ejecución de 10 proyectos con una inversión total de casi 65 mil dólares de los Estados Unidos de América, efectuando un aporte directo de USD 26.937, cantidad equivalente al 42% del financiamiento.

Se mantuvo la labor de difusión de las actividades ejecutadas por nuestros compatriotas y de aquellas materias de su interés. Utilizando para ello, canales de comunicaciones modernos como: portal web [www.chilesomostodos.gov.cl](http://www.chilesomostodos.gov.cl), facebook, segmento en programa "Conectados" de la señal internacional de TVChile y la distribución de 10 ediciones de la revista "Chile Somos Todos". Además, en el mes de diciembre, se distribuyeron a las comunidades, embajadas y consulados de Chile 10 mil calendarios, cuya temática incluyó una selección de las frases más populares de la historia de Chile.

En abril de 2013, en una ceremonia realizada en el edificio de la Cancillería, el Ministro de Relaciones Exteriores Alfredo Moreno lanzó el Manual del Regreso para Chilenos en el Exterior. La publicación fue elaborada junto a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Fundación Jaime Guzmán.

Dicho texto sintetiza los procedimientos y trámites que podrían necesitar los chilenos que decidan regresar al país, en diez áreas temáticas: "Nacionalidad y Ciudadanía", "Servicio de Registro Civil e Identificación y Notarías", "Trámites Consulares", "Trámites de Aduana", "Red de Protección Social", "Sistema Previsional", "Educación", "Salud", "Vivienda" e "Instituciones Bancarias e Instrumentos de Fomento a la Inversión". El documento se distribuyó, en su versión impresa, a todas las misiones de Chile en el mundo, además de estar disponible, en formato digital, en los sitios web del Ministerio de Relaciones Exteriores ([www.minrel.gov.cl](http://www.minrel.gov.cl)), Misiones en el Exterior ([www.chileabroad.gov.cl](http://www.chileabroad.gov.cl)), y DICOEX ([www.chilesomostodos.gov.cl](http://www.chilesomostodos.gov.cl)).

Como parte del interés por mantener actualizada la información referente a la cifra total de los nacionales que residen en el exterior, se elaboró, en el mes de septiembre, el Registro de Chilenos Residentes en el Exterior. Conforme a los antecedentes proporcionados por la red de consulados de

Chile, la población estimada de chilenos residentes en el exterior es de 894.447 personas, cifra que incluye a los chilenos nacidos en el país y a sus hijos nacidos en el exterior.

Además, en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), se dio inicio al diseño de un nuevo proyecto de "Registro de Chilenos en el Exterior", que permitirá contar con una caracterización y cuantificación actualizada de los chilenos residentes fuera de nuestras fronteras. El objetivo de esta iniciativa es conocer el número estimado de compatriotas que residen en el exterior y a partir de él obtener información demográfica, social, económica y organizacional de la población chilena residente en el exterior y, a partir de ello, formular políticas públicas destinadas a promover su desarrollo, su integración a la comunidad nacional, fomentar su asociatividad y fortalecer su identidad cultural.

En el marco de las Leyes de Reparación, correspondió a DICOEX gestionar en 2013 ante el Instituto de Previsión Social (IPS) un total de 1.653 certificados de supervivencia, pensionados, leyes especiales de Derechos Humanos y 138 solicitudes relacionadas principalmente con solicitudes únicas de beneficios previsionales, remesas de beneficios, beneficios ley N° 20.405 de Reparación, Prisión Política y Tortura.

En lo que respecta a las Dirección de Política Consular, en el año 2013, a través de su Departamento de Planificación y Estudios, se llevaron a cabo actividades tales como:

- Implementación y mejoramiento del diseño del "Programa de Análisis Consular" (PAC) que servirá de base para el trabajo interno de los Cónsules, funcionarios y autoridades que permitirá centralizar información pertinente para la toma de decisiones.
- Confección del Boletín Trimestral de la Dirección, documento que resume los movimientos consulares y sus estadísticas para conocimiento público.
- Sistematización de la información para el Programa de Circulares Vigentes a través de la web ministerial.
- Análisis de 105 Memorias de Gestión Consular por área geográfica concerniente al período comprendido entre 1 de septiembre 2012 y 15 de agosto 2013 cuyos contenidos y pertinencia incidieron en el proceso de evaluación del Servicio Exterior.
- Elaboración de respuestas y/o minutas concernientes al ámbito consular para reuniones bilaterales; instrucciones para nuevos Embajadores; estudios de costos de repatriación de restos; implicancias de seguro de asistencia médica para turistas; y respuestas solicitadas por DIACYT.
- Coordinación de pasantías para 18 alumnos ACADE en dependencias de la Dirección General de Asuntos Consulares e Inmigración.
- Organización y exposición de charlas de capacitación en materias consulares a nivel interno con el fin de perfeccionar el trabajo de equipo de la DIGECONSU.
- Participación en la preparación y negociación de DIPOC en la XIV Ronda de los Grupos Técnicos y XII Reunión del Grupo de Movimiento de Personas y Facilitación del Tránsito de Personas de la Alianza del Pacífico (noviembre y diciembre 2013).
- Seguimiento y coordinación de la gestión interna y externa de los Programas de Cooperación Consular con la Alianza del Pacífico, y Acuerdos de Vacaciones y Trabajo (Working Holiday) en desarrollo y negociación.

- Recopilación, confección y estadística de:
  - Chilenos inadmitidos: 168 connacionales.
  - Chilenos deportados: 100 connacionales.

En relación al seguimiento de los procesos migratorios internacionales y su tratamiento en los diversos foros regionales, birregionales y globales, a continuación se desarrollan algunos de los principales componentes e hitos sobre la **Política Migratoria Internacional**, en la cual nuestro país participa y ha realizado aportes significativos a través del Ministerio de Relaciones Exteriores (Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración- Dirección de Política Consular – Departamento de Planificación Migratoria Internacional).

Estos se han ordenado en los ámbitos referidos a Organización de las Naciones Unidas, Asuntos Multilaterales; Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC); Relación entre la Unión Europea (UE) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en materia migratoria; Procesos Consultivos Regionales (PCR); Asuntos Bilaterales; Cooperación Organización Internacional para las Migraciones (OIM); Programa Red de Atención Consular a Víctimas de Violencia de Género y/o Intrafamiliar Migrante; Organización de la Sociedad Civil (OSC); y Departamento de Planificación Migratoria Internacional (DEPLAMI).

### **3.2.1 ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS - II DIÁLOGO DE ALTO NIVEL SOBRE MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO (II DAN)**

a) **Declaración de Buenos Aires - Posición Nacional y Sudamericana para el Diálogo de Alto Nivel Sobre Migración Internacional y Desarrollo de las Naciones Unidas:** con motivo de la celebración de la XII Conferencia Sudamericana sobre Migraciones (XII CSM), y como parte de los acuerdos de la Declaración de Santiago (Noviembre, 2012), fue establecida como nueva estrategia para abordar el tema en la esfera global redirigir el debate hacia las Naciones Unidas, puntualmente, al II Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo (3 y 4 de octubre de 2013, en Nueva York, USA).

Para construir la posición común de los países miembros de la CSM, se redactó un informe preliminar a modo de primer borrador. Para ello, cada Estado Parte de la CSM comunicó a Chile todo dato relevante para la elaboración del referido documento antes de la VIII reunión Intersesional de la CSM, programada para agosto del 2013, en Buenos Aires, Argentina.

A DEPLAMI le correspondió el trabajo de elaboración de los informes preliminares, los borradores de discusión y la redacción del documento final, en forma conjunta con la Secretaría Técnica CSM, sirviéndose de los aportes de los países de la CSM.

En la **Declaración de Buenos Aires** suscrita el 28 de Agosto de 2013, los delegados de los Estados parte reiteraron la plena vigencia de los Lineamientos y Principios Generales de la CSM y de su Plan Sudamericano de Desarrollo Humano de las Migraciones, los cuales ponen como centro de las políticas y programas migratorios internacionales a los derechos humanos, a las personas migrantes como sujeto de derecho y el reconocimiento de su importante aporte al desarrollo de los países.

En el plano del debate multilateral sobre las migraciones internacionales, la CSM realizó una exhortación a la comunidad internacional de reformular estos espacios redirigiendo el debate sobre la materia hacia el ámbito de las Naciones Unidas, donde la perspectiva de los derechos humanos

de los migrantes sea un eje transversal en la gestión del sistema internacional, que profundice la reflexión sobre el nexo entre migración y desarrollo y posibilite un efectivo trabajo sinérgico entre los diversos organismos e instancias que desde el sistema internacional abordan los desafíos de las migraciones. En este mismo plano, se reafirmó la decisión de la CSM de impulsar una **Convención Internacional sobre Migraciones**.

En el marco de la vigencia de los derechos humanos de las personas migrantes y sus familiares, la CSM reitera su llamado a la promoción de la regularización migratoria para abordar en forma concreta la vulnerabilidad a la que se ven expuestas las mujeres y hombres migrantes, ya que una residencia regular, entre otros aspectos favorece su inserción en las comunidades de acogida y en el pleno ejercicio de todos sus derechos.

Del mismo modo en el plano de los derechos de los trabajadores migratorios, se reiteró la invitación a ratificar la Convención sobre los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, realizar acciones contra la discriminación, la xenofobia, el racismo y la explotación utilitaristas de los y las trabajadores migrantes. Especial mención realizó la CSM con respecto a revisar el tratamiento de la migración circular, evaluando sus modalidades actuales y resaltando la necesaria observancia del acceso a derechos, garantías pensionales y de seguridad social de las personas migrantes.

**b) II Diálogo de Alto Nivel Sobre Migración Internacional y Desarrollo de las Naciones Unidas (II DAN):** los días 3 y 4 de octubre de 2013 tuvo lugar en la sede principal de las Naciones Unidas (Nueva York, EEUU) el II Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo (IIDAN). La meta principal del II DAN consistió en la identificación de medidas concretas para fortalecer la coherencia y cooperación en todos los niveles, con vistas a incrementar los beneficios de la migración internacional para los migrantes y los países y sus importantes vínculos con el desarrollo, mientras se reducen las implicancias negativas que puede acarrear.

Los asuntos tratados en cada una de las mesas temáticas fueron:

- 1.- evaluación de los efectos de la migración internacional en el desarrollo sostenible y determinación de las principales prioridades en vista de la preparación del marco de desarrollo después de 2015;
- 2.- medidas para asegurar el respeto y la protección de los derechos humanos de todos los migrantes, en particular los de las mujeres y los niños, así como para prevenir y combatir el tráfico de migrantes y la trata de personas y para asegurar una migración ordenada, regular y segura;
- 3.- fortalecimiento de las alianzas y la cooperación en materia de migración internacional, los mecanismos para integrar eficazmente la migración en las políticas de desarrollo y la promoción de la coherencia en todos los niveles; y 4.-movilidad laboral internacional y regional y sus efectos en el desarrollo.

La posición de la región sudamericana enarbolada por la CSM y la postura chilena estuvieron encarnadas en la **Declaración de Buenos Aires de la CSM**. Sus planteamientos tuvieron buena acogida en las deliberaciones y fueron recibidas de manera parcial en la Declaración Final de la Conferencia. La delegación de Chile, estuvo presidida por el Director General de Asuntos Consulares e Inmigración.

### 3.2.2 ASUNTOS MULTILATERALES

a) **Primera Reunión Regional sobre Población y Desarrollo:** en 1994, bajo el auspicio de las Naciones Unidas, se llevó a efecto la V Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en El Cairo, Egipto. En dicha oportunidad, se aprobó un Programa de Acción como guía para la acción nacional e internacional en el área de población y desarrollo para los próximos 20 años.

En agosto de 2013 en Montevideo (Uruguay) se realizó la Primera Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, cuyo tema central fue el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo después de 2014.

DEPLAMI, en su función de Secretaria Técnica de la Mesa Intersectorial para la Gestión Consular, instancia que agrupa a más de 10 secretarías de Estado y servicios públicos, coordinó la formulación de la posición nacional para ser presentada en Montevideo.

Chile en su doble rol de Estado latinoamericano y como Presidencia ProTempore de la CSM participó en la Conferencia Regional, expuso en el módulo destinado al análisis de las migraciones internacionales y los derechos humanos y formó parte de las deliberaciones en la agenda de la reunión y el documento final. La Delegación de Chile estuvo presidida por el Embajador de Chile en Uruguay, por el Director General de Asuntos Consulares e Inmigración y contó con la participación de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y del Ministerio de Salud.

b) **Ciudadanía Suramericana UNASUR:** en el contexto de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), los estados miembros iniciaron deliberaciones para la construcción de una ciudadanía suramericana. Para elaborar una agenda de trabajo y documento conceptual, fue conformado un Grupo de Trabajo sobre Ciudadanía Suramericana (GTCS), el cual tiene entre su mandato la elaboración y discusión de un documento que defina y explore las diferentes aristas del concepto "Ciudadanía Suramericana".

En razón de ello, bajo la coordinación de Argentina, la cual preside el GTCS, se han recabado aportes de los Estados al debate y se han difundido las distintas perspectivas y problemáticas expuestas sobre la materia.

El día 31 de octubre de 2013, siguiendo el itinerario de trabajo establecido por el GTCS, tuvo lugar una videoconferencia para intercambiar puntos de vista relativos a los avances desarrollados en la construcción del concepto y resaltar aquellos aspectos en los que existen discrepancias, sobre la base de un primer informe conceptual preparado por la delegación argentina. En dicha oportunidad la delegación nacional, junto con saludar el quehacer del GTCS, indicó que el entendimiento tradicional de las ciencias sociales sobre el concepto "ciudadanía" lo vinculaba con el goce y ejercicio de derechos políticos, tales como el derecho a sufragio y a ser electo en cargos públicos.

Durante la realización de la XIII CSM, en Cartagena de Indias (Colombia) en Diciembre de 2013, las delegaciones sostuvieron una reunión de trabajo en la cual se abordaron los diversos ángulos bajo los cuales puede ser definido el concepto de ciudadanía suramericana, entre los que destacan, la perspectiva migratoria, la perspectiva identitaria y la perspectiva de derechos políticos. Al término de la sesión de trabajo los países participantes acordaron realizar nuevos comentarios al informe conceptual y celebrar una nueva reunión durante el primer trimestre del año 2014 en Buenos Aires, Argentina.

### 3.2.3 COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC)

a) **II Reunión Sobre Migraciones de la CELAC:** representantes de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), se reunieron los días 5 y 6 de septiembre de 2013 en San José, República de Costa Rica, con motivo de la II Reunión sobre Migraciones de la CELAC, la cual fue presidida por Cuba como Presidente Pro-Témpore de la CELAC. En ella se compartieron puntos de vista sobre diversos ámbitos del fenómeno migratorio de la región, tales como: redes consulares, legislación y gestión migratoria, seguridad migratoria, migraciones regionales, libre movilidad, desarrollo sostenible y cooperación internacional.

Los debates permitieron consensuar opiniones y definir la postura de la región de cara al II Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo y el Diálogo Estructurado CELAC – UE sobre Migraciones, así como para avanzar en el desarrollo de mecanismos de intercambio a nivel consular y de un Sistema Integrado de datos sobre Migraciones de la CELAC.

A DEPLAMI, junto con participar de las presentaciones y deliberaciones, le correspondió colaborar en la elaboración del relatorio de la reunión y la presentación temática referida a la posición de la CSM y de los asuntos del Diálogo CELAC-UE sobre Migraciones, en representación de la Troika de la PPT CELAC.

### 3.2.4 RELACIONES UNIÓN EUROPEA (UE) - COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC)

a) **Diálogo CELAC-UE Sobre Migraciones:** Chile asumió en 2010 la Presidencia ALC, y en esa condición le ha correspondido la conducción del proceso del Diálogo Estructurado sobre Migraciones CELAC-UE, coordinando las sesiones de 2011 y 2012, lo que ha significado la realización de la IV, V, VI y VII Reunión de Alto Nivel CELAC-UE sobre Migraciones (RAN).

Destaca como producto, la elaboración del Primer Compendio Estadístico sobre Migraciones entre la CELAC y UE, el cual fue distribuido en la Cumbre CELAC-UE y en la Cumbre CELAC de enero de 2013 en Santiago. Adicionalmente, se ha participado en el diseño y desarrollo del proyecto que pondrá en funcionamiento al Observatorio Euro-latinoamericano sobre Migraciones, iniciativa impulsada por el Eurostat, que coordina al Parlamento Europeo y el PARLATINO, y en la preparación de las discusiones en vistas al II Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo de las Naciones Unidas, de octubre de 2013.

b) **Compendio Estadístico sobre Migraciones entre CELAC y UE (Cumbre CELAC-UE, 2013):** durante la Primera Cumbre CELAC-UE efectuada en Santiago en enero de 2013, se procedió con la distribución del Primer Informe del "**Compendio Estadístico sobre Migraciones entre CELAC y la UE**". Este trabajo fue el resultado de una iniciativa conjunta entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de DIPOC-DEPLAMI, de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el apoyo de la CEPAL.

El documento además fue presentado y validado en la Primera Cumbre CELAC efectuada en el mismo mes de enero en Santiago.

c) **VIII Reunión de Alto Nivel (RAN) del Diálogo Estructurado e Integral CELAC-EU:** en el marco del diálogo estructurado e integral CELAC-UE, durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013 se llevó a cabo la VIII Reunión de Alto Nivel del Diálogo CELAC-UE sobre Migraciones, en la

que participó por Chile el señor Pedro Hernández, Jefe del Departamento de Planificación Migratoria Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, y el Primer Secretario Alex Wetzig, encargado del Diálogo Migratorio CELAC-UE de la Embajada de Chile en ese país.

Chile participó con una presentación titulada "Gobernanza de las Migraciones: Nuevos escenarios y desafíos" ocasión en la que recalcó la voluntad de CELAC en avanzar hacia una visión integradora de la migración.

En la oportunidad se debatió primeramente el tema titulado "Los nuevos desafíos en la esfera de la migración birregional" el cual estuvo centrado en "políticas públicas para la protección e integración de las personas migrantes. Lucha contra todas las formas de discriminación, racismo y xenofobia".

Luego hubo un segundo debate temático: "Retorno voluntario sobre bases dignas y reintegración de las personas migrantes: ámbitos de posible cooperación birregional", en la que intervinieron la delegación de España, la Comisión Europea, Ecuador, Colombia, Perú, Argentina, Uruguay.

Otro tema en la agenda fue "El Compendio Estadístico CELAC-UE sobre migraciones y su continuidad", en el cual Chile hizo una presentación proponiendo la elaboración de un segundo compendio birregional.

Después de abarcar varios puntos más de la agenda se procedió a su clausura, momento en que se resaltó el consenso birregional en cuanto a rechazar la discriminación de los migrantes, como también la posibilidad de nuevas formas de cooperación entre las regiones en materia de migraciones. También se valorizó el poder contar con una segunda entrega del Compendio Estadístico.

Complementando lo anterior, en una segunda jornada de trabajo se realizó un Seminario Taller CELAC-UE a objeto de debatir sobre las tendencias y procesos migratorios entre ambas regiones. A Chile, a través de DEPLAMI, le correspondió exponer ante los delegados de CELAC y UE sobre las dinámicas de los flujos migratorios entre la UE y América Latina y el Caribe.

### **3.2.5 PROCESOS CONSULTIVOS REGIONALES (PCR)**

**a) Cuarta Reunión Global de Presidencias y Secretarías de los Procesos Consultivos Regionales Sobre Migración (PCR):** durante los días 22 y 23 de mayo de 2013, en Lima (Perú), se llevó a efecto la Cuarta Reunión Global de Presidencias y Secretarías de los Procesos Consultivos Regionales sobre Migración, en la cual participó nuestro país en su calidad de Presidencia Pro-Tempore de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones (CSM).

Las intervenciones de Chile, a cargo del Jefe de DEPLAMI Pedro Hernández, priorizaron la presentación de los antecedentes, proceso y acuerdos de la XII CSM efectuada en Santiago en noviembre de 2012. La delegación también se refirió a las diversas iniciativas que la PPT Chile impulsa para concretar los acuerdos de Santiago, como, asimismo, a los desafíos de la migración intrarregional y extra-regional.

**b) Taller Sudamericano Sobre Experiencias de Atención y Vinculación con Nacionales en el Exterior:** realizado los días 27 y 28 de junio de 2013, en Bogotá, Colombia, el taller organizado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en colaboración con el Gobierno de

Colombia, tuvo por objeto entregar apoyo sobre el fortalecimiento de las capacidades gubernamentales para el desarrollo humano de las migraciones.

c) **VIII Reunión Intersesional CSM:** durante el mes de agosto de 2013 se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, la VIII reunión intersesional de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones (CSM). La reunión tuvo como objetivo fundamental revisar la agenda de la XIV CSM y consensuar una posición común de los Estados sudamericanos para el II Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo de la ONU.

Chile, en su calidad de Presidencia ProTempore de la CSM, cumplió un papel crucial en la formulación de los documentos conceptuales y en las negociaciones preliminares para concertar un pronunciamiento común de la CSM. Precedido por intensas jornadas de deliberaciones, las delegaciones participantes condensaron los principios básicos de la CSM en la Declaración de Buenos Aires, con la idea de presentarla como la voz única de la región sobre la relación de las migraciones internacionales y el desarrollo. De igual modo se destacó la decisión de impulsar una Convención Internacional para las Migraciones

Junto a este hito, durante la reunión la delegación de Chile, expuso un reporte de las actividades realizadas durante su año de mandato como Presidencia ProTempore de la CSM y traspasó el cargo a la delegación de Colombia, país anfitrión de la siguiente CSM. A DEPLAMI, en consonancia con la labor realizada en la PPT de la CSM, le correspondió la coordinación del debate referido al texto de la posición de la CSM ante II DAN, la presentación del informe de la PPT Chile de la CSM y el diseño de la posición de Chile en los referidos procesos. La delegación de Chile estuvo conformada por el Director General de Asuntos Consulares y de Inmigración y por el Jefe del Departamento de Planificación Migratoria Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

d) **XIII Conferencia Sudamericana Sobre Migraciones:** en Cartagena de Indias (Colombia), entre los días 3 y 5 de diciembre de 2013, con la participación de la Presidencia Pro Tempore de Colombia y de las delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Perú, Paraguay, Uruguay, Surinam y el Director General de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se llevó a efecto la XIII CSM, tomando como eje central, el análisis, estudio y propuestas para incrementar los mecanismos de cooperación en el marco del espacio de la Conferencia Sudamericana de Migraciones. Se canalizaron experiencias, intereses y prioridades de los países y organismos participantes, a fin de concretar propuestas de acción como también, consensuar mecanismos para lograr el ejercicio pleno de derechos de los migrantes sudamericanos y su fortalecimiento en función de la integración regional.

La XIII Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, concluyó con la firma de la "Declaración de Cartagena de Indias", en la que se destacaron cuatro ejes temáticos: el seguimiento al Plan Sudamericano de Desarrollo Humano de las Migraciones; las Migraciones y la Integración Suramericana; el Fortalecimiento de la Gobernanza de las Migraciones Internacionales; y la Proyección de la Región Suramericana. Chile estuvo representado por el Director General de Asuntos Consulares y de Inmigración.

### 3.2.6 ASUNTOS BILATERALES

a) **Consejo de Integración Social (CIS) Chile - Perú. Primera Reunión Ministerial:** efectuada en Santiago de Chile los días 27 y 28 de mayo de 2013, en esta actividad, una numerosa delegación de altos funcionarios de ambos países (alrededor de 100 personas), debatieron e intercambiaron experiencias en tres mesas o Comisiones Técnicas Binacionales: Asuntos Sociales y Protección de Grupos Vulnerables; Asuntos Económicos y Laborales; y Asuntos Migratorios e Integración Fronteriza.

Asimismo, se realizó un diálogo abierto entre Ministros de ambos países en lo que se denominó "**Plenario Ministerial Binacional**", el cual terminó con la suscripción, por ambos Ministros de Relaciones Exteriores, de una Declaración Conjunta Ministerial, documento en el cual se consagraron los avances y compromisos logrados en ambas jornadas de trabajo. A DEPLAMI le correspondió el apoyo metodológico de las sesiones de trabajo, la coordinación del componente migratorio y la relatoría ante los Ministros de las sesiones de carácter técnico.

b) **Consejo de Asociación Estratégica Chile-Colombia:** el 27 de junio de 2013 se realizó, en dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, la Primera Sesión del Consejo de Asociación Estratégica Chile-Colombia. Con la participación del Director de Política Consular, M.C Frank Sinclair Manley, la reunión concluyó con la suscripción de un "Memorando de Entendimiento entre la República de Chile y la República de Colombia sobre Cooperación en la Prevención y Control en Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes" y de un Acta de la actividad, por los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países, don Alfredo Moreno Charme y doña María Ángela Holguín Cuellar, respectivamente.

c) **Mesa de Trabajo Chile-Colombia sobre Migraciones:** Durante los meses de agosto y noviembre de 2012, se realizaron visitas técnicas a terreno (Santiago, Antofagasta e Iquique) y sesiones de técnicas entre representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y Colombia para conformar una Mesa de Trabajo, en el marco del acuerdo de cooperación consular vigente y demás asuntos relacionados. Durante el año 2013, se realizó la elaboración de los Términos de Referencia y seguimiento de las tareas programadas, concertando la cooperación técnica de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), al diseño y desarrollo del plan de trabajo.

Los principales objetivos de la conformación de esta mesa se refieren al desarrollo de los siguientes ámbitos:

1. *Programa sobre Estudios y Flujos Migratorios:* la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) a solicitud de los Ministerios de Relaciones Exteriores de Chile y Colombia, ha desarrollado el estudio "*Caracterización de los Flujos Migratorios de los Migrantes y del Mercado Laboral entre Chile y Colombia*", cuyo objetivo es generar información cuantitativa y cualitativa sobre la situación de la migración colombiana-chilena y sugerir cursos de acción para su mejor gobernanza. Durante el el segundo semestres de 2013, tuvo lugar en el Ministerio de Relaciones Exteriores, un taller de presentación del estudio que contó con la presencia de funcionarios gubernamentales dedicados a la temática migratoria, del Embajador y Cónsul de Colombia. En él, la OIM adelantó los principales hallazgos del estudio y respondieron a las preguntas e inquietudes de los asistentes. Los resultados finales del estudio serán presentados durante el mes de marzo de 2014.

2. *Programa sobre Trata de Personas*: este eje tiene el propósito incentivar la coordinación de acciones de diversas instituciones para prevenir, proteger y perseguir los hechos referidos a la Trata de Personas. Ello en el marco del "Memorándum de Entendimiento entre la República de Chile y la República de Colombia sobre Cooperación en la Prevención y Control de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes";

3. *Programa para atender a la migración programada e informada*: se ha avanzado en la definición componentes para un acuerdo sobre migración laboral entre Chile y Colombia, que se desprende de los primeros hallazgos del estudio citado que lleva adelante la OIM. Una propuesta específica de este programa será presentada a consideración de los gobiernos en el primer semestre de 2014.

4. *Mesa de Integración Social Chile-Colombia*: al abordar este eje se busca propiciar el "principio de residencia regular" como manera de facilitar el pleno ejercicio de los derechos humanos de los migrantes en la comunidad de acogida, así como sus responsabilidades con la comunidad local.

### **3.2.7 COOPERACIÓN ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM)- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MINREL)**

**a) Declaración Conjunta OIM-MINREL Sobre Migraciones Internacionales**: en ocasión de la visita a Chile de la Directora General Adjunta de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Embajadora Laura Thompson, el 24 de Enero de 2013 se procedió a la firma de una **Declaración Conjunta** entre el Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Director General de Asuntos Consulares y de Inmigración y la OIM, ocasión en la cual se reafirmó la vigencia de la Agenda Conjunta entre el Gobierno de Chile y la OIM en materia de política y gestión migratoria internacional, y se verbalizó una solicitud de cooperación técnica en materia de retorno voluntario asistido.

**b) Taller de Formación Nacional en Derechos Humanos y Migración**: el taller de formación nacional sobre Derechos Humanos y Migración fue realizado los días 30 y 31 de mayo de 2013, en la Academia Diplomática de Chile "Andrés Bello".

La iniciativa conjunta del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), estuvo enfocada a la preparación de funcionarios públicos que se desempeñen en el área migratoria. Participaron del taller enviados especializados de distintas reparticiones públicas, sumando un total de 35 asistentes, entre los cuales hubo funcionarios de DIGECONSU, DIPOC, DIMULTI, entre otros.

**c) Diálogo Internacional Sobre Migración 2013 – Conferencia Ministerial sobre la Diáspora**: los días 18 y 19 de junio, en Ginebra, Suiza, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) llevó a cabo la **Conferencia Ministerial sobre la Diáspora**, con la participación de autoridades políticas, expertos y representantes de las organizaciones de la sociedad civil. De parte del Ministerio de Relaciones Exteriores participaron la Directora de Comunidades Chilenas en el Exterior (DICOEX), Sra. Martha Chalhub, el Embajador Permanente de Chile en Ginebra Pedro Oyarce y el Sr. Pedro Hernández, Jefe del Departamento de Planificación Migratoria Internacional, quienes estuvieron presentes en el panel sobre "diásporas y sociedades", presentando posiciones y realizando comentarios sobre los programas de vinculación con la diáspora chilena, el programa de retorno de chilenos en el exterior, la actualización de los registros de chilenos en el exterior y la

atención judicial de los chilenos en el exterior. También se hizo mención a los principales aspectos de la discusión internacional sobre migraciones en el ámbito de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones (CSM) y ante el II Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo de ONU.

### **3.2.8 PROGRAMA “RED DE ATENCIÓN CONSULAR A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA GÉNERO Y/O INTRAFAMILIAR MIGRANTE”**

En atención al carácter de sujeto de derechos de los migrantes surge el deber de entregar atención, protección y derivación a nuestros connacionales víctimas de violencia de género, VIF y trata de personas.

El 10 de abril de 2012, en Buenos Aires, se efectuó un Primer Encuentro Binacional entre Argentina y Chile, el cual sirvió como acto fundacional del programa, a lo que se agregan el desarrollo de jornadas en siete provincias argentinas. Las actividades planificadas y desarrolladas durante el año 2013 en la implementación de este programa fueron:

**a) Mesa Intersectorial – I Taller del Manual de Protocolo de Gestión consular:** el 14 de junio de 2013, en el marco del programa red de atención consular a víctimas de violencia de género y violencia intrafamiliar migrante, se llevó a cabo la jornada de trabajo de la mesa intersectorial sobre la elaboración de algunos contenidos para ser incluidos en el Protocolo de Gestión Consular de dicho programa.

La mesa intersectorial en esta sesión tuvo por propósito realizar un diálogo abierto entre sus integrantes para el intercambio de propuestas y sugerencias al Protocolo de Gestión Consular, de manera tal de entregar insumos a la Consultora de la OIM acerca de las condiciones en las que operan los consulados, sus necesidades, competencias y las situaciones a las que pueden verse expuestos en lo relativo a la violencia de género y VIF migrante.

El debate fue moderado por Pedro Hernández, Jefe del Departamento de Planificación Migratoria Internacional, secretaria técnica de la mesa intersectorial, y fue presidida por el M.C Antonio Pena, Subdirector de DIPOC.

El diálogo entre los presentes se centró en tres temas eje:

- 1.- la necesidad de mantener un registro de las denuncias de violencia de género, VIF y casos de trata de personas ingresadas en los consulados;
- 2.- la factibilidad de mantener una línea telefónica abierta para recibir los llamados de emergencia; y
- 3.- la prestación de servicios públicos a los inmigrantes irregulares.

**b) Mesa Intersectorial – II Taller del Manual de Protocolo de Gestión Consular:** En junio de 2013 se llevó a cabo una jornada de trabajo de la mesa intersectorial sobre la elaboración del Protocolo de Gestión Consular, con la asistencia técnica de la OIM. Este Protocolo es un instrumento de apoyo a la gestión consular para la atención, asistencia y derivación de las víctimas.

**c) Suscripción Actas de Trabajo:** El 26 de agosto de 2013, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, se suscribió un Acta de Trabajo entre Direcciones Consulares de las Cancillerías de Chile

y Argentina, para la implementación sistemática del Programa. A DEPLAMI, le ha correspondido la coordinación institucional y elaboración de los documentos base y Acta de Trabajo Conjunta.

**d) Jornada Binacional y Jornadas Provinciales:** en el marco de este Programa, considerando el Acta de Trabajo Binacional Chile-Argentina, se desarrolló una Jornada Binacional el día 11 de noviembre de 2013 en Buenos Aires y Jornadas Provinciales en Bahía Blanca y Neuquén los días 12 y 14 de noviembre de 2013 respectivamente. Se contó con la presencia de delegaciones de organismos públicos y representantes de instituciones que abordan la problemática migratoria de Chile y Argentina. Las Jornadas se realizaron con el objetivo de dar a conocer el Protocolo de Gestión Consular elaborado con la asistencia técnica de la OIM (Dra. Gloria Bonatto). En ellas, además de discutir sobre el contenido del documento, se reiteró la voluntad de ambos países por colaborar en su implementación a través de planes de capacitación, sensibilización y difusión, entre otros. Al finalizar cada Jornada, se firmaron actas de trabajo con los principales temas abordados en ellas y los compromisos asumidos por sus asistentes. Integraron la Delegación de Chile como Jefe de la Delegación el Director de Política Consular, Ministro Consejero Frank Sinclair M., el Jefe del Departamento de Planificación Migratoria Internacional, Sr. Pedro Hernandez G., la Srta. Marcela Sepúlveda, asistente Social del Departamento de Acción Social y la Sra. Rebeca Avilés, Encargada de los temas de Género de la DIGECONSU.

### **3.2.9 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC)**

**a) XV Jornadas Migratorias de Chile:** durante el mes de agosto de 2013, DEPLAMI participó y colaboró en la organización de las XV Jornadas Migratorias del Instituto Chileno Católico sobre Migraciones (INCAMI). En las Jornadas, bautizadas según el lema "Propuestas y compromisos para una nueva cultura migratoria en Chile: Aportes para una Ciudadanía Latinoamericana y Caribeña", concurren el Presidente del Senado de la República Senador Jorge Pizarro Soto, del Director General de Asuntos Consulares e Inmigración Embajador Francisco Perez Walker, del Director para América del Sur de la OIM Diego Beltrand y representantes de los países de la CSM, OIM, CEPAL y demás Organismos Internacionales, y funcionarios públicos dedicados a la temática migratoria del gobierno central y municipal.

Los principales aspectos abordados en los tres paneles de discusión fueron el Debate sobre el II Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo (II DAN); la legislación migratoria comparada en latinoamericana; y la gobernanza migratoria local.

### **3.2.10 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN MIGRATORIA INTERNACIONAL**

**a) Mesa Técnica sobre Política Migratoria Internacional:** se ha conformado la Mesa Técnica sobre Política Migratoria Internacional en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores, presidida por la Dirección de Política Consular con la coordinación ejecutiva y técnica del Departamento de Planificación Migratoria Internacional, cuyo objetivo es asegurar la coherencia y coordinación en la elaboración y posición del país y del MINREL sobre la aplicación de un paradigma de gobernanza internacional de las migraciones en los diversos foros y procesos globales, interregionales y regionales sobre migraciones internacionales.

Los miembros de la mesa corresponden a la Dirección General Consular (DIGECONSU) a través de DIPOC-DEPLAMI y el Gabinete del DIGECONSU, Dirección de Asuntos Jurídicos (DIJUR), Dirección de Seguridad Internacional y Humana (DISIN), Dirección de Derechos Humanos (DIDEHU), Dirección de Política Multilateral (DIMULTI), Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado

(DIFROL) y Dirección General Adjunta para Países Limítrofes y Asuntos Regionales (DIPLAL). Además participa DIGES, con el objeto de hacer un seguimiento coordinado entre las entidades de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.

**b) Comité Intersectorial para la Gestión Consular:** con el objetivo de realizar un trabajo interdisciplinario e interinstitucional, se ha conformado un Comité Intersectorial para la Gestión Consular que permite intercambiar opiniones y puntos de vista entre diversos ministerios y aportar cada uno desde su experiencia y ámbito de especialización a la discusión sobre asuntos migratorios.

El Comité lo conforman funcionarios del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), Servicio Nacional de Menores (SENAME), Ministerio del Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), Ministerio de Desarrollo Social; Ministerio de Justicia (MINJUSTICIA); Ministerio de Educación (MINEDUC); Instituto Nacional de Estadísticas (INE); Ministerio del Interior; Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA); Ministerio de Salud (MINSAL); Ministerio de Relaciones Exteriores (DIPOC y Mesa Técnica) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

En el ámbito de este Comité se han elaborado los Términos de Referencia, Propuestas Técnicas y Planes de Trabajo de los diversos programas e iniciativas impulsadas en el ámbito de la política migratoria y consular.

Al Departamento de Inmigración le correspondió la recepción, análisis y resolución de más de 9.900 solicitudes de visa realizadas por extranjeros con intenciones de ingresar al país. Esta cifra corresponde al 34% del total de solicitudes de visa que se procesan en la red consular de Chile en el exterior (aproximadamente 29.000). Además de lo anterior, le correspondió atender solicitudes de reconsideración a prohibiciones de ingreso al país; prórrogas de permanencia definitiva, correcciones de visas y otorgamiento de aproximadamente 1.500 cartas de aprobación a la postulación a visas de residencia en Australia, en el marco del programa "Working Holidays".

## 3.3 Ámbito Administrativo

### 3.3.1 Dirección de Asuntos Administrativos

La Dirección de Asuntos Administrativos ejecutó un monto un total de **M\$ 4.512.618**, cifra equivalente a un 99.88% del total de recursos asignados y un monto de **MUS\$ 23.429**, equivalentes a un 97.99% del total del presupuesto asignado para el año 2013.

#### I. Programa de Arriendos

Este Programa ejecutó un total de MUS\$ 17.913, lo que permitió dar cumplimiento a los contratos de arriendo de 147 inmuebles en el exterior, correspondientes a 91 Cancillerías, 48 Residencias y 8 inmuebles que albergan la Residencia y Cancillería en forma conjunta. Estos inmuebles se distribuyen en 59 Embajadas, 8 Misiones ante Organismos Internacionales y 3º Consulados Generales, 6 Consulados y 2 Consulados Honorarios.

Los recursos ejecutados incluyen de forma adicional al canon mensual, las diferencias que se originan por las variaciones del tipo de cambio e incrementos y/o reajustes estipulados en cada uno de los contratos, o aquellos derivados del mismo, como por ejemplo seguros, gastos comunes, etc.

#### II. Mantención de Embajadas y Consulados en el Exterior.

En relación al Proyecto de Conservación de Inmuebles Fiscales en el Exterior, se logró una ejecución de US\$ 2.157.000, lo que significa un 88,6% de ejecución de los recursos asignados. Con dichos recursos se realizaron trabajos de reparación y conservación en 19 inmuebles y cuyos proyectos más destacados son:

##### a) Restauración y Habilitación de inmueble para Embajada y Consulado General de Chile en Italia:

Proyecto de Restauración y Habilitación de inmueble ubicado en calle Viale Liegi 19-21, ciudad de Roma, inmueble calificado como "vinculado" al patrimonio arquitectónico de la ciudad de Roma, cuya adquisición se realizó en Octubre del año 2012, materializándose en diciembre del mismo año, y cuyas obras de recuperación, están proyectadas para ser entregadas en febrero del año 2014, por un monto de US\$ 1.634.000 del presupuesto asignado el año 2013.

##### b) Restauración y Ampliación de Residencia Oficial de Chile en Países Bajos:

Proyecto de Restauración y Ampliación de inmueble en desuso desde el 16 de junio del año 2008, debido a la falta de financiamiento para su recuperación. Las obras están proyectadas para ser entregadas en junio del año 2014, ejecutándose US\$1.311.168 del presupuesto del año 2013.

c) **Diagnóstico y Plan Director para la Restauración de Inmueble de Embajada de Chile en Francia:**

Levantamiento de daños y proyecto de restauración para la recuperación integral del inmueble que acoge a la Embajada, Residencia y Consulado General, y cuyo resultado arrojó un costo para su rehabilitación en un plan integral que deberá planificarse para inversiones de a lo menos 10 años por un monto que asciende a US\$12.045.800.

Como primera fase se definió regularizar las instalaciones eléctricas, cuyo costo estimado asciende a US\$800.000, planificado para al año 2014.

Asimismo, se desarrollaron 2 actividades relevantes relacionadas también con esta materia, las cuales son:

a) **Fichas de Monitoreo Inmuebles Fiscales en el Exterior:**

Creación de Fichas de Monitoreo de Inmuebles Fiscales en el Exterior, como primera fase del diagnóstico del estado de conservación del patrimonio edilicio, lo que permitirá establecer una planificación estratégica de aquellas intervenciones que sean requeridas, además de detectar daños severos que conlleven a proyectos de conservación.

b) **Inscripción de Inmuebles Fiscales en el Exterior:**

Proceso de regularización del patrimonio fiscal edilicio en el exterior, para su debida inscripción en Chile.

III. **Enajenación Inmueble Fiscal**

Enajenación de la Cancillería de Chile en Nueva Zelandia, por un total de NZD 1.625.000, que equivalen aproximadamente a US\$ 1.334.000, a consecuencia de los daños estructurales y de asentamiento producto sismos y construcción colindante (Comprador), acción autorizada por Ministerio de Hacienda, de acuerdo a Oficio N°0478 de fecha 08 de abril de 2013 de la Dirección de Presupuestos.

IV. **Mantenimiento del Edificio Institucional “José Miguel Carrera” y la Academia Diplomática.**

En relación a las actividades de mantención de los Edificios Institucionales, las tareas de mayor importancia ejecutadas en el año 2013 son las siguientes:

**Edificio José Miguel Carrera**

- a) Obtención de la recepción definitiva del Edificio José Miguel Carrera por parte la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Santiago, trámite pendiente desde la habilitación del inmueble como sede de esta Secretaría de Estado desde el año 2006.

- b) Ejecución del proceso de Licitación y Adjudicación del Proyecto de Reparación de daños post-sismo del año 2010 del Edificio José Miguel Carrera, por un monto de \$1.650.000.000, proyectando su término para el primer trimestre del año 2014.

Cabe señalar que el financiamiento de esta obra está compuesto por dos fuentes; indemnización de la Compañía de Seguros por \$ 1.128.269.000 y un aporte fiscal de \$ 521.731.000, vía Transferencia de Capital al propietario del inmueble, correspondiente a la Compañía de Seguros CorpSeguros S.A.

#### **Palacio Edwards - Academia Diplomática de Chile**

- a) Se elabora el Proyecto de Manejo de Colección de Artes, Mobiliario y Obras in situ del inmueble que alberga la Academia Diplomática Andrés Bello, como requerimiento de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, para los trabajos previos al inicio del Proyecto de Reparación Estructural de daños post-sismo 2010 del inmueble que se deberá realizar.

#### **V. Seguridad de las Misiones en el Exterior**

La asignación presupuestaria, fue gestionada en un 98,81%, permitiendo la ejecución de las siguientes actividades:

- a) Implementación equipos y accesorios para los Sistemas de seguridad en las siguientes Representaciones chilenas en el exterior:
- Embajada de Chile en Brasil: Se realiza la instalación de sistema CCTV, el cual está conformado por un total de 32 cámaras distribuidas en las dependencias de la Embajada, Consulado General y Residencia oficial. El sistema puede ser monitoreado en forma integral desde la Embajada y en el horario nocturno, se transfiere el control perimetral al turno nocturno.
  - Embajada de Chile en Argentina: Se procedió a la instalación de un sistema de seguridad anti escucha en la oficina del Embajador, oficina del Ministro Consejero y Sala de Reuniones. Asimismo, se realizó la mantención anual de los Sistemas de Detección de Incendio, Contra robo y CCTV.
  - Embajada de Chile en Cuba: Se procedió a la instalación de sistema CCTV en la Residencia Oficial y mantención preventiva a los Sistemas de Detección de Incendio, Contra robo y CCTV.
  - Embajada de Chile en Ecuador: Se realizó la instalación de sistema anti escucha en la oficina del Embajador, Ministro Consejero y en la Residencia Oficial.
  - Consulado General de Chile en La Paz: Se instaló el Sistema CCTV, Contra robo, Detección de Incendio y Control de Acceso, en la casa N° 1 de esa Misión.

- Consulado General de Chile en Rio Gallegos: Se instaló el Sistema CCTV, Contra robo, Detección de Incendio.
- b) Asignación de recursos para la ejecución de proyectos de seguridad complementarios a los sistemas de seguridad, para las siguientes Misiones en el exterior:
  - Embajada de Chile en Malasia: Instalación de Sistema CCTV, Contra robo y Control de Acceso biométrico, con un costo de US\$ 10.919.
  - Embajada de Chile en Marruecos: Instalación de Sistema CCTV, Contra robo y Detección de Incendio, con un costo de US\$ 8.900.
  - Embajada de Chile en Finlandia: Instalación de sistema CCTV IP, con un costo de US\$ 5.850.
  - Embajada de Chile en Polonia, Instalación sistema CCTV y Control de Acceso, con un costo de US\$ 6.868
  - Embajada de Chile en Estados Unidos, Instalación sistema CCTV y Control de Acceso biométrico, con un costo de US\$ 15.498.
  - Embajada de Chile en República Dominicana: Complementación Sistema CCTV, vidrio blindado, bandeja de seguridad y chapas eléctricas, con un costo de US\$ 4.035.
  - Embajada de Chile en Santa Sede: Instalación Sistema de Control de Acceso y citofonía, con un costo de US\$ 2.990.
  - Embajada de Chile en El Líbano: Instalación Sistema CCTV, con un costo de US\$ 2.492.
  - Misión Viena/ Embajada de Chile en Austria: Instalación Sistema CCTV, con un costo de US\$ 5.800.

## **VI. Mantenimiento y reparaciones Seguridad**

- a) Se ejecutó el 100% de los recursos asignados, ejecutándose con esto tareas de mantención preventiva y correctiva a los Sistemas de Seguridad en las siguientes Misiones:
  - Embajada de Chile en México: Se realiza Upgrade al Sistema Control de Acceso, por monto de US\$ 1.130.
  - Embajada de Chile en Países Bajos: Se instalan Sensores de impacto en ventanales, por monto de US\$ 1.010.
  - Embajada de Chile en Argentina: Se realiza mantención al Sistema de Detección de Incendios, Sistema de Control de Acceso y CCTV, por monto de US\$ 5.750.
  - Embajada de Chile en Colombia: Mantención al portón de seguridad y extintores, por monto de US\$ 998.
  - Embajada de Chile en Dinamarca: Cambio de Sensor de movimiento, por monto de US\$ 370.

- Embajada de Chile en Federación Rusa; Reparación puerta de seguridad, por monto de US\$ 1.435
- Embajada de Chile en Alemania: Reparación caja de seguridad, por monto de US\$ 1.266
- Embajada de Chile en Brasil: Mantención del cerco eléctrico, por monto de US\$ 2.570
- Embajada de Chile en Uruguay: Mantención de extintores, por monto de US\$ 490
- Consulado de Chile en Bahía Blanca: Mantención del Sistema Detección Incendio, Contra robo y CCTV, por monto de US\$ 620
- Consulado General de Chile en Bariloche: Mantención del Sistema CCTV y Detección de Incendio, por monto de US\$ 1.572
- Consulado General de Chile en La Paz: Mantención de extintores, por monto de US\$ 277
- Consulado General de Chile en Neuquén: Mantención de extintores, por monto de US\$ 258.
- Consulado General de Chile en Río Gallegos: Mantención de extintores, por monto de US\$ 187
- Consulado General de Chile en Buenos Aires: Mantención del Sistema Detección Incendio y Sistema CCTV, por monto de US\$ 3.945
- Consulado de Chile en Río Grande: Mantención del Sistema CCTV, por monto de US\$ 280.
- Consulado de Chile en Río Guayaquil: Mantención Caja de seguridad, por monto de US\$ 370
- Misión de Chile en Ginebra: Reparación Puertas de seguridad, por monto de US\$ 2.700

#### **VII. Seguridad del Edificio Institucional “José Miguel Carrera” y la Academia Diplomática.**

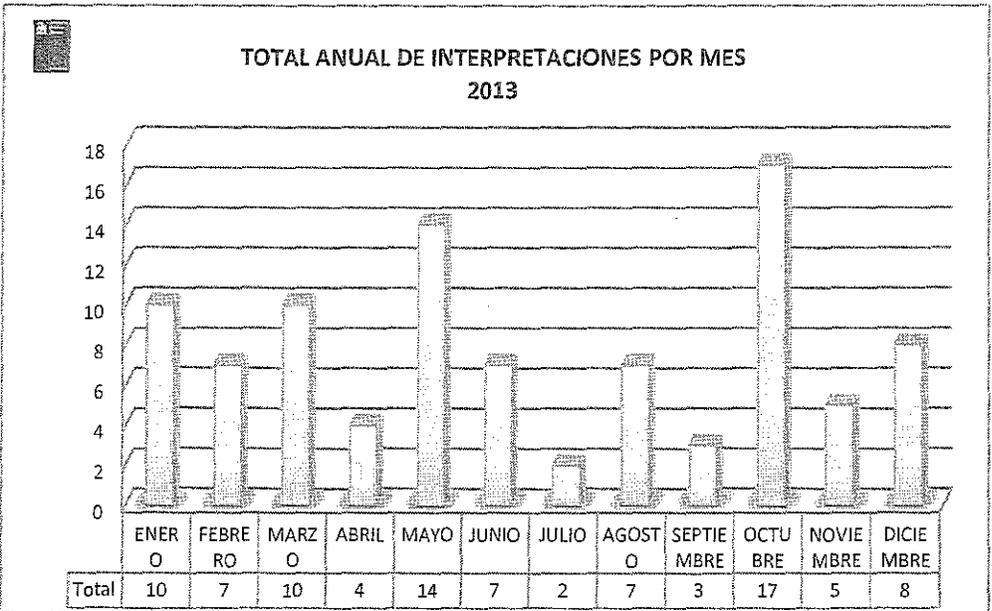
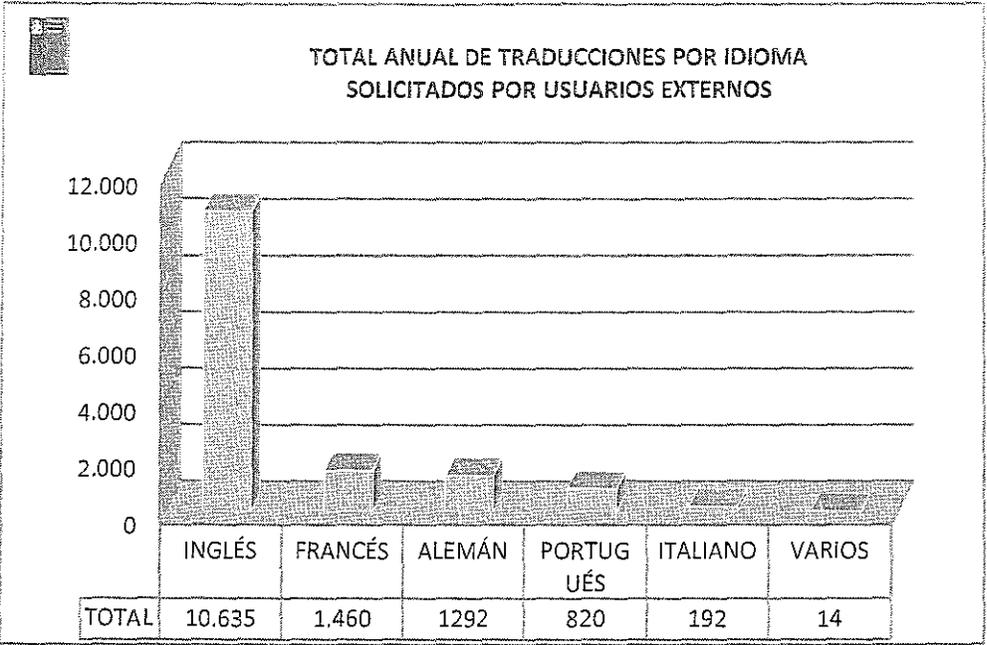
Respecto a las tareas de Seguridad, tanto en el Edificio Institucional como en la Academia Diplomática, se ejecutó el 100 % de los recursos asignados para el periodo, dando cobertura a los contratos vigente por los servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Sistemas de Control de Acceso, Sistemas de Control de Incendios y Mantención de Extintores, así como a la adquisición de elementos para mantener la integridad y el eficiente funcionamiento del sistema de seguridad de las dependencias mencionadas.

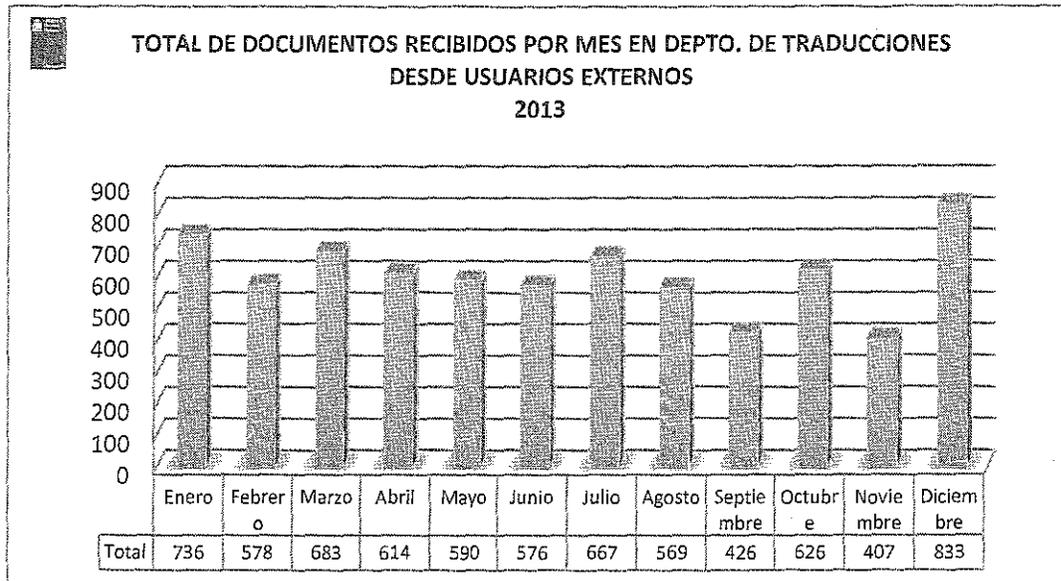
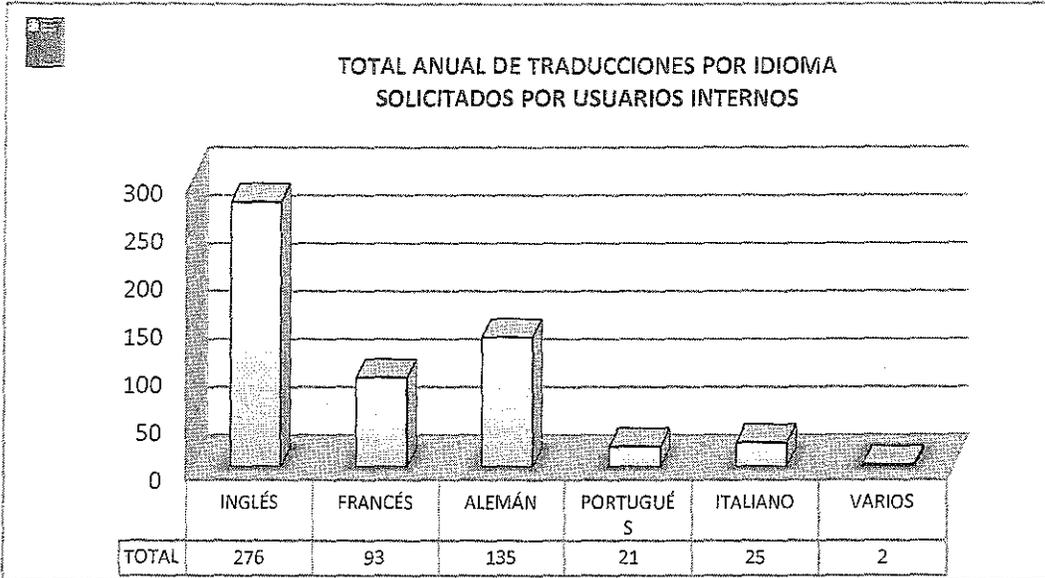
Junto a lo anterior, a partir del 1 junio de 2013, la empresa de Seguridad Work Service comenzó a prestar servicio de vigilancia al interior del Edificio Institucional José Miguel Carrera.

#### **VIII. Traducción de Documentos Oficiales y Otros**

Una de las actividades gestionadas por la Dirección de Asuntos Administrativos, dice relación con la traducción de Documentos de Uso Oficial, los cuales son requeridos por las unidades internas de ésta Secretaría de Estado para el desarrollo de sus funciones, así como documentos solicitados por personas naturales u organizaciones externas, para sus trámites particulares.

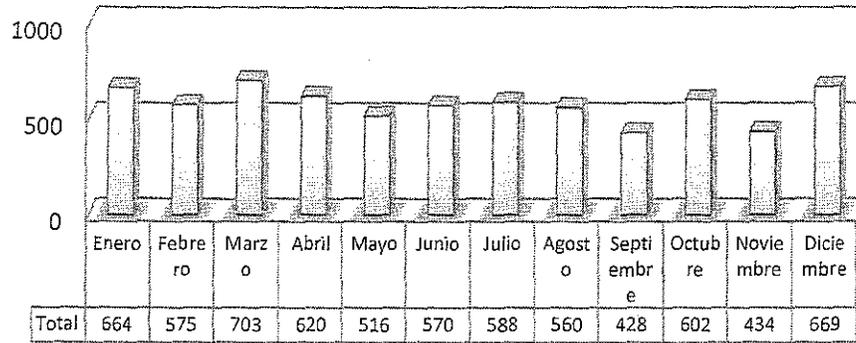
En conformidad a lo anterior, durante el año 2013 la gestión realizada en ésta materia es la siguiente:







TOTAL DE DOCUMENTOS ENTREGADOS POR MES POR EL DEPT. DE  
TRADUCCIONES  
A USUARIOS EXTERNOS  
2013



### 3.3.2 Dirección de Informática y Comunicaciones

La Dirección de Informática y Comunicaciones realizó gestiones sobre los siguientes proyectos:

#### 1.- Implantación de un Sistema para Gestión de Compras (SIGECOM):

El sistema de gestión de compras es un proyecto que intenta modernizar toda la gestión de compras de la institución incluyendo procesos de workflow y firma electrónica como su mayor soporte. Este sistema pretende abarcar desde pequeñas compras por convenios marco o de suministros hasta las grandes licitaciones.

#### 2.- Desarrollo e Implantación de un Sistema para la Generación Apostillas Electrónicas en Chile:

Este proyecto aborda de forma integral, el apoyo tecnológico para la implementación de la Apostilla Electrónica en Chile. Proyecto que suprime la necesidad de legalizar documentos entre los países miembros de esta convención.

Como Dinfocom hemos participado activamente en la elaboración del reglamento que desarrolla DIJUR, del presupuesto asociado al proyecto y desarrollado un prototipo de aplicación con su formato de Apostilla Electrónica.

#### 3.- Mantención del sistema de gestión de personas (Sigeper):

Mantención continua y mejora a los procesos de workflow y actos administrativos de la Institución.

#### 4.- Proyecto migración Sistema Atención Consular (SAC):

Se realiza levantamiento y se comienza con el desarrollo de la nueva versión del Sistema Atención Consular, lo que significa cambiar a la última tecnología que cumple con los estándares tecnológicos del Minrel.

#### 5.- Portales Documentales

Se crean los portales de Archivo Bolivia, Países Limítrofes y el de Dirantartica.

#### 6.- Mantención del Sistema de Correspondencia (SISCO4):

Se realizan mejoras en el proceso de firma electrónica, lo que permitirá incluir a otras unidades del MINREL en su uso.

#### 7.- Actualización de Equipos de Seguridad de la Mensajería Oficial en las principales misiones:

Se mejora el proceso de seguridad de la Mensajería oficial, incorporando nuevas tecnologías de cifrado.

#### 8.- Desarrollo del Sistema de Gestión Financiera de Misiones (SIGFIM II):

Implementación del sistema en su versión 2, el cual está enfocado en facilitar las rendiciones de cuentas de las misiones de Chile en el Exterior, cuenta con distintos perfiles para el

llenado de la información y luego su envío a Santiago, contando con la información contable en línea.

#### 9.- Implementación Sistema de Metas y Objetivos:

Este sistema fue desarrollado para medir las metas y objetivos según el nuevo reglamento de calificaciones del servicio exterior y se encuentra integrado a Sigeper para un mejor flujo de la información de los funcionarios. Este sistema da un directo apoyo al área de Desarrollo Organizacional de DIPER.

#### 10.- Instauración de un proceso de soporte y sus sistemas asociado:

Se modelaron las principales actividades del proceso de soporte y se materializo en un sistema que permite gestionar las distintas solicitudes de los usuarios a la Dirección de Informática y Comunicaciones, esto también incluye la gestión de la bodega.

#### 11.- Implantación de una plataforma de gestión de proyectos (Project Server 2013):

Plataforma integrada con Project Professional 2013 que permite gestionar proyectos con cartas Gantt, hacer seguimiento de las mismas sin tener Project instalado en los computadores, ver la disponibilidad de los recursos entre proyectos, líneas base y desviaciones.

### **3.3.3 Dirección de Atención Ciudadana y Transparencia**

El Programa Mejoramiento de la Atención Ciudadana se inició el año 2011, fecha a partir de la cual, se entregaron recursos financieros para consolidar un modelo de atención ciudadana al interior del Ministerio, con una política de atención conforme a los lineamientos del Gobierno Central, con énfasis en la atención expedita y eficiente.

Sus principales objetivos han sido fortalecer los mecanismos de atención virtual, telefónica y presencial, tanto para los usuarios, como para los funcionarios que se desempeñan en el área.

#### **Objetivos Específicos:**

- 1) Contar con modelo de atención con foco en el ciudadano-usuario; con una imagen institucional única; una gestión eficiente y medible; basado en una cultura de excelencia.
- 2) Asegurar la calidad en la prestación de los servicios, promoviendo una mejora continua, la innovación y la satisfacción usuaria como eje de la relación Estado- Usuario.
- 3) Contribuir a la homogeneización de los distintos procedimientos requeridos en la prestación de los servicios, definiendo protocolos únicos de atención.
- 4) Aumentar el nivel de control, seguimiento y cumplimiento de estándares del proceso de atención de usuarios.

- 5) Promover el desarrollo de una cultura de atención de usuarios de calidad, compartida por jefaturas y funcionarios, revalorando la función que realizan.
- 6) Avanzar hacia una plataforma de servicios integrados.

Durante el año 2013, el Programa entregó recursos por un total de \$45.612.000, desarrollando las siguientes actividades:

Actividad	Objetivo
Implementación de Contac Center con línea electrónica.	Contar con un sistema de call center para dar información y orientación a los usuarios, con registro y estadísticas
Ampliación de Contrato Asistente Social para atención del Módulo de Servicio Social (DESOC).	Mantener la atención de público en el Módulo de DESOC, que se inició en el año 2012, fecha en la que se homologó el horario de atención en el área de atención de usuarios.
Ampliación de Contrato Asistente Social para atención del Módulo de Previsión Social (DEPREV).	Mantener la atención de público en el Módulo de DEPREV, que se inició en el año 2012, fecha en la que se homologó el horario de atención en el área de atención de usuarios.
Contratación de Gestor de Sala para el área de Atención Ciudadana	La diversidad de trámites y sus requisitos, sumado a la cantidad de usuarios, hizo imprescindible la incorporación de un funcionario que se ocupe de la orientación al interior del área.
Segunda jornada de capacitación para el Área de Atención Ciudadana	El Programa contempla la realización de una jornada anual de capacitación. La realizada en el año 2013 se concentró en los mecanismos de atención presencial y técnicas para atender a los distintos tipos de usuarios
Contratación de Gestor de Sala para el área de Atención Ciudadana	70% debido a que existen recursos por el Programa hasta el año 2014, sin embargo, no existe financiamiento desde el año 2015 en adelante.
Diseño e implementación de 3 nuevas cápsulas educativas, dirigidas a la ciudadanía, sobre trámites consulares en la Página web institucional.	Con ello, se pretende que los usuarios puedan aumentar su conocimiento sobre los trámites a los que pueden acceder y sus requisitos.
Diseño de Reel Televisivo	Actualmente la TV disponible en el área de Agustinas se utiliza para ver programas de televisión abierta, con la implementación del reel, se entregará a los usuarios presenciales, información sobre todos los trámites de la información
Diseño y entrega de Uniformes para las funcionarias que realizan atención de usuarios	Esta medida se realiza en la línea de institucionalizar la imagen del área

## 4. DESAFÍOS PARA EL AÑO 2014.

### Ámbito Político

Actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región sudamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional.

#### a) Países Vecinos

Durante 2014, debería realizarse la VI Reunión Biministerial y la IV Reunión de Intendentes y Gobernadores de la Frontera Común en **Argentina**. En estos encuentros se espera evaluar el grado de avance de los compromisos asumidos en reuniones pasadas (en particular en el Tratado de Maipú de 2009), en materia de conectividad física, integración fronteriza, defensa, seguridad, energía, educación, salud y previsión social, así como adoptar las medidas para implementar los acuerdos presidenciales y alcanzar consensos para profundizar el proceso de integración binacional y sub-nacional.

Asimismo se deberán efectuar las reuniones 2+2 de Ministros de Defensa y Relaciones Exteriores y la XXVI reunión del Comité Permanente de Seguridad Chileno-Argentino (COMPERSEG).

En cuanto a nuestra vinculación con **Bolivia**, se reiterará nuestra disposición a continuar y profundizar el diálogo bilateral, en el marco del pleno respeto a los tratados vigentes, en especial el de Paz y Amistad de 1904. En este sentido, se preservará nuestra posición jurídica en la defensa de nuestros intereses soberanos. Ante la demanda interpuesta por Bolivia en la Corte Internacional de Justicia el 24 de abril de 2013, Chile reitera su respeto a la Corte Internacional de Justicia y hará valer de manera oportuna todos los recursos que le corresponden para resguardar plenamente sus derechos soberanos conforme al Derecho Internacional. En este sentido, nuestro país deberá presentar su contramemoria el 18 de febrero de 2015.

El Presidente de la República, Sebastián Piñera, luego de conocer el fallo entregado por la Corte Internacional de Justicia sobre la disputa de límite marítimo **Perú - Chile**, declaró: "Hoy la Corte Internacional de Justicia de La Haya ha confirmado en lo sustancial los argumentos de la posición chilena.

En efecto, la Corte, por 15 votos a 1, reconoció la existencia de un acuerdo de límite marítimo y que ese límite marítimo es, en parte, un paralelo geográfico. Y, adicionalmente, y también por 15 votos a 1, ha confirmado que ese paralelo pasa por el Hito 1 y no por el punto 266, y que ese Hito 1 constituye el punto inicial del límite marítimo entre Chile y Perú,

La confirmación del Hito 1 como punto inicial de la frontera marítima entre ambos países, reviste una particular importancia, ya que si bien ambos países discrepaban respecto a dónde comienza la frontera marítima, el Hito 1, según Chile, el punto 266, según Perú, ambos países siempre coincidieron en que la frontera marítima comienza en el último punto de la frontera terrestre.

En consecuencia, la confirmación por parte de la Corte de La Haya que la frontera marítima comienza en el paralelo del Hito 1, ratifica nuestro dominio sobre el triángulo terrestre respectivo.

No obstante haber dado la Corte razón a Chile en estos aspectos esenciales antes mencionados, también la Corte resolvió, por 10 votos a 6, que el contenido de los acuerdos de límites entre ambos países carecía de la suficiente claridad y precisión y que, en consecuencia, no se podía concluir que la voluntad de las partes fuera fijar el límite marítimo a través del paralelo hasta la milla 200.

Y siguiendo esta interpretación, la Corte determinó que el límite marítimo es el paralelo que pasa por el Hito 1, hasta una distancia de 80 millas. Y que, a continuación de ese punto, y hasta las 200 millas, la frontera marítima deberá fijarse mediante una línea equidistante de las líneas de base de ambos países

Sin duda Chile discrepa profundamente de esta decisión de la Corte, ya que todos los acuerdos, declaraciones y alegatos sobre esta materia, hechos tanto por Chile como por Perú, y la práctica consistente de ambos países durante los últimos 60 años, siempre se refirieron única y exclusivamente a las 200 millas”

#### **b) Ámbito Regional**

La política exterior de Chile durante el 2014 orientará su acción hacia el desarrollo de iniciativas que permitan profundizar la integración de los países de la región.

Con **Brasil**, continuaremos manteniendo y desarrollando los históricos vínculos de cercanía y cooperación. Durante el 2014 se espera se realicen la IV reunión de Consultas Políticas a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores y la X reunión de Consultas Políticas a nivel de Directores Generales.

Con **Colombia**, durante el segundo semestre, se espera que los Ministros de Relaciones Exteriores realicen la II Reunión del Consejo de Asociación Estratégico (AAE) Chile-Colombia. Asimismo, con **Ecuador**, se efectuaría el III Consejo de Asociación Chile- Ecuador en el segundo semestre de 2014. Con **Paraguay**, se llevaría a cabo la IV reunión de Consultas Políticas y con **Uruguay**, IX mecanismo de consultas políticas, ambas a nivel de Subsecretarios.

Con **Centroamérica y El Caribe** seguiremos contribuyendo en la solución de algunos de los principales problemas que aquejan a esa región, especialmente en materia de seguridad, gobernabilidad, reforzamiento institucional, educación, capacitación y formación de capital humano, establecimiento de mecanismos de apoyo al desarrollo productivo. En ese sentido, durante el 2014, continuaremos efectuando mecanismos de coordinación bilateral y regional para estrechar aún más nuestra vinculación.

#### **c) Integración Regional**

El 10 de febrero de 2014 se llevó a cabo la VIII Cumbre de la **Alianza del Pacífico**, en Cartagena de Indias, Colombia. La reunión es encabezada por el Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, de país que ostenta la Presidencia Pro Tempore de la Alianza; Enrique Peña Nieto, de México; Ollanta Humala, de Perú; y Sebastián Piñera, de Chile. Asimismo, junto a los Presidentes participan los cuatro cancilleres de los países que integran la Alianza, con María Ángela Holguín, de Colombia; José Antonio Meade de México; Eda Rivas de Perú y el Canciller de Chile, Alfredo Moreno.

En la oportunidad se firmó el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. El Acuerdo suscrito permitirá tras su entrada en vigor, que el 92% de los productos que se comercian entre los cuatro países queden libres de aranceles. El 8% restante se desgravará progresivamente.

Cabe destacar que en la ceremonia inaugural de la Cumbre -donde también estuvo presente la Mandataria de Costa Rica, Laura Chinchilla- el Presidente Santos destacó el rol que ha desempeñado el Presidente Sebastián Piñera en el desarrollo y "motor" de la Alianza del Pacífico.

Respecto a la **Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)** Chile participó en la II Cumbre de CELAC, efectuada entre el 28 y 29 de enero de 2014 en La Habana, Cuba, manteniendo nuestro compromiso para trabajar activamente en los diversas instancias y mecanismos de este diálogo regional durante este período.

Por otra parte, en 2014 se continuará participando en las reuniones e iniciativas efectuadas en los Consejos de la **Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)**. Chile participará en la VIII Cumbre de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de la UNASUR durante el año 2014.

#### **4.1.2 Reuniones políticas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile**

##### **a) Relación con los principales polos de desarrollo del Mundo**

Con **Estados Unidos**, durante el primer semestre de 2014 se espera realizar la I Reunión de Consultas Políticas a nivel de Subsecretarios. Asimismo a partir del 1 de abril entrará en funcionamiento el ingreso de Chile al programa Visa Waiver de exención de visas con Estados Unidos. Continuaremos avanzando en la implementación y desarrollo de los planes Chile-Massachusetts y Chile-California.

Con **Asia Pacífico**, continuaremos buscando nuevos mercados para las exportaciones chilenas al Asia. Celebramos la entrada en vigencia de la TLC con Vietnam, el 4 de febrero de 2014. Chile promoverá su acercamiento con los países miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), con miras a convertirnos en Socios de Diálogo de dicha organización.

Con **China**, nuestra meta continuar impulsando un mecanismo binacional permanente dado el nivel de "Asociación Estratégica" alcanzado entre ambas naciones, luego de la visita del Primer Ministro Wen Jiabao en 2012. Se espera que durante el 2014 además entre en vigencia el Acuerdo suplementario de Inversiones con China.

Asimismo pro seguiremos con los trámites de aprobación en el Congreso Nacional del TLC con **Tailandia y Hong Kong**; así como también se seguirá avanzando en la profundización del acuerdo parcial con **India** y en las negociaciones del **Trans-Pacific Partnership**.

Con **Indonesia**, en 2009 empezaron las conversaciones para las negociaciones de un TLC. Si bien durante las Cumbres de Líderes de APEC y otras reuniones de dicho foro, los Presidentes de ambos países y otras autoridades se comprometieron a iniciar negociaciones con miras a establecer un Comprehensive Economic Partnership Agreement (CEPA), sólo en abril de 2013 se lograron determinar los términos de referencia de la futura negociación. Posteriormente, en el marco de la

Cumbre de Líderes APEC 2013 en Bali, ambos Presidentes acordaron iniciar negociaciones durante los primeros meses de 2014.

En otro ámbito, con la **Unión Europea**, deberá efectuarse el 2014 en Santiago, la XI reunión del Comité de Asociación.

#### **b) Otras áreas geográficas de interés para Chile**

Nuestro país continuará abriendo caminos para avanzar en profundizar nuestra relación con África, para potenciar los vínculos políticos, económicos y culturales e incentivar la cooperación Sur-Sur entre Chile y esa región. Como se señaló anteriormente, la apertura de una embajada conjunta con Colombia en Ghana refleja el interés de Chile por aumentar nuestra presencia en dicha región. En este sentido, el 18 de febrero de 2014 recibimos la visita oficial de la Ministra de Relaciones Exteriores y de Integración Regional de Ghana, Hanna Tetteh, quien se reunió con el Canciller Alfredo Moreno. En la ocasión, ambas autoridades suscribieron un memorándum de entendimiento para el establecer un mecanismo de consultas políticas entre ambas naciones.

Con Medio Oriente, continuaremos fortaleciendo nuestra relación y diálogo bilateral y birregional, a través de nuestra participación en el Foro ASPA (América del Sur-Países Árabes) y fomentando nuestra vinculación en materia política y comercial con los países de la región.

#### **4.1.3. Promoción y defensa de los intereses de Chile en el ámbito internacional y coordinación de la posición internacional de nuestro país.**

a) En el marco de **Organización de las Naciones Unidas (ONU)**, nuestro país participará como miembro permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, período 2014-2015. Chile promueve el multilateralismo y, es por ello que sostiene una activa participación en Naciones Unidas trabajando sobre la base de tres pilares esenciales: la paz y seguridad internacionales, el desarrollo y los derechos humanos. La presencia de Chile en el Consejo de Seguridad está basada en nuestro compromiso con la acción colectiva, para hacer frente al complejo contexto internacional y los diversos escenarios en materia de seguridad internacional, manteniendo nuestros principios de cooperación con los Estados, la no selectividad, la universalidad y la imparcialidad.

El 19 de febrero de 2014, el Ministro de Relaciones Exteriores, Alfredo Moreno, participó en el debate abierto del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre la promoción y fortalecimiento del Estado de Derecho en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional.

En la oportunidad el Canciller Moreno señaló: "Chile está iniciándose como miembro del Consejo de Seguridad, va a estar durante dos años, y creo que va a hacer una tarea muy importante. Siempre que haya una situación compleja en el mundo, termina estando en manos del Consejo de Seguridad y Chile va a tener una voz, que va a ser como ha sido siempre la participación de Chile, a favor de la democracia, los derechos humanos y el Estado de Derecho, como hemos discutido hoy día",

Asimismo, nuestro país participará al más alto nivel en la apertura del 69º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, que se celebrará en Nueva York en septiembre de 2014.

b) En el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), continuaremos contribuyendo en las iniciativas y acciones que permitan continuar fortaleciendo el sistema interamericano, En ese sentido, participaremos en la 44° Asamblea General de la organización. Este evento se llevará a cabo en Asunción, Paraguay entre el 3 y 5 de junio de 2014.

c) En materia de derechos humanos y democracia, continuaremos participando activamente en el debate internacional en esta materia. Chile elaboró en conjunto el segundo informe Examen Periódico Universal (EPU) con el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Secretaría General de la Presidencia. El examen ante el Grupo de Trabajo sobre el EPU del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en Ginebra, se realizó el 28 de enero de 2014. Consciente de la importancia de este mecanismo, Chile participó representado por una delegación de alto nivel, encabezada por los ministros de Desarrollo Social, Sr. Bruno Baranda y de Justicia (s) Sr. Juan Ignacio Piña, e integrada por representantes de todos los poderes del Estado. Chile valoró el reconocimiento otorgado a nuestros avances en materia de la institucionalidad en materia de derechos humanos y apreció las críticas constructivas y recomendaciones formuladas bajo un enfoque de cooperación y de diálogo constructivo.

Chile, durante el 2014, participará activamente en las instancias internacionales, como IDEA Internacional y la Comunidad de las Democracias, para promover y proteger la democracia, su gobernabilidad y el Estado de Derecho.

d) La presencia de representantes chilenos en organismos internacionales, da cuenta de una activa participación de Chile en materia multilateral. Por ello, se destaca el nombramiento de Claudio Grossman, quien asumió la Presidencia de la Asamblea General del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en una ceremonia realizada en el salón Dorado de la Casa Amarilla, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, el 7 de febrero de 2014. También promoveremos la candidatura de Candidatura de la Profesora María Teresa Infante Caffi para integrar el Tribunal Internacional del Derecho del Mar, durante el período 2014-2023. Las elecciones tendrán lugar durante la 24° Reunión de los Estados Partes de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar en junio de 2014.

e) En el ámbito de la OCDE, Chile continuará reforzando el desempeño de nuestras políticas públicas, mediante la activa participación en los comités clave para un país en desarrollo: educación, medio ambiente, gobernanza pública, mercados financieros, asuntos fiscales, comercio, inversiones, política del consumidor, asuntos sociales y gobiernos corporativos, entre otros.

f) En materia de seguridad internacional, durante el 2014, proseguiremos desarrollando y fomentando iniciativas que nos permitan fortalecer la paz y la seguridad internacionales, en ámbitos como el desarme, la seguridad nuclear, el desminado, entre otros.

El 20 de febrero de 2014 se firmó en Bruselas el acuerdo entre Chile y la Unión Europea que crea un marco para la participación de nuestro país en las operaciones de gestión de crisis de esa organización. Este documento fue firmado por el Embajador de Chile ante la Unión Europea, Carlos Appelgren, y el Secretario General del Servicio Europeo de Acción Exterior, Pierre Vimont.

Cabe destacar que nuestro país ha colaborado por más de diez años con la Unión Europea en esta materia, mediante la participación de un destacamento nacional en la Misión ALTHEA en Bosnia y Herzegovina. Este instrumento, además, refrenda el compromiso que tienen Chile y la Unión Europea en promover y defender la paz y seguridad internacional, y profundiza los vínculos alcanzados entre ambas partes.

Respecto a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), Chile mantiene su compromiso en este proceso, a través de la permanencia de las tropas chilenas en ese país. Es por ello que dicho mandato ha sido renovado en 2013 por un año más. Paralelamente en materia de cooperación, nuestro país ha fortalecido su relación con Haití mediante la elaboración de programas en materia de educación preescolar, desarrollo rural sustentable y capacitación en el ámbito policial.

En el ámbito de la seguridad humana, cabe destacar:

- La participación de Chile en el debate regional en relación con el Problema de las Drogas en las Américas, proceso regional que apunta a una Asamblea General Extraordinaria de la OEA en 2014 y de Naciones Unidas en 2016;
- La Presidencia de Chile de la Red de Seguridad Humana que asumió en julio de 2013 y la ejercerá por un año; la candidatura de Chile al Grupo de Acción Financiera (GAFI), que es el máximo referente normativo internacional para el combate al lavado de activos y al financiamiento del terrorismo;
- La participación del Ministerio de Relaciones Exteriores en la Mesa Intersectorial de Trata de Personas, formando parte activa en la subcomisión de "Prevención y Sensibilización" en la cual tiene el compromiso de implementar un mecanismo de orientación y asistencia a extranjeros vulnerables que ingresan al país.

**g) En cuanto a las iniciativas en materia de medio ambiente y asuntos marítimos**, referidas a Cambio Climático y Desarrollo Sostenible, en el período 2014 seguiremos impulsando el Protocolo de Kyoto sobre el cambio climático, acuerdo internacional que tiene por objetivo reducir la emisión de los gases de efecto invernadero como el dióxido de carbono y el metano. Actualmente se está incorporando al ordenamiento jurídico nacional las enmiendas realizadas a las disposiciones del Protocolo de Kioto para el período 2013-2020. Dichas enmiendas se refieren a los anexos A y B. El anexo A enumera los gases de efecto invernadero referidos en el anexo B, y por su parte, este anexo consigna el compromiso de los países de limitación o reducción de las emisiones de los gases de efecto invernadero. Cabe destacar que el segundo período de aplicación del Protocolo de Kioto (2013-2020) no contempla obligaciones para los países en desarrollo como Chile. Sin embargo, al tratarse de una enmienda del instrumento, la misma debe atravesar los procesos ordinarios de ratificación por todas las Partes.

En relación a los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), este es uno de los resultados más importantes de la Cumbre Río + 20 y ha dado origen a una instancia de negociación radicada en Naciones Unidas en la cual participaremos durante el próximo período. Asimismo, Chile continuará desarrollando, en conjunto con CEPAL, la iniciativa sobre el Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, proceso de diálogo entre los países de América Latina y el Caribe, con miras a alcanzar un Convenio regional sobre participación, acceso a la información y la justicia ambiental.

En asuntos marítimos, la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS) quedó formalmente constituida al entrar en vigor la Convención sobre la Conservación y Ordenamiento de los Recursos Pesqueros en Alta Mar en el Océano Pacífico Sur en agosto de 2012. La Comisión de la OROP-PS celebró su primer reunión en febrero de 2013 en Auckland, Nueva Zelanda, y la segunda reunión, celebrada en Manta, Ecuador, en enero de 2014, arrojando esta última resultados positivos, dado que Chile logró en términos de cuota de pesca del jurel casi la totalidad de la cuota fijada internamente en el país, antes de dicho encuentro. Como resultado general la OROP-PS, se afianza como un organismo regional pesquero moderno y transparente en su accionar, lo que permite vislumbrar su consolidación en los próximos años como organización eficaz para la explotación sustentable de los recursos y la conservación del medio ambiente marino.

**h) En el ámbito antártico**, El proyecto de ley antártica es un mandato fijado por el último Consejo de Política Antártica. Este proyecto ha significado un trabajo de sistematización de la legislación existente y ha implicado desarrollar una nueva normativa que modernice la actividad antártica nacional. El mensaje del proyecto de ley fue firmado por el Presidente de la República durante la inauguración de la Base Científica Conjunta en Glaciar Unión el 4 enero de 2014 para luego ser enviado al Congreso Nacional.

En este marco, continuaremos avanzando en el cumplimiento del Plan Estratégico Antártico 2011 - 2014 y se proseguirá trabajando para implementar lo establecido en sus tres objetivos estratégicos: consolidar y ampliar la presencia y actividades de Chile en la Antártica; fortalecer el posicionamiento de Chile como País Puente y a la Región de Magallanes y Antártica Chilena como la puerta de entrada a la Antártica; y promover y reforzar el Sistema del Tratado Antártico, principalmente a través de una mayor presencia nuestra en sus foros y regímenes.

**i) En materia de ciencia y tecnología**, La innovación, la investigación y desarrollo son esenciales para el progreso. En ese sentido en el período 2014, profundizaremos y ampliaremos las oportunidades de los que quieren emprender, a través de los planes Chile-Massachusetts y Chile-California. Además continuaremos coadyuvando a la instalación en Chile de centros de excelencia en nuestro país e incorporando a Chile a las redes de investigación astronómica mundial, gracias a la instalación de los telescopios más avanzados del mundo: ALMA, E-ELT, CCAT, TAO, GMT y LSST.

#### **4.1.4. Difusión de la Política Exterior de Chile.**

##### **a) Internacionalización de las Regiones**

Durante 2014, en el marco del programa de inserción internacional de las regiones, se efectuarán seminarios de difusión internacional relativas a diferentes áreas de la política exterior. Se ha programado la realización de Escuelas de Capacitación en Asuntos Internacionales, actividades dirigidas principalmente a los Jefes de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales (URAI) y funcionarios del Gobierno Regional bajo cuya responsabilidad se encuentran las materias relacionadas con el ámbito internacional.

#### **b) Actividades culturales en el exterior:**

Con el objetivo de continuar implementando la política exterior de Chile en su dimensión cultural, durante 2014 se efectuarán numerosos proyectos, entre los que destacan el Concurso para Proyectos Culturales 2014, patrocinados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, que permitirá beneficiar a los artistas nacionales en diversos ámbitos de la escena cultural.

En el ámbito de patrimonio internacional, la Cancillería continuará cooperando con el Consejo de Monumentos Nacionales en lo relativo al Proyecto Qhapaq Ñan (o sistema vial andino), presentado en 2012 a la UNESCO para su protección como patrimonio cultural.

En cuanto al cine chileno, entre las múltiples acciones proyectadas y confirmadas para el presente año, resaltamos la presencia de Chile en el festival Sundance, efectuado entre 22 de enero y 1 de febrero de 2014. En la ocasión, la película chilena “Matar a un Hombre” de Alejandro Fernández Almendras, recibió el galardón de “Mejor Drama Extranjero”.

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

#### - Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

- 1) D.F.L. N° 161, del año 1978, que fija el Estatuto Orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores, modificado por las Leyes N° 18.768, del 29 de diciembre de 1988 y N° 19.999, del 10 de febrero de 2005, que establece normas relativas al mejoramiento de la gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 2) D.F.L. N° 33, del Ministerio de Relaciones Exteriores, del 09 de marzo de 1979, que fija el Estatuto del Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 3) D.F.L. N° 75, de 1990, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que adecua Plantas y Escalafones de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Relaciones Exteriores al Art. 5 de la ley N° 18.834.
- 4) Ley N° 19.115, del 20 de enero de 1992, que Modifica el D.F.L N° 33, de 1979, de Relaciones Exteriores, que fija el Estatuto del Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 5) D.F.L. N° 29, del Ministerio de Hacienda, del 16 de marzo de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
- 6) D.F.L N° 106, del 2 de mayo de 2005, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que modifica las Plantas y Escalafones que se indican del Personal de la Secretaría y Administración General del la citada Secretaría de Estado, contenidos en el DFL N° 75, de 1990, de la misma Cartera de Estado.
- 7) D.F.L N° 124, del 25 de mayo de 2005, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que modifica el D.F.L N° 106, antedicho, de la citada Secretaría de Estado.
- 8) Ley N° 19.553, del 4 de febrero de 1998, que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica.
- 9) Ley N° 19.999, del 10 de febrero de 2005, establece normas relativas al mejoramiento de la gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

#### - Misión Institucional

Planificar e implementar la política exterior que conduce el Presidente de la República, fundada en los principios y valores universales; articulando con otras instituciones públicas la gestión internacional del Estado mediante la representación de los intereses permanentes de la nación, con el fin de aportar al desarrollo del país y mejorar la calidad de vida de sus connacionales en Chile y en el exterior.

## - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fortalecer las relaciones con los países vecinos y de la región latinoamericana.
2	Promover la convergencia y profundización de los procesos de integración subregionales y regionales, mediante la participación en los distintos mecanismos de diálogo político ya establecidos, para la consolidación de los vínculos políticos y sociales.
3	Fortalecer las relaciones con los polos de desarrollo del mundo en especial en especial con los pertenecientes a mecanismos como G8, G5 y G20, entre otros, mediante diferentes mecanismos y actividades de diálogo político, con el propósito de promover nuestros intereses y objetivos de política exterior.
4	Profundizar las relaciones con aquellos países con los cuales Chile comparte intereses y tiene criterios coincidentes.
5	Profundizar la acción de Chile en el sistema multilateral, actuando a través de las instancias internacionales que dan respuesta a los problemas de la seguridad y el desarrollo, participando activamente en: iniciativas de cooperación, la búsqueda de acuerdos, la reforma institucional de organismos y organizaciones internacionales; con el fin de enfrentar los retos y desafíos de la coyuntura internacional con miras al fortalecimiento de la paz, la democracia y el respeto a los Derechos Humanos.
6	Proporcionar asistencia y protección consular a los connacionales, y prestar apoyo a los usuarios en general, privilegiando el uso de nuevas tecnologías de información que faciliten el acceso a los servicios consulares en Chile y en el exterior.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Numero	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región latinoamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional.	1 y 2
2	Reuniones políticas, establecimiento de acuerdos y alianzas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile.	1
3	Promoción y defensa de los intereses de Chile en el ámbito multilateral y coordinación de la posición internacional de Chile.	3
4	Protección de los connacionales en el exterior, servicios consulares consignados en la Ley 18.340 del Arancel Consular, acciones de servicio social consular, previsional y actividades que promuevan la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior.	4 y 6
5	Actividades de difusión, en Chile, de la política exterior.	1

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Numero	Nombre
1	Presidente de la República.
2	Ministerios y Servicios Públicos.
3	Congreso Nacional.
4	Poder Judicial.
5	Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal.
6	Fuerzas Armadas y de Orden.
7	Instituciones y organismos empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos y religiosos.
8	Medios de Comunicación.
9	Organizaciones No Gubernamentales y de la Sociedad Civil.
10	Connacionales que solicitan servicios en Chile y en el extranjero.
11	Extranjeros que solicitan servicios en Chile y en las Misiones chilenas en el exterior.



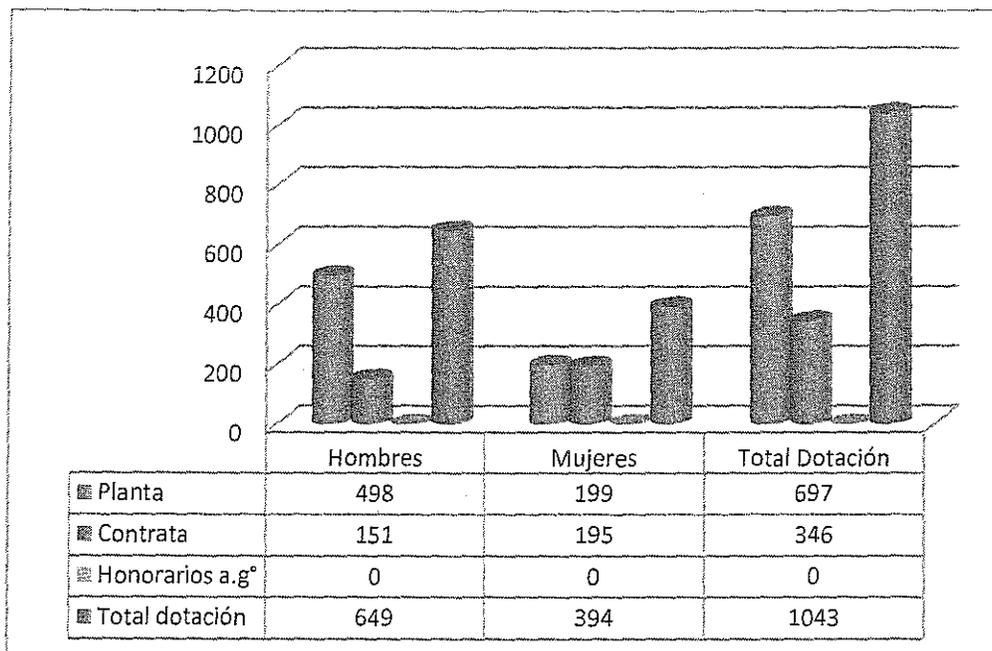
### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Subsecretario de Relaciones Exteriores	Alfonso Silva Navarro
Director General de Política Exterior	Daniel Carvalho Cepernic
Director General Administrativo	Ignacio Larraín Arroyo
Director General de Asuntos Consulares y de Inmigración	Francisco Pérez Walker
Director de Planificación (E)	Carlos Oiguín Cigarroa
Director de Asuntos Jurídicos	Hernán Salinas Burgos
Director de la Academia Diplomática	Pablo Cabrera Gaete

## Anexo 2: Recursos Humanos

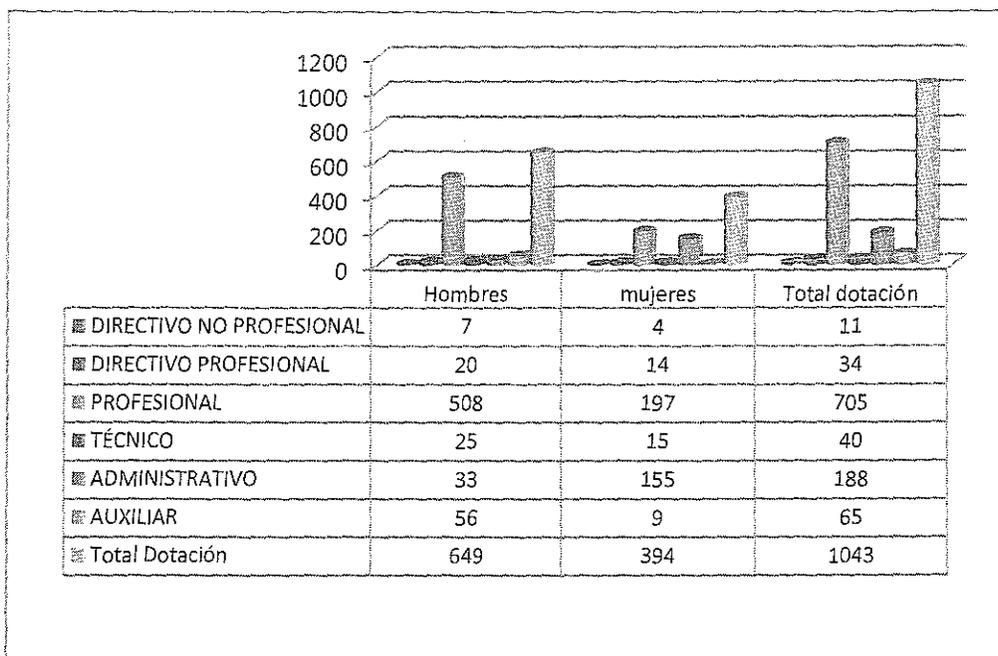
### a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2013<sup>1</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

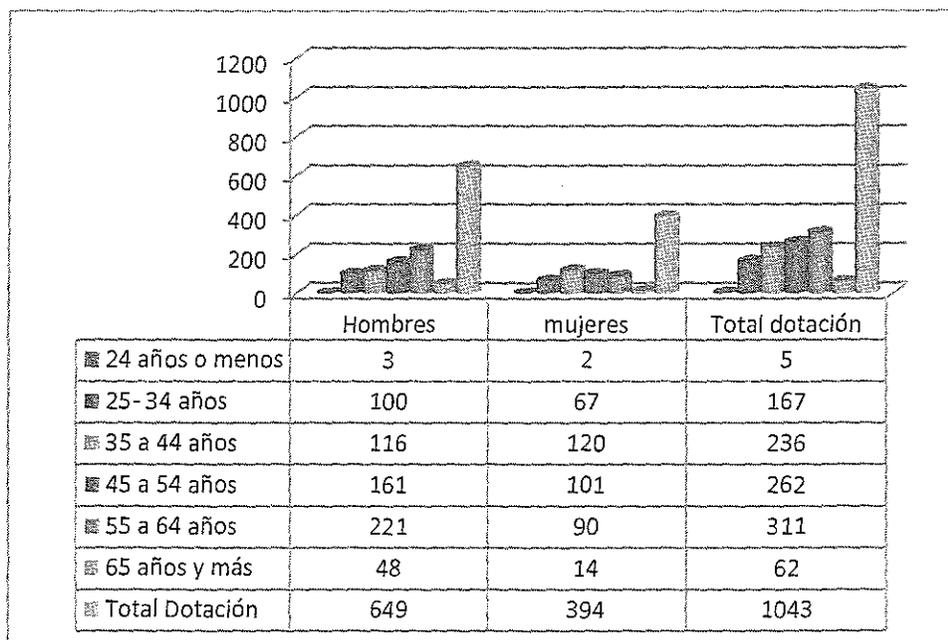


Dotación Efectiva año 2013 por Estamento (mujeres y hombres)

<sup>1</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

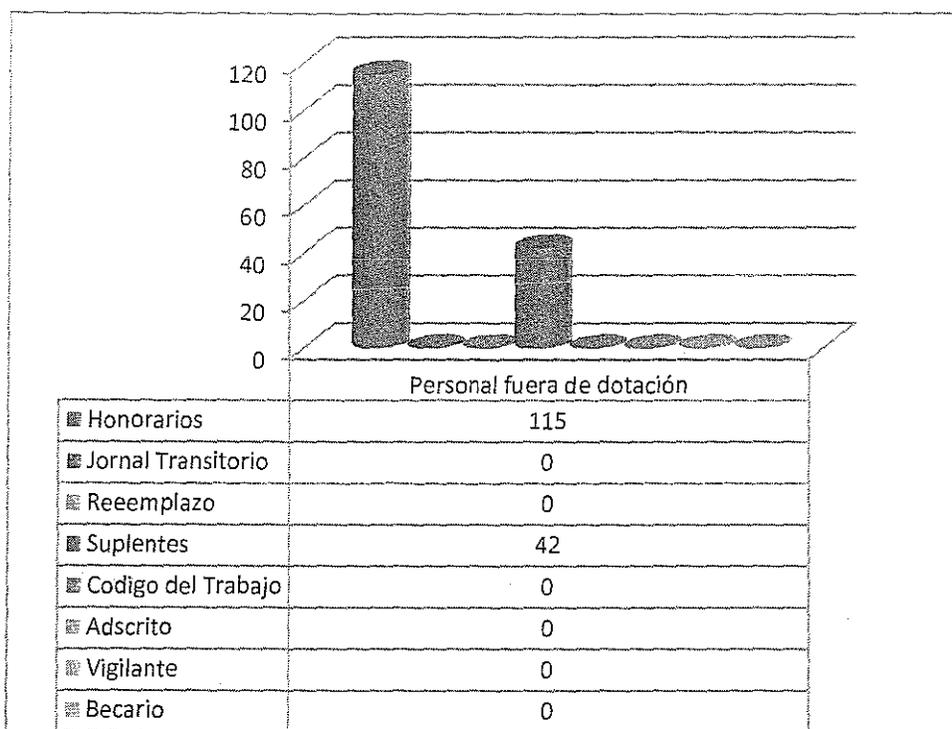


- Dotación Efectiva año 2013 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación año 2013<sup>2</sup>, por tipo de contrato

<sup>2</sup> Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013.



### c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Formula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2012	2013		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>5</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>6</sup>	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	66.66	82.9	124	
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	100	100	

3 La información corresponde al periodo Enero 2012 - Diciembre 2012 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2013.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Formula de Calculo	Resultados <sup>2</sup>		Avance <sup>1</sup>	Notas
		2012	2013		
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	4.39	3.27	134.2	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.28	0.09	32.1	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.19	0.57	300	
• Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.28	0.09	32.1	
o otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2.39	3.16	132.2	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2.39	0.67	28.00	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	0.84	0.89	105.9	
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	10.4	2.04	19.6	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	37.5	15.0	40	
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	53,95	53	98	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año } t / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t)$	2,14	2,9	135	

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Formula de Calculo	Resultados <sup>7</sup>		Avance <sup>8</sup>	Notas
		2012	2013		
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>7</sup>	(N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/N° de actividades de capacitación en año t)*100	7,8	37	474	
4.4 Porcentaje de becas <sup>8</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0,2	0,76	380	
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,68	0,62	109,6	
• Licencias médicas de otro tipo <sup>9</sup>	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,12	0,18	66,6	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,2	0,18	111,1	
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t (1038)	6,49	5,93	109,4	
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>10</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	97,36	97,04		

7 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

8 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

9 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

10 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>1</sup>	Notas
		2012	2013		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	2.23	2.39		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0.40	0		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0	0		
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>11</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	SI	
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>12</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI	SI	

11 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

12 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

### Anexo 3: Recursos Financieros

Los Cuadros a), b) y d) se obtienen directamente de la aplicación Web de BGI

#### a) Resultados de la Gestión Financiera

<b>Cuadro 2.1</b>				
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013</b>				
Denominación	Monto Año 2012	Monto Año 2013	notas	
	M\$13	M\$		
<b>INGRESOS</b>	<b>26.669.244</b>	<b>29.604.150</b>		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.270.413	1.261.251		
INGRESOS DE OPERACION	287.966	309.894		
OTROS INGRESOS CORRIENTES	966.555	478.085		
APORTE FISCAL	25.781.604	30.026.213	1	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.876	877	2	
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-1.657.739	-2.472.170		
RECUPERACION DE PRESTAMOS	15.569	0		
<b>GASTOS</b>	<b>25.740.769</b>	<b>30.409.224</b>		
GASTOS EN PERSONAL	15.835.084	16.523.052		
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.831.614	3.904.413		
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	8.189	32.696		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.188.864	6.833.492	3	
OTROS GASTOS CORRIENTES		9.440	4	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.226.749	2.207.215		
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		521.731	5	
SERVICIO DE LA DEUDA	650.269	377.185		
<b>RESULTADO</b>	<b>928.475</b>	<b>-805.074</b>		

13 La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,02374816

**NOTAS:**

1. El mayor aporte fiscal 2013 está explicado por el Programa Secretaría Ejecutiva Cumbres cuyo presupuesto inicial ascendió a M\$5.981.438, el cual fue integralmente financiado mediante Aporte Fiscal.
2. Remate de bienes de la SEC, según lo indica Decreto 1058.
3. El aumento en el Subtítulo 24, Transferencias Corrientes, está explicado por el Programa Secretaría Ejecutiva Cumbres (ver nota 1), que finaliza en su calidad de Programa durante el año 2013.
4. La incorporación del gasto de M\$9.440 corresponde al reintegro del saldo 2012 de la Misión OCDE que se ejecuta en el presupuesto 2013.
5. Durante el 2013 se realiza reasignación desde el Subt. 31 al Subt. 33 con motivo de la inversión realizada a través de terceros para la reparación del Edificio Institucional José Miguel Carrera. Por lo tanto, los M\$521.731 se ejecutan a través del Subt. 33 Transferencia de Capital al sector privado.

<b>Cuadro 2.2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013</b>			
Denominación	Monto Año 2012	Monto Año 2013	notas
	MUS\$	MUS\$	
<b>INGRESOS</b>	<b>158.277</b>	<b>178.439</b>	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.543	2.501	
APORTE FISCAL	152.265	169.479	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15	1.305	1
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	3.444	4.963	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	10	191	
<b>GASTOS</b>	<b>159.999</b>	<b>176.868</b>	
GASTOS EN PERSONAL	84.054	82.085	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	37.303	41.630	2
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	379	228	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.825	46.972	3
OTROS GASTOS CORRIENTES	156	416	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.864	1.735	4
INICIATIVAS DE INVERSION	2.220	3.792	
PRESTAMOS	198	10	
<b>RESULTADO</b>	<b>-1.722</b>	<b>1.571</b>	

#### NOTAS:

1. En 2013 se lleva a cabo la venta del inmueble fiscal que albergaba la Embajada de Chile en Nueva Zelanda.
2. Incremento en ejecución 2013 respecto a 2012, se explica en 90% por la disminución de las obligaciones derivadas de arriendo de inmuebles en el exterior, producto del pago anticipado en diciembre de 2011 de parte del I trimestre.
3. En 2013, el presupuesto de cuotas a OO.II. es incrementado en MUS\$ 28.729 para financiar el 100% de las obligaciones pendientes al 31 de diciembre del mismo año.
4. El mayor gasto en 2012 es producto de la adquisición del nuevo inmueble en Italia por MUS\$ 12.613.

b) Comportamiento Presupuestario año 2013

Cuadro 3.1  
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013

Subítem	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>14</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>15</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados <sup>16</sup> (M\$)	Diferencia <sup>17</sup> (M\$)	Notas
			<b>INGRESOS</b>	<b>28.986.475</b>	<b>29.466.177</b>	<b>29.604.150</b>	<b>-137.973</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.399.092	1.404.267	1.261.251	143.016	
	01		Del Sector Privado		5.175	5.159	16	
		003	Administración del Fondo para Bonificación por Retiro		5.175	5.159	16	
	02		Del Gobierno Central	1.399.092	1.399.092	1.256.092	143.000	
		001	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	893.172	893.172	893.172		1
		005	Secretaría y Administración General de Hacienda (Programa 01)	505.920	505.920	362.920	143.000	
07			INGRESOS DE OPERACION	290.985	290.985	309.894	-18.909	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	359.005	359.005	478.085	-119.080	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	201.281	201.281	278.116	-76.835	
		99	Otros	157.724	157.724	199.969	-42.245	
09			APORTE FISCAL	28.336.485	30.026.213	30.026.213		
	01		Libre	28.336.485	30.026.213	30.026.213		
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		877	877		
	04		Mobiliario y Otros		877	877		
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-1.399.092	-2.615.170	-2.472.170	-143.000	1
	03		Operaciones de Cambio	-1.399.092	-2.615.170	-2.472.170	-143.000	
			<b>GASTOS</b>	<b>28.986.475</b>	<b>30.807.125</b>	<b>30.409.224</b>	<b>397.901</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	15.398.981	16.717.531	16.523.052	194.479	

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.932.600	4.013.626	3.904.413	109.213	
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		32.754	32.696	58	
01	Prestaciones Previsionales					
03	Prestaciones Sociales del Empleador		32.754	32.696	58	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.921.581	6.902.550	6.833.492	69.058	
01	Al Sector Privado	31.899	31.899	31.899		
002	ONG Norwegian People's Aid					
003	Instituto Chileno de Campos de Hielo	31.899	31.899	31.899		
03	A Otras Entidades Públicas	6.885.844	6.866.813	6.797.755	69.058	2
038	Programa Académico en Relaciones Internacionales	236.199	214.363	212.302	2.061	
039	Programa de Reuniones Internacionales	277.002	267.848	257.209	10.639	
597	Integración Vecinal con Zonas Fronterizas	87.870	82.187	75.691	6.496	
609	Inserción Internacional de las Regiones	83.523	82.874	77.745	5.129	
617	Programa Oficina de Desarrollo Organizacional	174.200	172.846	144.621	28.225	
620	Secretaría Ejecutiva Cumbres	5.981.438	6.001.438	5.984.976	16.462	
622	Mejoramiento de la atención ciudadana en el Ministerio de RR.EE.	45.612	45.257	45.211	46	
07	A Organismos Internacionales	3.838	3.838	3.838		
001	Organismos Internacionales	3.838	3.838	3.838		
26	OTROS GASTOS CORRIENTES		9.445	9.440	5	
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.207.494	2.207.340	2.207.215	125	
02	Edificios	2.187.659	2.173.199	2.173.198	1	
04	Mobiliario y Otros	19.835	25.641	25.560	81	
05	Máquinas y Equipos		8.500	8.457	43	
31	INICIATIVAS DE INVERSION	525.819				
02	Proyectos	525.819				
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		521.731	521.731		

34	SERVICIO DE LA DEUDA	402.148	377.185	24.963
07	Deuda Flotante	402.148	377.185	24.963
<b>RESULTADO</b>		<b>-1.340.948</b>	<b>-805.074</b>	<b>-535.874</b>

**NOTAS:**

1. M\$ 143.000, corresponden al saldo 2013 de la transferencia destinada presupuestariamente al co-financiamiento de los gastos derivados del funcionamiento de la Misión Diplomática de Chile en la OCDE, cuyos valores no fueron transferidos al cierre de 2013 por petición de la Sub Secretaría de RREE en el presupuesto moneda pesos (mediante operación de cambio esta transferencia ingresa al presupuesto moneda dólar), pues en definitiva estos valores no se utilizarían con cargo al presupuesto 2013, resultando el saldo antes citado sin ejecutar.
2. Transferencias Corrientes, A Otras Entidades Públicas. El saldo sin devengar de M\$69.058 está explicado principalmente por las facturas 2013 que no se enviaron por parte de los proveedores para su devengo y pago por un monto de M\$10.601 correspondiente al Programa de Reuniones Internacionales, la SEC por un monto de M\$16.463 y respecto del Programa Oficina de Desarrollo Internacional se cancelaron actividades por un monto de M\$28.173.

**Cuadro 3.2**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>18</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>19</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>20</sup> (M\$)	Notas <sup>21</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>148.540</b>	<b>179.204</b>	<b>178.439</b>	<b>765</b>	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.874	2.874	2.501	373	
	99		Otros	2.874	2.874	2.501	373	
09			APORTE FISCAL	142.595	169.479	169.479		1
	01		Libre	142.595	169.479	169.479		
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.350	1.305	45	
	02		Edificios		1.350	1.305	45	
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.821	5.251	4.963	288	
	03		Operaciones de Cambio	2.821	5.251	4.963	288	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	250	250	191	59	
	07		Por Anticipos por Cambio de Residencia	250	250	191	59	

18 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

19 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

21 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

	<b>GASTOS</b>	<b>148.540</b>	<b>179.630</b>	<b>176.868</b>	<b>2.762</b>	
21	GASTOS EN PERSONAL	83.330	83.251	82.085	1.166	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	40.078	42.422	41.630	792	
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		300	228	72	
03	Prestaciones Sociales del Empleador		300	228	72	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.558	47.138	46.972	166	
03	A Otras Entidades Públicas	3.558	3.409	3.245	164	
037	Programa de Actividades Específicas en el Exterior	2.571	2.571	2.545	26	
614	Programa Posicionamiento de Chile en Asociaciones Estratégicas con Países Afines	428	309	199	110	
619	Modernización de la Gestión Consular 2011-2014	393	393	389	4	
625	Acercamientos Políticos y Estratégicos	166	136	112	24	
07	A Organismos Internacionales	15.000	43.729	43.727	2	2
001	Organismos Internacionales	15.000	43.729	43.727	2	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	600	450	416	34	
02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	600	450	416	34	
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.596	1.746	1.735	11	
03	Vehículos		38	38	3	
04	Mobiliario y Otros	150	224	219	5	
06	Equipos Informáticos	632	662	661	1	
07	Programas Informáticos	654	654	651	3	
99	Otros Activos no Financieros	160	168	166	2	
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	4.128	4.073	3.792	281	
02	Proyectos	4.128	4.073	3.792	281	
32	PRÉSTAMOS	250	250	10	240	
07	Por Anticipos por Cambio de Residencia	250	250	10	240	
	<b>RESULTADO</b>		<b>-426</b>	<b>1.571</b>	<b>-1.997</b>	

**NOTAS:**

1. Diferencia de MUS\$ 26.884, se debe al incremento para el pago de cuotas a OO.II. el que fue totalmente financiado con aporte fiscal, equivalente a MUS\$ 28.729, menos una reducción de MUS\$ 1.756 orientada al uso de los saldos de caja y MUS\$ 89 destinados a DIRECON para ser transferidos a la Fundación Chilena del Pacífico, con motivo del desempeño del Secretario Ejecutivo de Chile ante el Gobierno de California en el marco del plan de cooperación Chile-california.
2. Incremento de presupuesto permite cerrar el año 2013 con el total de obligaciones canceladas por este concepto.
3. Incorporación de recursos destinada a la adquisición de un vehículo oficial para la nueva Embajada de Chile en Ghana.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4.1							
Indicadores de Gestión Financiera (Moneda Nacional)							
Nombre Indicador	Formula Indicador	Unidad de medida	Efectivo[1]			Avance[2] 2013/2012	Notas
			2011	2012	2013		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente	%	96,3%	99,5%	94,4%	94,9%	1
	- Políticas Presidenciales[3])						
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	16,6%	14,8%	29,8%	201,6%	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	99,4%	100,0%	100,0%	100,0%	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	12,6%	11,9%	7,5%	63,3%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	46,0%	30,7%	25,4%	82,6%	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	49,4%	48,1%	31,5%	65,4%	

Notas:

1. En 2013 los financiamientos adicionales se realizan de manera preferente con cargo al Saldo Inicial de Caja, con el objeto de reducir los saldos ociosos en las cuentas fiscales, como parte de una política general de la Dirección de Presupuestos (DIPRES).

Cuadro 4.2							
Indicadores de Gestión Financiera (Moneda Extranjera)							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance 2013/2012	Notas
			2011	2012	2013		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente	%	83,2%	90,3%	83,3%	92,3%	1
	- Políticas Presidenciales)						
	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	59,6%	62,2%	64,4%	103,6%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	4,6%	5,0%	6,2%	124,7%	
	[DF/ Saldo final de caja]	%	0,0%	0,0%	0,0%		
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	0,0%	0,0%	0,0%		

**Notas:**

1. IDEM nota 1 cuadro 4.1.

c) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5.1				
Análisis del Resultado Presupuestario 2013 <sup>22</sup>				
(Miles de \$)				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>8.244.179</b>	<b>-805.082</b>	<b>7.439.097</b>
	<b>Carteras Netas</b>		<b>-416.800</b>	<b>-416.800</b>
115	Deudores Presupuestarios			
215	Acreedores Presupuestarios		-416.800	-416.800
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>16.106.895</b>	<b>-56.689.566</b>	<b>-40.582.671</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.848.307	-635.860	2.212.447
112	Disponibilidades en Moneda Extranjera	13.258.588	-56.053.706	-42.795.118
	<b>Extrapresupuestario neto</b>	<b>-7.862.716</b>	<b>56.301.284</b>	<b>48.438.568</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	1.677.103	49.810.193	51.487.296
116	Ajustes a Disponibilidades	3.202	272.383	275.585
119	Trasposos Interdependencias		-77.661	-77.661
214	Depósitos a Terceros	-9.360.636	6.273.755	-3.086.881
216	Ajustes a Disponibilidades	-182.385	22.614	-59.771
219	Trasposos Interdependencias			

Cuadro 5.2				
Análisis del Resultado Presupuestario 2013 <sup>23</sup>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>		<b>-827.157</b>	<b>-827.157</b>
	<b>Carteras Netas</b>		<b>14</b>	<b>14</b>
115	Deudores Presupuestarios		17	17
215	Acreedores Presupuestarios		-3	-3
	<b>Disponibilidad Neta</b>		<b>49.905.325</b>	<b>49.905.325</b>
112	Disponibilidades en Moneda Extranjera		49.905.325	49.905.325
	<b>Extrapresupuestario neto</b>		<b>-50.732.496</b>	<b>-50.732.496</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos		-50.732.496	-50.732.496
119	Trasposos Interdependencias		77.661	77.661

22 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

23 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

## e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6 M\$				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013				
Denominación	Lej. Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Programa Secretaría Ejecutiva Cumbres	5.981.438	6.001.438	5.984.975	1

En Enero 2013 se realizó la Cumbre de los países miembros de la Celac y Celac-UE que reunió a más de 60 jefes de estado y gobierno de América Latina y Europa. El aumento de presupuesto de M\$20.000 se ejecutó a través de la reasignación de presupuesto desde el Programa Académico en Relaciones Internacionales. La ejecución final ascendió a un 99,7 %.

## f) Transferencias<sup>24</sup>

Cuadro 7.1					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2013 <sup>25</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2013 <sup>26</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	31.899	31.899	31.899	0	
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					1
Inversión Real					
Otros (Transferencia Corriente)	31.899	31.899	31.899	0	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	6.885.844	6.866.813	6.797.756	69.057	
Gastos en Personal	275.196	269.726	264.930	4.796	2
Bienes y Servicios de Consumo	6.596.256	6.573.277	6.510.743	62.534	
Inversión Real	14.392	23.810	22.083	1.727	
Otros <sup>28</sup>					
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>6.917.743</b>	<b>6.898.712</b>	<b>6.829.655</b>	<b>69.057</b>	

### NOTAS:

1. En 2013 se incorpora nuevamente al presupuesto institucional el aporte para el "Instituto Chileno de Campos de Hielo" por un monto de M\$31.899.
2. En el 2013 los programas que explican en mayor parte el saldo sin ejecutar corresponden al Programa de Reuniones Internacionales (facturas no recibidas dentro del periodo), Programa Oficina Desarrollo Organizacional y saldo del Programa SEC. La ejecución de las Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas equivale a un 98,9% respecto del Presupuesto final 2013.

24 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

25 Corresponde al aprobado en el Congreso.

26 Corresponde al vigente al 31.12.2013.

27 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

28 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Cuadro 7.2					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2013 <sup>29</sup> (MUS\$)	Presupuesto Final 2013 <sup>31</sup> (MUS\$)	Gasto Devengado (MUS\$)	Diferencia <sup>32</sup>	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES	3.558	3.409	3.245	164	
PÚBLICAS					
Gastos en Personal	879	752	698	54	
Bienes y Servicios de Consumo	2.651	2.657	2.547	110	
Inversión Real	28				
Otros <sup>32</sup>					
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>3.409</b>	<b>3.409</b>	<b>3.245</b>	<b>164</b>	

29 Corresponde al aprobado en el Congreso.

30 Corresponde al vigente al 31.12.2013.

31 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

32 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones<sup>33</sup>

Cuadro 8.1							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado (M\$)	Ejecución Acumulada al año 2013 (M\$)	% Avance al Año 2013	Presupuesto Final Año 2013 (M\$)	Ejecución Año 2013 (M\$)	Saldo por Ejecutar (M\$)	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	

Conservación							
Edificio Institucional	525.819	0	0%	0	0	525.819	1
Edificio José Miguel Carrera							

Nota

1. En 2013 se modificó el presupuesto de Inversión, quedando en cero para finalmente traspasar la cantidad de M\$521.731 al Subt. 33, Transferencias de Capital al Sector Privado, mediante el cual se ejecutaron los gastos por la reparación del Edificio Institucional José Miguel Carrera.  
Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

Cuadro 8.2							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>34</sup>	Ejecución Acumulada al año 2013 <sup>35</sup>	% Avance al Año 2013	Presupuesto Final Año 2013 <sup>36</sup>	Ejecución Año 2013 <sup>37</sup>	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (4) - (5)	
Conservación							
Inmuebles Fiscales en el Exterior	12.353	2.157	17,5%	2.435	2.157	278	
Habilitación							
Inmueble Italia	1.638	1.634	99,8%	1.638	1.634	4	

33 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

34 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

35 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2013.

36 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2013.

37 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2013.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013

El cuadro de cumplimiento de Indicadores del año 2013 se obtiene directamente de la aplicación Web "Cumplimiento Indicadores 2013" que DIPRES dispondrá en su sitio [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl), a la que se accede por acceso restringido con las mismas claves de acceso utilizadas en el proceso de formulación presupuestaria 2013.

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2013

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Formula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO	% Cumplimiento	Notas
				2011	2012	2013				
Actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región latinoamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional.	Porcentaje de cumplimiento de compromisos bilaterales con países latinoamericanos seleccionados en el año t	(Número de compromisos bilaterales cumplidos con países latinoamericanos seleccionados en el año t / Total de compromisos bilaterales asumidos con países latinoamericanos seleccionados en el año t) * 100	%	48%	71%	71%	100.00%	Si		
				(13/27)*1 00	0%	(17/24)*1 00				(17/24)*1 00
Actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región latinoamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional.	Porcentaje de países latinoamericanos con representación diplomática o consular en los cuales se realizan actividades culturales en el año t	(número de países latinoamericanos con representación diplomática o consular en los que se realizan actividades culturales en el año t / Total de países sudamericanos con representación diplomática o consular en el año t) * 100	%	62%	80%	60%	133.33%	Si	1	
				(8/13)*10 0	0%	(16/20)*1 00				(12/20)*1 00
Enfoque de Género:										
No										

38 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2013 es igual o superior a un 95% de la meta.

39 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2013 en relación a la meta 2013.

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumplible SI/NO	% Cumplimiento	Notas
				2011	2012	2013				
Reuniones políticas, establecimiento de acuerdos y alianzas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile.	Porcentaje de cobertura regional de reuniones de consultas políticas o actividades de acercamiento bilateral con países Europeos con representación diplomática en el año t	(Nº de países de Europeos con representación diplomática en los que se realizan reuniones de consultas políticas o actividades de acercamiento bilateral durante el año t / Nº de países de Europa con representación Diplomática en el año t) * 100	%	71%	100%	79%	100%	SI	126.31%	2
				(17/24)**1	(24/24)**1	(19/24)**1				
	Enfoque de Género:			00	0%	00	00			
	No									
Actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región latinoamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional.	Porcentaje de participación de Chile en actividades oficiales, respecto a las programadas en el MERCOSUR, CAN, UNASUR y CELAC en el año t	(Número de participación de Chile en actividades oficiales de Chile en el MERCOSUR, CAN, UNASUR y CELAC, preparadas en el año t / Número de participación de Chile en actividades oficiales de Chile en el MERCOSUR, CAN, UNASUR y CELAC programadas para el año t) * 100	%	91%	100%	88%	100%	SI	113.64%	3
				(31/34)**1	(25/25)**1	(22/25)**1				
	Enfoque de Género:			00	0%	00	00			
	No									
Promoción y defensa de los intereses de Chile en el ámbito multilateral y coordinación de la posición internacional de Chile.	Porcentaje de países vecinos y de la región latinoamericana, además de aquellos pertenecientes a los mecanismos de G5, G8 y G20, con los cuales se realizan consultas políticas o actividades de acercamiento bilateral, en el año t	(Nº de países del ámbito vecinal, de la región latinoamericana y aquellos países pertenecientes a los mecanismos de G8, G5 y G20 con los cuales se realizan consultas políticas o actividades de acercamiento bilateral durante el año t / Nº total de países del ámbito vecinal, de la región latinoamericana y aquellos pertenecientes a los mecanismos de G8, G5 y G20, definidos en el universo de medición) * 100	%	52%	100%	66%	100%	SI	152.00%	4
				(14/27)**1	(38/38)**1	(25/38)**1				
	Enfoque de Género:			00	0%	00	00			
	No									

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta	Cumplido SI/NO	% Cumplimiento	Notas
				2011	2012	2013	2013			
Protección de los connacionales en el exterior, servicios consulares consignados en la Ley 18.340 del Arancel Consular, acciones de servicio social consular, previsional y actividades que promuevan la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior.	Porcentaje de solicitudes de legalizaciones recibidas desde Regiones, que son tramitadas en a lo mas 5 días	(Número de solicitudes de legalizaciones recibidas desde regiones tramitadas en a lo mas 5 días en el año t/Total de solicitudes de legalizaciones recibidas desde regiones en el año t)*100	%	94%	100%	98%		SI	101.93%	
				(641/683)*100	0%	(911/912)*100	(1029/1050)*100			
Protección de los connacionales en el exterior, servicios consulares consignados en la Ley 18.340 del Arancel Consular, acciones de servicio social consular, previsional y actividades que promuevan la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior.	Porcentaje de solicitudes de visa sujeta a contrato que son resueltas en no más de 10 días respecto del total de solicitudes de visa sujeta a contrato resueltas en el año t	(N° de solicitudes de visa sujeta a contrato resueltas en no más de 10 días en el año t/total de solicitudes de visa sujeta a contrato resueltas en el año t)*100	%	76%	98%	97%		SI	100.67%	
				(414/546)*100	0%	(1991/2039)*100	(1358/1400)*100			
Enfoque de Género:				H: 0	H: 0	H: 0	H: 0			
Si		Hombres:		M: 0	M: 0	M: 0	M: 0			
		Mujeres:								

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 10 Cumplimiento de Gobierno año 2013			
Objetivo <sup>40</sup>	Producto <sup>41</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicios) al que se vincula <sup>42</sup>	Evaluación <sup>43</sup>
Celebrar en Chile la primera cumbre de la naciente Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)	Celebrar en Chile la primera cumbre de CELAC		Cumplido
Continuar desarrollando el proceso de integración, especialmente en materia de conectividad y facilitación fronteriza [Argentina]	Cumplir los compromisos asumidos en el Tratado de Maipú		A tiempo en su cumplimiento
Dar un seguimiento a los resultados y acuerdos suscritos durante las visitas que efectuaron el Presidente y su par de Estados Unidos en 2010 y 2011 a Chile y Estados Unidos	Seguimiento de resultados en cooperación técnica en materia de promoción comercial, enseñanza del idioma inglés en Chile, gestión de desastres y catástrofes, cooperación energética, cultural y científica		A tiempo en su cumplimiento
Modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores	Enviar al Congreso un proyecto de ley que modernice el Ministerio de Relaciones Exteriores		A tiempo en su cumplimiento
Facilitar el acceso a las exportaciones a las pequeñas y medianas empresas	Poner en marcha de la nueva plataforma de exportaciones para pequeñas y medianas empresas		A tiempo en su cumplimiento

40 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

41 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

42 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

43 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 10  
Cumplimiento de Gobierno año 2013

Objetivo <sup>1)</sup>	Producto <sup>2)</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>3)</sup>	Evaluación <sup>4)</sup>
Impulsar la candidatura de Chile como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el período 2014-2015	Lograr la elección de Chile como miembro no permanente del Consejo de Seguridad		Cumplido
Avanzar en adecuar nuestras instituciones y legislación interna al derecho humanitario internacional	La coordinación y realización de nuevas reuniones de la Comisión Nacional de Derecho Humanitario y del Grupo de Trabajo para la implementación de la Convención sobre Protección del Patrimonio Cultural en caso de conflicto armado.		A tiempo en su cumplimiento
Profundizar nuestra integración abriendo nuevos mercados para nuestras exportaciones, especialmente agrícolas, con Estados Unidos y Europa	Desarrollar gestiones con el sector público y privado para la apertura de nuevos mercados		A tiempo en su cumplimiento
Avanzar decididamente en la ratificación de los instrumentos necesarios para la cooperación de Chile con la Corte Penal Internacional	Enviar al Congreso 3 Proyectos de Ley		A tiempo en su cumplimiento
Desarrollar vínculos comerciales existentes con la Unión Europea y Nafta.	Realizar encuentros de alto nivel y acciones asociadas .		A tiempo en su cumplimiento
Avanzar en la profundización de las relaciones comerciales en el Asia-Pacífico, en particular a través del Trans Pacific Partnership.	Realizar encuentros de alto nivel y acciones asociadas.		A tiempo en su cumplimiento

Cuadro 10  
Cumplimiento de Gobierno año 2013

Objetivo <sup>10</sup>	Producto <sup>11</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>12</sup>	Evaluación <sup>13</sup>
Concluir negociaciones comerciales con China y Hong Kong, China. TLC Chile – Hong Kong, China y Acuerdo Suplementario de Inversiones Chile – China.	Ambas negociaciones concluidas. Enviar proyecto de ley al Congreso.		Cumplido
Ratificar la voluntad de diálogo bilateral entre Chile y Bolivia para seguir avanzando en la búsqueda de soluciones concretas, útiles y factibles para ambos países	Efectuar acciones de interés bilateral		A tiempo en su cumplimiento (observación: Chile ha ratificado permanentemente la voluntad de diálogo con Bolivia, sin embargo no ha existido un interlocutor. )
Seguir profundizando nuestros lazos de integración con América Latina	Desarrollar encuentros de alto nivel entre autoridades chilenas y sus contrapartes de la región		A tiempo en su cumplimiento
Seguiremos avanzando con Perú en los caminos de la colaboración e integración entre nuestros países y pueblos	Realizar encuentros entre autoridades e iniciativas de interés bilateral entre ambos países.		A tiempo en su cumplimiento
Crear la Subsecretaría de Comercio Internacional en reemplazo de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales	Enviar proyecto de ley al Congreso		A tiempo en su cumplimiento
Incorporación del tema "país plataforma" en la agenda de Relaciones Económicas Internacionales	Incluir el tema de "país plataforma" en los diversos mecanismos de relación bilateral		A tiempo en su cumplimiento

Cuadro 10  
Cumplimiento de Gobierno año 2013

Objetivo <sup>10</sup>	Producto <sup>11</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>12</sup>	Evaluación <sup>13</sup>
Mejorar la capacidad de gestión del acuerdo de cooperación con la Unión Europea para el 2007-2013	Contar con un modelo integrado de monitoreo de programas y proyectos aplicado a todos los proyectos		Cumplido
Reorganización de las representaciones diplomáticas, consulares y económicas	Implementar la propuesta de reorganización		A tiempo en su cumplimiento
Avanzar en las gestiones y en el proceso de acercamiento entre Chile y ASEAN a objeto de estrechar y profundizar las relaciones comerciales.	Realizar gestiones de acercamiento frente a los distintos países ASEAN.		A tiempo en su cumplimiento
Apoyar la reforma del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas	Realizar acciones en torno a la temática del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas		A tiempo en su cumplimiento
Descentralización de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales	Reestructurar la red interna de ProChile		Cumplido
Aprovechar la participación en OCDE para compartir las experiencias y buenas prácticas de Chile en la Organización e incorporar otras prácticas promovidas en dicha Organización.	Participación activa en los trabajos de análisis, estudios y recomendaciones de la Organización. Incorporar en el diseño e implementación de las políticas públicas, tales recomendaciones y buenas prácticas.		A tiempo en su cumplimiento
Fortalecimiento de agenda bilateral con Estados Unidos que incluya nuevos mecanismos de contacto y diálogo	Sostener una reunión de consultas políticas con Estados Unidos que incluya la generación nuevos mecanismos de contacto y diálogo		Cumplido

Cuadro 10  
Cumplimiento de Gobierno año 2013

Objetivo <sup>2</sup>	Producto <sup>1</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>3</sup>	Evaluación <sup>4</sup>
Fortalecer los lazos a través de la profundización de la excelente relación bilateral que se posee en la actualidad [Colombia]	Fortalecer los lazos mediante acciones conjuntas, orientadas a potenciar y ampliar la agenda bilateral con temáticas nuevas e innovadoras		A tiempo en su cumplimiento
Concluir proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Tailandia.	Suscripción de un TLC		Cumplido
Concluir proceso de ampliación del Acuerdo de Alcance Parcial entre Chile e India.	Profundizar el Acuerdo de Alcance Parcial (AAP)		A tiempo en su cumplimiento
Celebrar en enero próximo (2013) en Chile la primera Cumbre conjunta de la nueva Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe con la Unión Europea.	Celebrar en enero 2013 la primera Cumbre conjunta de la CELAC.		Cumplido
Continuar el proceso de negociación del Trans-Pacific Partnership (TPP), con miras a un término de las negociaciones.	Seguir participando activamente en las negociaciones y reuniones		A tiempo en su cumplimiento
Seguir impulsando con fuerza la Ronda de Doha de la Organización Mundial de Comercio	Seguir impulsando con fuerza la Ronda de Doha de la Organización Mundial de Comercio		A tiempo en su cumplimiento

Cuadro 10  
Cumplimiento de Gobierno año 2013

Objetivo <sup>10</sup>	Producto <sup>11</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>12</sup>	Evaluación <sup>13</sup>
------------------------	------------------------	--	--------------------------

Seguir impulsando con fuerza el Protocolo de Kyoto de Medio Ambiente

Seguir impulsando con fuerza el Protocolo de Kyoto de Medio Ambiente

A tiempo en su cumplimiento

## Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Menor	10.00%	10.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información			O		Mediana	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00	

## Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2013**

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>[1]</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>[2]</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>[3]</sup>
Dirección General de Política Exterior	454	5	100%	8%
Dirección General Administrativa	248	6	100%	8%
Dirección General de Asuntos Consulares e Inmigración	163	4	100%	8%
Direcciones Mixtas	176	4	100%	8%

[1] Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2013.

[2] Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

[3] Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

## Anexo 8: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

### **BOLETÍN: 6.106-10**

**DESCRIPCIÓN:** Proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores.

**OBJETIVO:** Modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores, tanto en lo referido al estatuto funcionario de su personal como de su estructura orgánica.

**FECHA DE INGRESO:** 30 de septiembre de 2008.

**ESTADO DE TRAMITACIÓN:** En el Senado, en segundo trámite constitucional. Para informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, desde el 1 de septiembre de 2009. Luego pasa a la Comisión de Hacienda.

**BENEFICIARIOS DIRECTOS:** Funcionarios Ministerio de Relaciones Exteriores.

### **BOLETÍN: 4.859-10**

**DESCRIPCIÓN:** Proyecto de ley sobre Estatuto Aplicable a Delegados Designados en Misión Oficial por Estados Extranjeros u Organizaciones Internacionales.

**OBJETIVO:** Reconocer un estatuto básico de privilegios e inmunidades a los delegados en misión oficial por Estados extranjeros u organizaciones internacionales, que se ajuste a los parámetros internacionales y sea compatible con nuestro ordenamiento interno

**FECHA DE INGRESO:** 23 de enero de 2007.

**ESTADO DE TRAMITACIÓN:** En el Senado, en primer trámite constitucional. Para informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, desde el 23 de enero de 2007. Luego pasa a la Comisión de Hacienda.

**BENEFICIARIOS DIRECTOS:** Delegados de Estados extranjeros u organizaciones internacionales en misión oficial.

### **BOLETÍN:9.263-10**

**DESCRIPCIÓN:** Proyecto de ley que aprueba un nuevo estatuto orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores, crea la Dirección General de Promoción de Exportaciones y modifica otros cuerpos legales.

**OBJETIVO:** Aprueba un nuevo Estatuto Orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores, crea la Dirección General de Promoción de Exportaciones y modifica diversos cuerpos legales.

FECHA DE INGRESO: 5 de marzo de 2014.

ESTADO DE TRAMITACIÓN: En la Cámara de Diputados, en primer trámite constitucional. Para informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, desde el 5 de marzo de 2014. Luego pasa a la Comisión de Hacienda.

BENEFICIARIOS DIRECTOS: Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.